

HISTORIA DE LA MEDICINA PALENTINA

por el Dr. César FERNANDEZ - RUIZ

Ex-Profesor de Ginecología de la Universidad de Valladolid.
Académico de número de la Real Academia de Medicina.
Jefe de la Maternidad de Palencia. - Maternólogo de Sanidad
Nacional. - Presidente de la Sociedad de Obstetricia y Gine-
cología de Castilla. - Miembro de la Asociación Española de
Escritores Médicos y Artistas. - De las Sociedades Médicas
de Barcelona, Lisboa, San Paulo (Brasil) y México, etc.
Académico de Bellas Artes

Prólogo del Excmo. Sr. Prof. D. Emilio DIAZ CANEJA

Ex-Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid
y Ex-Médico de la Beneficencia Provincial de Palencia

— Palencia 1959 —

HISTORIA
DE LA
MEDICINA ARGENTINA

por el Dr. J. B. ROBERTO

Profesor del Excmo. Se. Tor. de la Calle de S. CARLOS

INDICE DE CAPITULOS

Prólogo del Excmo. Sr. Prof. D. Emilio Díaz Caneja, Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid.

Una explicación previa del Autor.

PRIMERA PARTE

La fundación del Hospital de San Antolín es anterior al siglo xi.

Privilegios del Rey D. Alfonso VIII.

Protección del Obispo D. Raimundo.

Otros protectores del Hospital.

Instrucciones para la gobernación del Hospital de San Antolín, y lo que cada uno es obligado a hacer en su oficio.

Distribución de los servicios.—Médico, Cirujano y Boticario.

Ampliación de los Servicios del Hospital.

La Hermandad de la Limpieza del Hospital General de esta Ciudad.

El Hospital de San Antolín recoge los enfermos de los Hospitales de San Salvador y de Santa Clara.—La leyenda de Zorrilla.

Una Real Provisión sobre el estado de anarquía de los establecimientos asistenciales.

Médicos del Hospital de San Antolín de 1576 a 1899.—Un curioso escalafón.

Contratos entre el Cabildo y los Médicos.— Documento contratando al Licenciado Medina en 2 de noviembre de 1643, que es un modelo de previsión.

Otro contrato similar con el Licenciado Alonso García en 1655.

Un Cabildo previsor establece jubilaciones y el Obispo opone reparos.

Un juicio contencioso.

El Libro de los Muertos y sus curiosas anotaciones.

Morbilidad y mortalidad en Palencia.—El manifiesto de un gobernador muy humano.

Movimiento demográfico de Palencia en los siglos xvi y xvii.

San Lázaro: la primera Leprosería conocida.—Otras fundaciones benéficas de Palencia. Iglesia Catedral de Palencia.

La Casa de Beneficencia Provincial.—Un reglamento pintoresco en la Maternidad.

SEGUNDA PARTE

Aguas consideradas medicinales en la provincia de Palencia.

Hospitales de la Provincia.—Curas milagrosas —Las Cantigas del Rey D. Alfonso X.

Hospitales de Aguilar de Campoo.

Ampudia.—El Hospital de Santa María de la Clemencia.
 Los Hospitales de Castromocho e Itero de la Vega.
 El Hospital de San Millán de los Palmeros de Amusco.
 El Hospital de San Facundo, San Primitivo y San Cristóbal de Arconada.
 Los Hospitales de Astudillo.
 Hospitales de Becerril de Campos, Boadilla del Camino y Baltanás.
 Carrión de los Condes y sus Hospitales.
 El Hospital de Todos los Santos de Capillas.
 El Hospital de Santiago y San Sebastián de Dueñas, y otros datos de la Medicina local,
 Hospital de Cervera de Pisuerga.
 Hospitales de San Marcos de Paredes de Nava y de la Misericordia de Saldaña.
 Los Hospitales de Frómista y el Milagro de la Sagrada Forma.—El Hospital Regional
 de Melgar de Yuso.
 Hospitales de Santoyo y Támara de Campos.
 Hospitales de Villasirga, Villamartín y las Tiendas. — Los Milagros de la Virgen y
 Cantigas del Rey Sabio.

TERCERA PARTE

La primera Universidad Española. ¿Hubo Estudio de Medicina en la Real Universidad
 Palentina?

El siglo XIII.—Alfonso VIII y la Universidad de Palencia.

Médicos palentinos colaboran en la enseñanza en la Facultad de Medicina de Valladolid.
 Don Juan Valverde, de Amusco, gran anatómico del siglo XVI y Médico del Papa
 Paulo IV.

El Dr. D. Francisco Simón Nieto, Médico, historiador, antropólogo y arqueólogo
 notable. Con un comentario de sus obras.

Documentación para este estudio.

SEGUNDA PARTE

M E M O R I A

**correspondiente al Curso Académico 1958-1959,
redactada y leída por el Secretario General.**

Se ha cumplido el segundo lustro de vida activa e incesante que viene realizando el Centro de Estudios Palentinos.

En 23 de octubre de 1958 se inauguró el curso Académico que hoy termina. Acto solemne que, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil don Víctor Fragoso del Toro acompañado de Autoridades eclesiásticas y provinciales, son asistencia de los Sres. Académicos y distinguido auditorio, tuvo lugar a las siete horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde en este mismo salón.

Previa lectura de la Memoria anterior por el Secretario General, pronunció el discurso de apertura nuestro compañero Académico Numerario don José María Fernández Nieto, llevando por título «*El sentido religioso en la poesía actual*»; trabajo que con palabra fácil y galante quedó analizado por los siguientes apartados.—*El sentido religioso.*—*El hombre Lógico y el hombre Mágico.*—*Evolución de la poesía en la historia.*—*El modernismo en el arte y en la poesía.*—*Sentido religioso de la poesía.*

Juntas de Gobierno y Consejo Pleno.— Celebradas

en 27 octubre 1958, 6 de febrero, 2 y 22 de julio de 1959 para formular presupuesto, presentar cuentas, designar cargos, preparar el discurso inaugural y elegir Académico Numerario a propuesta de tres miembros: fué elegido don Manuel Carrión Gútiérrez que había obtenido premios en el concurso sobre el Marqués de Santillana.

Centenario de Zaragoza.—Como representante de la Institución salió en el mes de marzo el Director de la revista don Jesús San Martín Payo para tomar parte en los actos conmemorativos de los sitios sobre la *independencia*.

Publicaciones.—Dos volúmenes —18 y 19— han visto luz pública en el año presente: contiene el número 18 la Memoria anual y el trabajo «Nobiliario del Partido Judicial de Astudillo», premiado en concurso convocado por la Excma. Diputación Provincial. Abarca el 19 otro trabajo «Nobiliario del Partido Judicial de Baltanás», también galardonado en concurso análogo a don Esteban Ortega Gato.—«El sentido religioso en la poesía actual» y una cuartilla sobre el Maestro *Villoldo* que pintó el lienzo de la *Transfiguración*, expuesto en el museo catedralicio.

Certamen para novelas de autor o asunto palentino.—De los seis concursantes, obtuvieron accésit cuatro de ellos conforme a la calificación del ponente señor Fernández Nieto que examinó aquellas composiciones. La recompensa fué hecha por la Corporación Provincial.

Fiesta de San Fernando.—Con Misa rezada en la capilla titular conmemoramos el día del Santo Patrono a las once y media de la mañana en la S. I. Catedral, asistiendo los Académicos Numerarios.

Biblioteca.—Aumentó sus fondos con 118 libros y revistas que ingresaron mediante compra, donativos e intercambio.

La compra se hizo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Biblioteca Nacional.

Los donativos son debidos al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación don Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia; al Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media en Toledo y a don Luis Guzmán Rubio, residente en Guardo.

El intercambio corresponde a Reales Academias de Madrid y Córdoba; Archivos Ibero-Americano y Leoneses; Estudios Alicantinos, Asturianos, Castellonenses, Catalanes, Cisterciense, Fernando el Católico, Fernán González, Giennenses, Ilerdenses, Montañeses, Pirineos, Príncipe de Viana, Rocamador, Salmaticenses, Segovianos, Turolenses, Universidad de Madrid, República Dominicana, Roma (Annuæ Anthol6gica) y Ruckmuseun en Amsterdam.

Y, con ello, cerramos nuestra relaci6n.

Ram6n Revilla Vielva

INDICE DE LAMINAS

Lámina 1.—Carta Privilegio del Rey D. Alfonso VIII al Hospital de San Antolín en 1162

- » 2.—Segunda Carta Privilegio del Rey D. Alfonso VIII en 1179.
- » 3.—Bula de Comisión del Papa Gregorio VIII en 1187.
- » 4.—Bula del Papa Clemente X en 1671.
- » 5.—Primera página de las Ordenanzas primitivas del Hospital de San Antolín de 1398.
- » 6.—Primera página del Reglamento del Hospital en 1560.
- » 7-8.—Fachadas del Hospital de San Bernabé y San Antolín.
- » 9 y 10.—Fachada principal del Hospital.
- » 11 y 12.—Interior del Hospital.
- » 13.—Artesonado de la escalera principal.
- » 14 y 15.—Farmacia del Hospital.
- » 16.—La Casa del Cordón. Antiguo Hospital de San Salvador.
- » 17 y 18.—Convento de Santa Clara.
- » 19.—Nómina original de los Médicos del Hospital de 1770.
- » 20.—Primera página del Libro de los Muertos, 1636.
- » 21 y 22.—San Lázaro.
- » 23 y 24.—Retablo de la Capilla de San Gregorio de la Catedral.
- » 25 y 26.—La Beneficencia Provincial de Palencia.
- » 27, 28 y 29.—Termas de Baños de Cerrato. Iglesia de San Juan.
- » 30, 31, 32 y 33.—Beaterío y Hospital Francisco Soto, de Aguilar.
- » 34.—Capilla del Hospital de Sta. María de la Clemencia. Ampudia.
- » 35 y 36.—Hospital de San Millán de Amusco. Retablo siglo xv.
- » 37 y 38.—Arco de San Martín y Hospital de Astudillo.
- » 39.—Hospital de Santo Tomás de Baltanás.
- » 40, 41, 42 y 43.—Carión de los Condes. Hospitales.
- » 44, 45, 46 y 47.—Hospital de Todos los Santos de Capillas.
- » 48.—Portada del Palacio del Arzobispo Salcedo de Capillas, siglo xvi.
- » 49 y 50.—Hospitales de Cisneros.
- » 51, 52 y 53.—Hospital de Santiago de Dueñas.

Lámina 54.—Antiguo Hospital de Cervera de Pisuerga.

- » 55.—Portada del Hospital de la Misericordia. Saldaña.
- » 56, 57 y 58.—Hospitales de Frómista.
- » 59, 60 y 61.—Restos de la muralla y Capilla del antiguo Hospital del Castillo de Támara.
- » 62.—La Virgen de Villasirga.
- » 63.—Retrato de D. Juan Valverde de Amusco, 1586.
- » 64 y 65.—Portadas artísticas de las obras de D. Juan Valverde, atribuidas a Becerra, 1526 y 1586.
- » 66, 67, 68, 69, 70 y 71.—Láms. originales de la obra anatómica de D. Juan Valverde.
- » 72.—Retrato del Dr D. Francisco Simón Nieto.



PROLOGO

Excmo. Sr. Prof. E. DIAZ CANEJA

Rector de la Universidad de Valladolid

y Ex-Profesor de la Beneficencia Provincial de Palencia

El honor de hallarme en esta primera página, haciendo la presentación de la «Historia de la Medicina de Palencia» del Dr. D. CESAR FERNANDEZ RUIZ, cuyas anteriores publicaciones merecieron unánime elogio de la crítica, siendo así la mejor introducción del presente estudio, sólo puede explicarse por extremada deferencia del autor, que por muy ligado con nuestra tierra, quiso dar a un médico nacido en ella, y por sólo este título, el privilegio de este padrinazgo.

Cuando Ortega escribió su prólogo para las cartas de Gavinet, precisó como norma de su empeño la de «poner mesura y hacer antesala». Salvando las distancias, que sería más que impertinente olvidar, es más sencilla mi tarea en este caso, quedando resuelta con la simple consideración de las circunstancias presentes. No precisa FERNANDEZ-RUIZ ponderación alguna de sus merecimientos—que sería hacer innecesaria mesura de su personalidad—ni de su relieve profesional y brillantes publicaciones; como tampoco del honor que para mi tengo siendo su compañero de la Real Academia, o del mejor recuerdo de su colaboración Universitaria, ya que todo ello por sabido se alaba. Queda así reducido mi deber, al muy grato y más sencillo, de poner en este sitio «antesala» para las páginas que siguen, sin que sienta mayor agobio por la pobreza del umbral, en la certeza del interés que espera cuando a vuelta de esta página, vayamos gustando las que el Autor nos ofrece.

Excusa FERNANDEZ-RUIZ su escapada por el campo histórico, en los vínculos afectivos que en los fecundos años de su ejercicio profesional, no muchos por envidiable privilegio de su vida breve, fueron creándose entre el joven médico, y el viejo Hospital, testigo de su trabajo, sentimientos que cordialmente comparto, ya que en los tan lejanos años de mi iniciación clínica, subí también por la gran escalera de San Bernabé, y en sus salas, tal vez antes que en la propia Facultad, aprendí el respeto y caridad con que

debemos acercarnos al enfermo. Si el lector en la estima de tan nobles motivos, se la otorga al trabajo del Dr. FERNANDEZ RUIZ, podrá confiar en que, por análogas razones, excuse también estas obligadas páginas, cuyo descargo dejo igualmente a cuenta del Autor.

Ante los estudios de investigación histórica, por lo estricto y limitado de mi formación médica, sólo me es válida la situación de lector apasionado, que entrega su interés sin autoridad para una crítica razonada de la etapa social que se plantea. Pero si la historia se refiere a lugares y hechos que en cierto modo se mezclan con nuestra vida, por discurridos ambos en el mismo ambiente, entonces conservan más modestamente su carácter de relato, de cuya certeza tenemos inmediato testimonio y con él, razón de enjuiciar.

Un Hospital, conserva siempre a través de la variación del tiempo, un impersonal y permanente ambiente de humanidad, el progreso de la técnica podrá variarle, de suerte que en lo exterior recuerde poco de su pasado —como el anciano nada tiene de su pérdida gracia adolescente— pero un centro clínico, que en la actividad social tiene una personalidad jurídica invariable, conserva también en su vida interna unidad biológica inalterable, fiel siempre a los principios morales que fueron, y siguen siendo, su razón fundacional.

La monografía de FERNANDEZ-RUIZ, como historia de un pequeño Hospital, tiene el interés de plantearnos y analizar la vida interna de un centro de ese carácter, que podemos juzgar típico de una ilustre ciudad episcopal. Este gran calificativo, responde mejor que ningún otro para nuestro caso, sin que el discreto lector precise recordar el origen eclesiástico, no ya de la vida espiritual y la creencia, sino de la misma relación jurídica en el orden civil, y del fundamental deber de asistencia al desvalido. Nace ésta con la fe y se organiza con el diaconado, pasa por el hospicio, Hostal de Dios —Hotel Dieu— hasta las más modernas instalaciones actuales, cuya grandeza sólo se salvará en tanto conserve el sentido cristiano de la asistencia, que por sí supera al más depurado humanismo.

El Hospital de San Bernabé, tan cariñosamente estudiado por FERNANDEZ-RUIZ, es ejemplo típico de la permanencia de un centro de secular carácter catedralicio, en el que el laicado médico ha encontrado el mejor apoyo y consejo en el Capítulo eclesiástico, manteniendo éste así un ejemplo y un rango, que le honra tanto como sus mejores bulas.

La transformación social impone la necesidad de variaciones paralelas en la técnica hospitalaria, pero hay un «sentido de hacer», que es distinto de «los modos y medios de ejecutar», y en este sentido nuestros pequeños hospitales pueden, con orgullo, presentar una medicina de la que precisamos

como ejemplo, en época en que tantos valores humanos están en riesgo de deshumanizarse.

Haciendo el elogio del común esfuerzo en que enfermo y médico se unen para luchar y vencer la angustiosa peripecia clínica, escribía Paúl Valery su emoción ante «ese coloquio inefable» en que se establece tan sorprendente comunión espiritual. Recordando años muy lejanos me parece entrar de nuevo en «San Bernabé».

Ancho zaguán, patio y escalera señoriales, como sólo en nuestra tierra tienen los grandes señores y los inmensamente pobres, cuya indigencia conserva carácter de solemnidad, salas soleadas, limpias, alegres. La visita comienza, y el médico, acercándose a un enfermo, inicia el diálogo con unas palabras sencillas que por sí solas resumen un código de conducta: «¿cómo vamos?. Plural magnifico de comunidad, reflejo de una época, que por dignidad humana, nos resistimos a juzgar perdida.

Pero, estamos en el Hospital... y es el Dr. FERNANDEZ RUIZ quien tiene la palabra.

Emilio DIAZ CANEJA
Santander-julio de 1956

Una explicación previa y necesaria

Este estudio necesita una pequeña explicación para que no aparezca a los ojos de los entendidos en Historia, y en Arte, como una panderería, o una insensatez.

Dieciséis años atravesando día a día, y también muchas noches, el amplio portal del viejo edificio del Hospital de San Bernabé y San Antolín, y subiendo su gran escalera de piedra gastada por los siglos, cubierta por un bello artesonado con pinturas de los Santos patronos, y dos viejos cuadros al fondo, malos, pero con las atractivas imágenes de los Santos Cosme y Damián, me hicieron pensar muchas veces con curiosidad lo que tiempos atrás ocurriría entre aquellas mismas paredes, más o menos remozadas, pero siempre destinadas al cobijo del dolor, y a la procura del alivio o de la curación de los enfermos.

Esto significaba penetrar en el desenvolvimiento de la Medicina Palentina que tuvo allí su emporio, cerca de la Catedral, y al amparo de San Antolín.

Significaba ponerse en contacto retrospectivo con la Medicina y los Médicos de muchos siglos refugiada bajo aquellos mismos techos; con hombres que pasaron allí mismo nuestras propias inquietudes y preocupaciones en el noble intento de vencer a la enfermedad, y alejar a la muerte; que tuvieron sin duda alguna las mismas satisfacciones si triunfaron, y se rebelaron con la misma amargura que nosotros nos rebelamos si fueron vencidos en su empeño.

Y vino a mi recuerdo la figura magistral de un Valverde, que si nada tuviera que ver con Palencia en su ejercicio profesional, fué hijo ilustre de su provincia, y diera días de gloria a la Medicina Española.

El hallarme yo vinculado al Profesorado de la Universidad de Valladolid, regida en aquellos momentos por otro ilustre palentino, removió en mi el interés por saber algo de la vieja Universidad de Palencia en relación con la posible y probable existencia de Estudios de Medicina. Y entonces, al hacer mis visitas a la recién construída Maternidad, que representa el contraste absoluto con el pasado, pensé que quizás

fuera útil una recopilación de datos dispersos por la Historia, junto con una investigación de documentos originales, que nos permitiera reconstruir sobre bases ciertas, algo así como **una pequeña Historia de la Medicina Palentina**, que es a fin de cuentas «un trozo de la Historia de la Medicina Española».

Esta sería mi aportación a la provincia en la que está discurriendo una parte de mi vida, dedicada justamente a continuar la labor de los que me precedieron en siglos en los mismos lugares en los que se consumieron muchas horas de mi trabajo. Y aquí está todo lo que he logrado, que no es todo lo que yo hubiera querido.

Veremos en el curso de esta lectura cosas curiosas para la vida y el movimiento cultural de Palencia, como por ejemplo, la documentada historia del vetusto Hospital de San Antolín, y alguno de sus famosos médicos, con sus firmas auténticas al pie de interesantes documentos y contratos en los que no queda ningún cabo por atar; la estrecha vinculación del Hospital con el Cabildo y Obispado, y algunos de sus más importantes protectores; las Constituciones y Ordenanzas para su gobierno; y otras fundaciones de asistencia benéfica local.

Extendiendo nuestra curiosidad a la provincia, veremos reaparecer varios Hospitales que fueron famosos en su tiempo, enclavados en gran parte en el histórico «Camino de Santiago», que desde Burgos a Sahagún, atraviesa una extensa zona de la geografía palentina.

Y en un radio de acción más extenso, surge con resonancia nacional «la primera Universidad Española» y su probable conexión con la de Valladolid, en cuya Facultad de Medicina colaboraron galenos palentinos muy destacados.

Por fin, dos figuras de singular relieve en la Medicina Española: **Valverde** en el siglo xvi, y todavía cerca de nosotros **D. Simón Nieto** en el xix, de los que hacemos una breve biografía, porque tanto los hombres como sus obras, bien merecen nuestro permanente recordatorio.

Este estudio es necesariamente incompleto, y quizás tenga algún error involuntario. Se fué escribiendo en horas intercaladas en el trabajo de cada día, o de cada noche, a modo de descanso y de íntima satisfacción. Yo no soy historiador sino simplemente un médico que por curiosidad, quiso bucear entre viejos libros y papeles, lo que hicieran sus predecesores, penetrando una vez más, y siempre con respeto, en ese venero inagotable de enseñanzas que es la Historia de no importa que actividad, de la que siempre sacamos algo que nos hace meditar, vernos pequeños, y sentirnos humildes. Suele ser casi siempre una

lección provechosa, de verdadera y auténtica «humanidad», que los médicos sabemos comprender bien. Esto es todo.

Quiero hacer presente mi gratitud a cuantos buenos amigos me han facilitado este trabajo con referencias, aportaciones o acompañándome amablemente en mis visitas a la busca de datos; su cordialidad hizo grata la tarea.

Especial reconocimiento debo al M. I. Sr. D. Vicente Matía, Provisor del Hospital de San Bernabé; a la Rvda. Madre Superiora y Comunidad; a don Mariano Villamediana, Administrador del Hospital, por las facilidades que todos me dieron. Y una gratitud muy particular merece el M. I. Sr. D. Jesús San Martín, Bibliotecario-Archivero de la Catedral, sin cuya generosa ayuda, consejo y extraordinaria competencia no hubiera podido estudiar con detenimiento los valiosos documentos existentes en su archivo.

Por último, mi agradecimiento al Excmo. Sr. D. Emilio Díaz Caneja, Rector Magnífico de la Universidad, que ha tenido la bondad de darme una prueba más de su generosa amistad al prolongar con la brillantez de su pluma este estudio. Nadie mejor que él podría hacerlo dada su vinculación y perfecto conocimiento de Palencia y de su Historia; su cariño a la ciudad que le vió nacer y en la que ejerció brillantemente su especialidad. Y así, conducido de su mano, este trabajo se sentirá un poco protegido, que buena falta le hace.

César FERNANDEZ - RUIZ
Palencia, noviembre de 1959

PRIMERA PARTE

Palencia y sus Instituciones

Benéfico - Sanitarias

La fundación del Hospital de San Antolín

es anterior al siglo XI / / / / / / / /

FERNANDEZ DEL PULGAR nos dice, que según el canónigo Arce «el Hospital se empezó a construir en 1148 por don Pedro Pérez», pero en realidad lo que consta documentalmente es que «en este tiempo, un Capellán del Obispo don Pedro II, dió todos sus bienes muebles y raíces para edificar el Hospital de San Antolín».

Cuesta admitir, dice con razón Pulgar, que el Obispo y Cabildos anteriores, con todas sus rentas, que eran muchas, «estuviesen sin casa de hospitalidad para socorro de las enfermedades», constando además que el Obispo don Pedro I (el Viejo), muy caritativo, procuró «hacer donaciones al Hospital que entonces había «para que fuese mayor la asistencia a su curación. Y el Cabildo «donó al Hospital las tiendas del barrio de San Miguel que fueron de don Pedro, el anciano, Obispo». Y consta también que «los dos yantares que avia de dar el Hospital», era uno por el Obispo Pedro el Anciano, porque estaba dispuesto que el encargado del Hospital, tenía la obligación de dar dos comidas cada año a todo el Cabildo de Palencia; una por el Obispo don Pedro el Viejo; y la otra por don Pedro, el Capellán. En cada una de ellas comían trece pobres en el mismo refectorio, y de la misma comida de los canónigos. Es curioso conocer el abundante condumio que se componía de «cinco carneros y una vaca bien sazonados, con huevos y un cuarterón de pimienta, doscientos panes muy buenos y veinte cántaros de muy escogido vino».

Pero es que el rey don Fernando el Magno, primer rey de Castilla, que con su mujer doña Sancha empezaron a reinar por el año 1036, hizo ya donación del Monasterio de Pedraza (San Cypriano), al Obispo y monjes del Cementerio de Palencia, en donde se hallaban las reliquias de San Antolín y en donde el rey había previsto su entierro: «dona al lugar de San Salvador y de San Antonino, cuyas reliquias se dize están en el Cimiterio, y al Obispo Bernardo, y a los Momjes que alli viven...» Lo que prueba evidentemente «que ya existía por entonces; y por tanto el

primitivo Hospital, es seguramente anterior al siglo XI, por todas las razones expuestas».

El Monasterio de Pedraza queda ya vinculado, como el pueblo y otros cercanos, a la fundación de San Antolín, como veremos en Reales Privilegios, y como se deduce claramente de un sumario hecho contra el alcalde de la villa de Pedraza, por el Provisor del Hospital, sobre nombramiento de alcaldes, y por haber preso a un escribano. El documento data de 1595 (archivo Catedral).

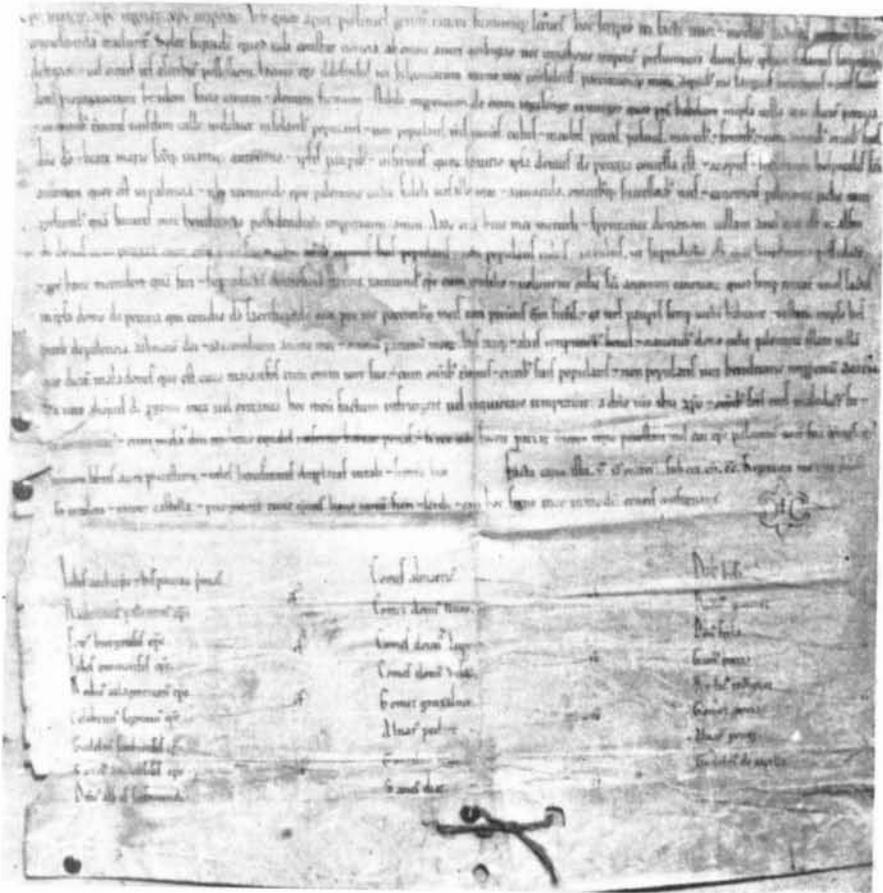
Figura como fundador del Hospital, con las salvedades citadas, don Pedro Pérez, Capellán del Obispo don Pedro II, que siendo rico de bienes temporales y más rico de caridad y bienes espirituales, destinó a este fin sus bienes muebles y raíces para servicio de los pobres, labrando la casa de dicho Hospital, y poniendo en él todo lo necesario datando esta obra del año 1183, y no de 1398 como se lee en una copia de escritura de las antiguas Constituciones de la Santa Iglesia de San Antolín, cuya obra pudo muy bien haberse iniciado en 1148 como refiere Pulgar; pero yo pienso que reedificando sobre un Hospital anterior, del que no hay más que las referencias ya aludidas.

Privilegios del Rey don Alfonso VIII

A la importante donación fundacional de don Pedro Pérez, hay que unir los dos Privilegios otorgados por el Rey Alfonso VIII. El primero en el año 1162, (lámina I) concediendo no solo el Monasterio de Pedraza, ya cedido por el rey Fernando, sino «todo el lugar por ser el fin tan piadoso», y en cuyo documento original, que aporote, se dice: «... hago carta y don firme y estable para siempre, de todo el realengo, enteramente, que antes tenía en la misma villa que se llama de Pedraza, y en todos sus términos... a Dios Nuestro Señor, y a Santa María, y al Santo Martir Antonino, y a los mismos pobres, y enfermos a cuyo servicio se ha concedido la misma Casa de Pedraza, y para la obra y servicio del Hospital de San Antonino que hay en Palencia, y a ti Raymundo Obispo, fiel vasallo mío, y mi tío, y a todos tus sucesores presentes y futuros por derecho hereditario».

A cambio, establece que no falte nunca un sacerdote en la Casa

Lámina 1



Carta de Privilegio del Rey don Alfonso VIII, concediendo al Hospital de San Antolín la villa de Pedraza el año 1162. (Doc. original Arch. Cat. arm. 3, leg. 15, n. 1).

de Pedraza, el cual celebre y ore todos los días por el Rey y sus antepasados y descendientes, y que haya siempre tres pobres a quienes a honra de Dios y provecho del alma del donante y de sus sucesores, el Hospital provea de alimento y vestido».

En esta donación se añade la villa de Anel, en Dueñas, con todos sus términos; y la villa de Maladones en Mazariegos.

Poco más tarde, en 1179, el mismo Alfonso VIII otorga al Hospital un «segundo Privilegio» (lámina 2) en el que dice:

«... por las almas de mis parientes, y por mi salud, y también por amor y atención de Raymundo, Obispo de Palencia, mi tío, y por los muchos servicios que me ha hecho, y cada día devotísimamente haze... hago carta de donación, concesión y estabilidad al Clero y al Hospital de San Antolín de la Iglesia Palentina, de todo el derecho que tengo, o devo tener en la villa que llaman de Pedraza, que está en Campos, y tiene de una parte la Torre de Mormojón, de la otra Pozoa, Villa Ramiro de otra, y de la restante Papinas».

En realidad, no se nos alcanza la necesidad de este segundo Privilegio tan concreto, después del anterior, bien terminante también; pero así es, y se ratifican los grandes privilegios que años antes (1059) habían concedido el rey don Sancho y la reina doña Leonor al Obispo de Palencia don Miro.

Protección del obispo don Raimundo II

La protección dispensada al Hospital de San Antolín, era Real y Episcopal, por considerarlo obra de caridad y ayuda al pobre y al enfermo. Y así vemos que el obispo don Raymundo II, dió al Hospital —según se lee en el libro de las Constituciones— «la villa de Bravo con todas sus pertenencias, poblados y no poblados, con todos sus términos, todas las cosas a el pertenecientes, labradas y por labrar, de cuyas rentas los pobres se sustentasen».

Manda que después de su muerte, y a cargo del Hospital, se de cada año una comida al Cabildo y a otros tantos pobres como fueran sus componentes, y dona al Hospital la granja y Ermita de Santa María, junto a la Nava; y Villamuriel.

Dispone que el Hospital «ha de estar a cargo del Obispo de Palencia, y del Cabildo, de tal manera que todas las cosas que le perteneciesen se gastaran en beneficio de los pobres; y si acaso el Obispo quisiere gastar los bienes de dicho Hospital en otras cosas, contradiciéndolo el Cabildo, se tornen a emplear en beneficio de los pobres posponiendo cualquier excusa o razón. Lo mismo si el Cabildo quisiese hacerlo, se opondrá el Obispo. A no ser que fuera necesario para el sustento del Cabildo en caso de grande hambre, lo que Dios no quiera, reservando lo necesario para el sustento de los pobres que hubiese en el Hospital. Si acaso en la ciudad de Palencia hubiera pobres enfermos que tengan necesidad de posada, cama, y mantenimiento, llévenles al dicho Hospital y deseles de lo que hubieren menester hasta que estén sanos; y si murieren, los entierren a costa del dicho Hospital».

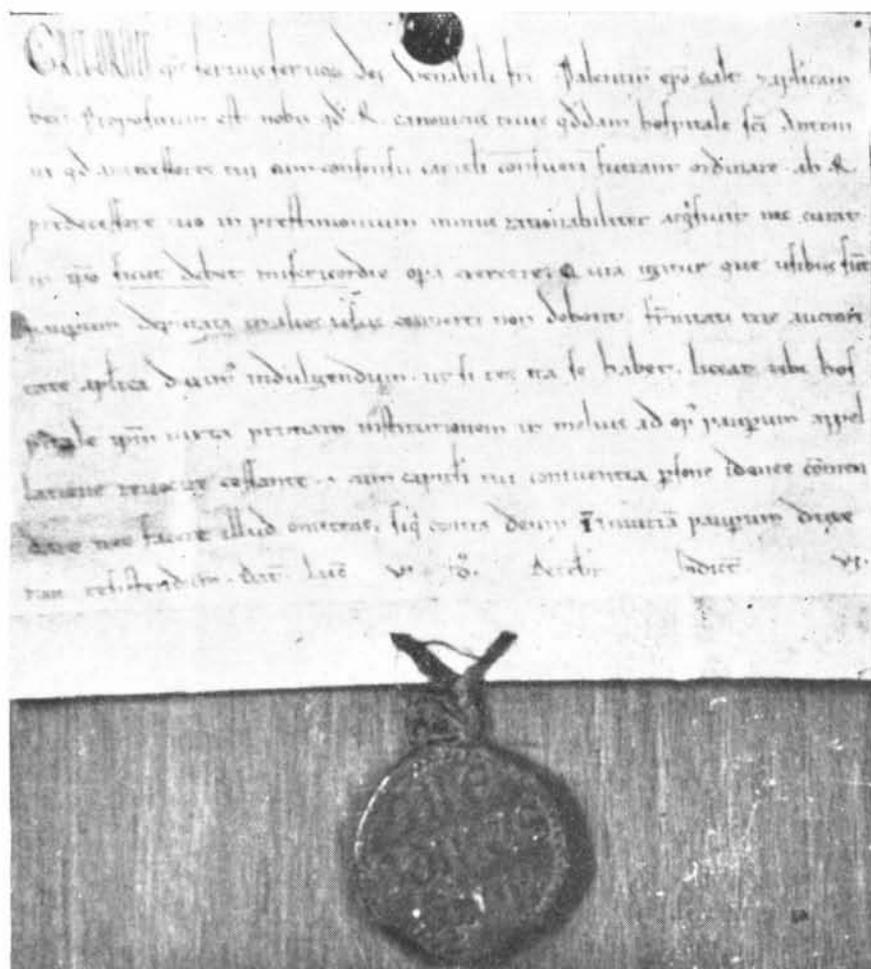
Trátase pues de una institución auténticamente benéfica, médica y socialmente, cuyos beneficios es fácil adivinar, demostrando una noble inquietud y una cristiana preocupación por las necesidades sociales. Y no es solo esto. La previsión del obispo don Raymundo le lleva a una nueva donación para que las rentas del Hospital «no queden tributarias y pecheras», por lo cual se defrauden las limosnas de los pobres, y otorga varias rentas además de las ya concedidas, para que estas permanezcan íntegramente destinadas a sus fines, cuales son la tercera parte de los diezmos de Alba y de Abia.

Por todo esto parece que la ordenación del Hospital debió de ser excelente, aunque pronto ocurrieron cosas graves que hubieran cambiado enteramente el régimen y gobierno del mismo sin la intervención Pontificia. No podemos precisar detalladamente los abusos cometidos, pero lo cierto es que nos encontramos con un importante documento, nada menos que una Bula de Comisión del Papa Gregorio VIII, en el año 1187 (lámina 3) en la cual el Pontífice manda concretamente al obispo de Palencia, Arderico, «que restituya el Hospital de San Antolín a su primitiva fundación, anulando lo que había hecho su predecesor don Raymundo, que había entregado en préstamo dicho Hospital a un canónigo, con olvido de su primitivo destino, porque no se cuida de ejercer en él las obras de misericordia como debía». Por no disponer de más datos no podemos enjuiciar críticamente lo acaecido.

Lámina 2



Segunda Carta de Privilegio del Rey don Alfonso VIII a favor del Hospital de San Antolín en 1179, cediendo Pedraza y Villa Anés (Doc. orig. Arch. Cat., arm. 3, leg. 15, n. 2)

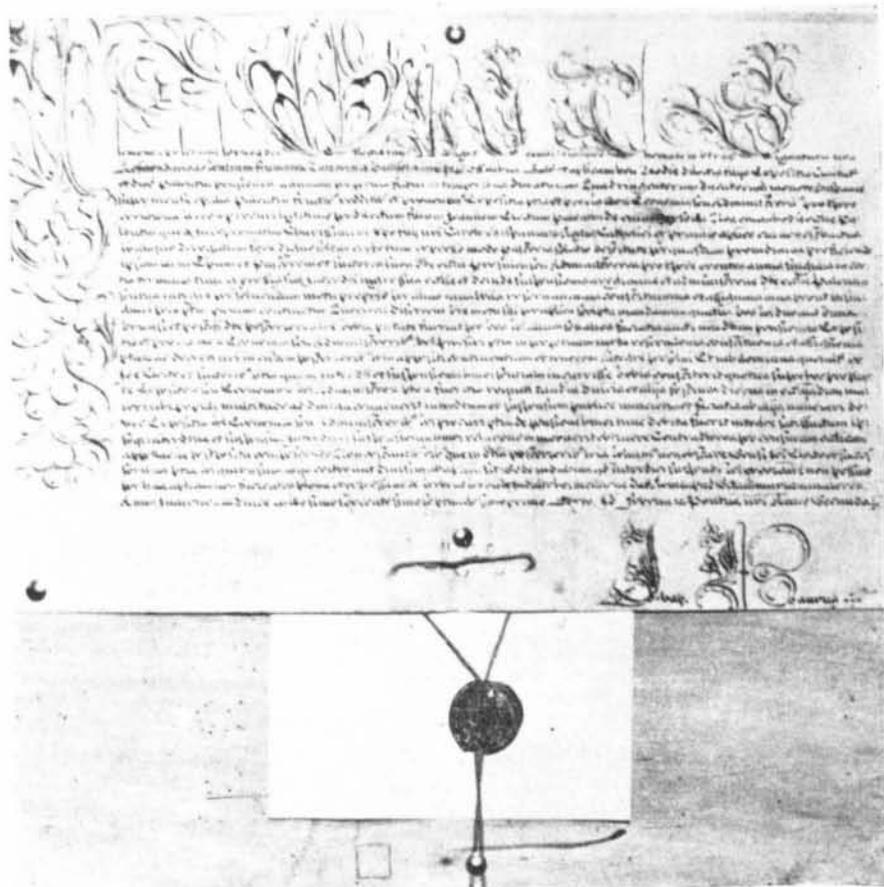


Bula de Comisión del Papa Gregorio VIII en 1187.

«El Pontífice Gregorio VIII manda al Obispo de Palencia Arderico, que restituya el Hospital de San Antolín a su primitiva fundación, anulando lo que había hecho su predecesor Raimundo». (Doc. orig. Arch. Cat. arm. 3, leg. 13, n. 3).



Lámina 4



Bula del Papa Clemente X a favor del cuarto de expósitos del Hospital de San Antolín, año 1671.

«El Pontifice Clemente X comisiona al maestro Juan Domingo, y al maestro Vicente para que con autoridad Apostólica consigan del elegido Obispo de Palencia don Juan, que de las rentas de su mesa episcopal entregue anualmente 400 ducados de la moneda española para los niños expósitos de la ciudad y diócesis de Palencia». Dado en Roma en Santa María la Mayor el año de la Encarnación del Señor de 1671, sexto idus februarii. (Doc. orig. Arch. Cat., arm. 3, leg. 16, n. 20).



Otros protectores del Hospital

A través del tiempo nos encontramos con infinidad de donaciones, unas en vida, otras testamentarias, para ayuda del Hospital, entre ellas:

La fundación de don Sancho de Castilla, oidor de Granada, cediendo el privilegio sobre Cisneros «para sostener cinco camas bien atendidas».

El testamento del canónigo don Juan Acitores, que en 1500 deja por heredero al Hospital.

El testamento del dicho don Juan de Castilla en 1540, por el que deja sus bienes a esta ciudad para socorro de los vecinos y no cumpliendo este destino «los traspasa al Hospital».

La donación en 1549 de don Francisco Carvajal, Abad de Husillos, a favor del Hospital, de 200 ducados.

El Privilegio de la reina doña Juana confirmado por el rey don Felipe en 1563, de 3.330 maravedís para el Hospital.

La fundación en 1562 por dos hermanos, clérigos; uno canónigo de Palencia y otro Arcediano de Campos, de 4.000 ducados «destinados a un cuarto de convalecientes».

En 1581 y por necesidades de guerra se había vendido la villa de Pedraza propiedad del Hospital, lo que significaba la elevada suma de 40.000 ducados, que la Bula de Gregorio XIII permitía. Solicitada del Rey Felipe II la anulación de esta venta, concedió un decreto de revocación en beneficio del Hospital.

En 1587 una Real Provisión del Consejo, autoriza para que la ciudad de Palencia agregue al Hospital de San Antolín la callejuela con que limita «para hacer una sala de enfermos contagiosos».

Sin duda que esta autorización del Consejo fué motivada por la donación testamentaria de doña Mariana de Mendoza, esposa de don Sancho de Castilla, otorgada en agosto de 1584, que por su importancia transcribo textualmente:

«Yten es mi voluntad que de los mill ducados de Juro sobre las alcabalas de Huete se funde y docte un quarto de doze camas o mas si para mas hobiere en el Hospital de sant antolín desta ciudad de

Palencia para que en ellas se curen los que estubieren enfermos de males contagiosos yncurables y no otros algunos el qual dicho quarto quede al gobierno y Hordenacion del obispo y Cabildo de Palencia como lo esta el quarto de convalcientes y los demas quartos de enfermos del dicho Hospital y asimismo le visiten los mesmos visitadores que el cavildo nombra para visitar los demás enfermos por lo qual y de los dichos mill ducados de Renta se tome quenta por las mismas personas que toman las demas quantas del dicho Hospital y a los mesmos tiempos a los provi-sores y mayordomos que Por tiempo fueren del dicho Hospital a cuyo cargo a de estar la cobranza y cargo de los dichos mill ducados y esta dicha Renta con las demas alhajas del dicho quarto de yncurables no se junte ni confunda con las demas rentas del dicho Hospital y si algo sobrare del gasto de los dichos yncurables no se aplique a otro gasto ninguno De ottros henfermos sino que se guarde y deposite en el dicho Hospital donde paresciere que combiene Para las necesidzdes que se recrescieren al dicho quarto de yncurables y si el dicho Juro se quitare los dichos mill ducados se depositen en la persona que paresciere al dicho señor obispo y cavildo de Palencia para que se torne a emplear donde este seguro y para la Horden que se ha de tener en el gobierno de dicho quarto doy todo mi poder cumplido a mis testamentarios y a cada qual de ellos in solidum Para que Hordenen las capitulaciones que combienen a la buena administracion del dicho quarto con parecer de las personas que el dicho señor obispo y cavildo nombraren y encargo mucho y pido por merced a los dichos señores so cuyo gobierno quedan los mill ducados de renta procuren por la mejor forma que les paresciere de lo perpetuar pero es mi voluntad que el dicho quarto no goce los mill ducados Hasta tanto que este mi testamento y mandas en el contenidas se cumpla E luego que sean cumplidas en el primer año se empleen los dichos mill ducados en las cosas que fueren necesarias para el adorno y servicio del dicho quarto».

En este mismo testamento, como se ve, muy prolijo y detallado según costumbre de la época, hace más adelante otra donación «que son veinte mill maravedis que an de dar al Bachiller gallego y los quatro-cientos ducados de renta perpetua para la cofradía de la misericordia para curar a los pobres...». Firma el testamento el escribano de Palencia Francisco Herrera.

En prueba de gratitud a doña María de Mendoza, se conserva en una de las portadas del Hospital actual una lápida conmemorativa de esta donación (lámina 9).

Figuran otras muchas donaciones, como las de doña María Sánchez,

que en 1506 deja una renta de 500 maravedís anuales al Hospital. Y de ese mismo año es una «conservatoria» de Julio II a favor de dicho centro benéfico. La donación de una viña en 1508 por don Alonso Villandrando. Y de una tierra en 1513 por doña Marina Gómez.

Don Juan Val y su mujer, donan en 1537 toda su hacienda al Hospital. Y en 1605 el canónigo don Marcos Colmenares dona 4.800 ducados.

El licenciado don Gregorio Camargo, vecino de Valladolid, hace en 1618 un legado de 562.000 maravedís al Hospital de San Antolín.

Todavía se conserva una lápida de mármol en la escalera principal en recuerdo de don Lorenzo González Bonilla y doña María Hurtado Polo, vecinos de esta ciudad, que en el año 1862 hicieron donación de 400.000 reales.

Otros muchos beneficios fueron concedidos al Hospital de San Antolín, como fueron por ejemplo:

En 1557 y autorizado por el notario público de SS. MM. don Gabriel Rodríguez, conseguir la anulación de las obligaciones fiscales del Hospital «y que no se cobre del dicho Hospital cosa alguna de lo que esta obligado por subsidio y demandamiento, por guardar Hospitalidad, como guarda, no debe cosa alguna», lo que significa una ayuda económica liberándolo de impuestos, para que sus rentas no disminuyan, como deseaba y fué previsto por el Obispo Raymundo.

También el Papa Clemente X según documento que se acompaña (lámina 4), pensiona con 400 ducados «un cuarto de expositos en el Hospital» que ya había sido establecido en 1549, en el que se acogían hasta 120 niños que allí se criaban y permanecían hasta que podían trabajar.

Que el Hospital tenía un trato de privilegio, se deduce de la Real Provisión «para que el Hospital pueda traer a término de la ciudad de Palencia las carnes que necesite para su consumo» (año 1635. Arch. Cat.)

Y así hemos podido ver otros muchos legados de menor cuantía, pero que todos contribuyeron eficazmente al sostenimiento económico de esta Institución, que ha sido durante siglos el centro de la asistencia sanitaria, y demuestra claramente como era estimada entre las personas pudientes de entonces, la inmensa labor que allí se realizaba, prestándole tan noble, espléndida y desinteresada ayuda.

Instrucciones para la gobernación del

Hospital de San Antolín y lo que cada

uno es obligado a hacer en su oficio

En el año 1560 fueron dictadas instrucciones o reglamento para el régimen y gobierno del Hospital, que son prácticamente las mismas «Constituciones» que ya existían desde 1398, y que habían de continuar en lo sucesivo con ligeras modificaciones en 1665 (escritura de las obligaciones de los médicos—Arch. Cat.), en 1793 y en 1899. (Láms. 5 y 6).

Estas Instrucciones de 1560 son muy detalladas en lo que se refiere a la organización y administración hospitalaria. El Hospital está regido por «un Provisor» con atribuciones muy amplias, y figuran como personal de plantilla, un capellán, mayordomo, médico, cirujano, boticario, barbero, escribano, portero, enfermera mayor, enfermeras menores, madre de niños, cocinera, lavanderas, enfermeros, aguadero, despensero; se señalan muy detalladamente las obligaciones y derechos de cada uno de ellos.

Según autorizaban las «ordenanzas» que el Obispo don Luis Cabeza de Vaca y el Cabildo habían elaborado en 1549, el Prelado y Cabildo elegían por votación un canónigo para el cargo de Provisor, que administrase y gobernase el Hospital, con una gran autoridad sobre todo el personal, si bien había de dar cuenta periódicamente de su gestión ante el Deán y Cabildo durante los seis años de su mandato. El Cabildo por su parte, hacía cada mes una visita al Hospital a modo de inspección.

Distribución de los servicios

Había entonces en el Hospital *seis salas para enfermos*, distribuidas así: una sala de «calenturas» de hombres y otra de mujeres con 22 camas cada una; dos salas de «cirugía» una de hombres y otra de mujeres con 14 camas (28 en total); dos salas de «convalecientes» con 8

camas cada una, en las que permanecían los enfermos hasta su total restablecimiento. En total «el Hospital contaba con 88 camas». En cada sala había dos practicantes y dos enfermeros o enfermeras para el cuidado de los enfermos.

Médico, Cirujano y Boticario

La misión de cada uno de estos facultativos estaba perfectamente regulada hasta sus más pequeños detalles.

Tanto *el médico* como el cirujano, tenían la obligación de hacer dos visitas diarias al Hospital; por la mañana «a la hora que puedan darse las medicinas en la misma mañana, y esto haga con toda caridad y sosiego, proveyendo y recetando las medicinas en el libro, así como sangrías, dietas, etc.»

El cirujano ha de curar dos veces al día «y vea las aguas de palo y la zarzaparrilla, si están bien y son frescas; curar a los servidores del Hospital y a todos los hijos de la casa aunque estén fuera de ella; y que de ningún enfermo que curare dentro del Hospital reciba salario, ni presente ni cosa alguna y *si es necesario lo juren de no llevar cosa alguna por haberles recibido en el Hospital*».

Se dispone, que dos veces a la semana «el médico con el cirujano vean las llagas de los enfermos, y que en los casos graves y dificultosos en ninguna manera el cirujano cure sin comunicarlo con el médico».

Se les exige que cada uno de ellos «cure personalmente sin enviar sustituto, a no ser en caso de enfermedad o ausencia; y en tal caso ponga quien lo haga bien y suficientemente a su costa».

«Que no manden recibir a nadie si no le pareciere que el mal tiene cura, y si es contagioso ocupe la cama que convenga a su enfermedad, y esto sin respeto a ruegos, sino solo por Dios a quien tenga siempre delante».

Se les advierte que han de visitar de ocho a nueve de la mañana, y de tres a cuatro de la tarde, «so pena de medio real por cada falta que quite de su salario». Y que cuando hayan de abandonar el Hospital lo avisen dos meses antes so perder el partido de todo el año.

Como se ve, el reglamento era riguroso, y la verdad es que con

sus advertencias y amonestaciones, no dejaba en muy buen lugar la conducta moral de los facultativos. Quizá tuviera razón, por aquello de que vale más prevenir... pero también pienso en aquellos médicos honorables que se sentirían probablemente humillados al leer tan reiteradas advertencias, que salvo raras excepciones, ayer, como hoy, no serían necesarias.

Esto ocurría entonces; y todavía quedan por estos mundos de Dios puntos de vista similares a los de hace siglos, para los que tiene más valor el exacto cumplimiento de los artículos de un reglamento, que la capacidad técnica y el entusiasmo puestos al servicio de los enfermos, olvidando lamentablemente que cuando el médico se convierte en «funcionario» se acabó la verdadera medicina, prototipo de las profesiones liberales en su ejercicio. Con todo, hemos de reconocer que el tal reglamento contiene un excelente criterio deontológico, y este aspecto es ciertamente muy estimable.

La remuneración que estos técnicos percibían por su cometido era: el médico cuatro cargas de cebada y tres maravedis; y el cirujano dos cargas de cebada, una de trigo y tres maravedís.

No se olvide que por entonces el médico era el científico; y el cirujano un simple artesano, y tal diferencia se traducía en sus mútuas relaciones y supeditación.

También el boticario tenía lo suyo. Había de preparar personalmente las recetas; sustituir al capellán administrativamente en recibir a los enfermos y anotar defunciones, avisar al escribano, acompañar en la visita al médico, al que tiene que mostrar la orina de los enfermos; llevar de su mano las medicinas a los enfermos, y lo que han de comer, para disponerlo a la enfermera según régimen adecuado; ha de tener los instrumentos de la botica muy limpios; no dar medicina sin orden del médico, ni fuera de la Casa, a no ser con licencia del Provisor; «y si él (el propio farmacéutico) necesita medicinas, las pague de su salario».

Ampliación de los servicios del Hospital

El Hospital fué reconstruido y ampliado por el Obispo don Pedro de Castilla, en el siglo xv, y las donaciones que dejamos anotadas permitieron ampliar sus salas y crear las de contagiosos e incurables.

Por Real Orden de 4 de abril de 1549 se creó en el Hospital un excelente servicio social de asistencia: «*la Casa de Expósitos*», que funcionó allí hasta el 31 de diciembre de 1851 en que se trasladó a la Casa de Misericordia, fundada el 21 de julio de 1766 por el Real Supremo Consejo de Castilla.

En el Archivo Catedral existe una R. O. del Consejo sobre arbitrio de recursos para la dotación de un «*Hospicio*» en 1779. En 1884 fué de nuevo trasladado a la «*Casa Provincial de Beneficencia*», en la que se hallaban reunidos Expósitos, Maternidad y Cuna. *La maternidad era y fué hasta fecha muy reciente, «un departamento reservado»; algo así como «el refugio del pecado», y de su funcionamiento me ocuparé más adelante.*

Dada la importancia que había adquirido el Hospital de San Antolín en el pasado siglo, se estimó con acierto que era necesaria la asistencia por una «Comunidad religiosa», y en efecto, *vinieron las Hijas de la Caridad* en virtud de un contrato convenido entre su Director General P. Santa Susana y don Luis Trelles, apoderado del Obispo y Cabildo en el año 1861, lo que significó una mejora notable en el régimen asistencial, y un nuevo impulso en las actividades del Establecimiento.

A medida que la asistencia social se fué haciendo más sistematizada, se fué perfilando también el cometido sanitario y benéfico del Hospital, y sus servicios fueron contratados para el internamiento de los enfermos pobres de la capital y provincia, es decir, que *el Hospital de San Antolín se vió convertido en «Hospital de Beneficencia Provincial»,* que en el año 1853 devengaba con cargo a los organismos oficiales cuatro reales diarios por estancia y medicación, con un límite de admisión hasta setenta enfermos en el año 1874.

Las circunstancias de guerra obligaron a establecer allí «Salas Militares» atendidas por el mismo personal del Hospital, y durante esta etapa fué en realidad un «Hospital Cívico-Militar».

Las láminas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 tomadas para este estudio, recogen diversos aspectos del actual Hospital de San Bernabé y San Antolín.

La Hermandad de la Limpieza del Hospital General de esta ciudad

Esta Cofradía existió en 1796 dedicada por fundación a «limpiar y cuidar a los enfermos internados en el Hospital», con anterioridad a la llegada de las Hermanas de la Caridad; y en nombre de la Hermandad, el Hermano Mayor, entonces don Angel Pérez Sevilla y el Secretario Mayor don Manuel Martínez, piden en un escrito elevado al Cabildo «libertad de acción en su cometido».

Como hemos visto que el régimen interno del Hospital era severo, no debió de gustarle demasiado al Provisor la llegada de personas extrañas, a pesar de sus laudables y caritativos propósitos, y el Cabildo acuerda aceptar sus servicios cristianísimos... pero «a condición de que los Hermanos de la Limpieza no molesten a los enfermos por su excesivo número, ni por el modo de servirlos; que guarden el mejor orden en el oficio, y que estén subordinados y obedezcan en todo lo concerniente al servicio interior del Hospital, sin réplica, ni excusa alguna al Provisor».

Respuesta tan tajante y clara que hace compatible la misión de caridad, con el orden y la autoridad del Hospital, está firmada por el canónigo Secretario Josef Quintano Ruiz.

Es posible que esta Hermandad tuviera su antecedente en la «Cofradía de la Misericordia» a la que aludimos anteriormente, protegida en el testamento de doña Mariana de Mendoza.

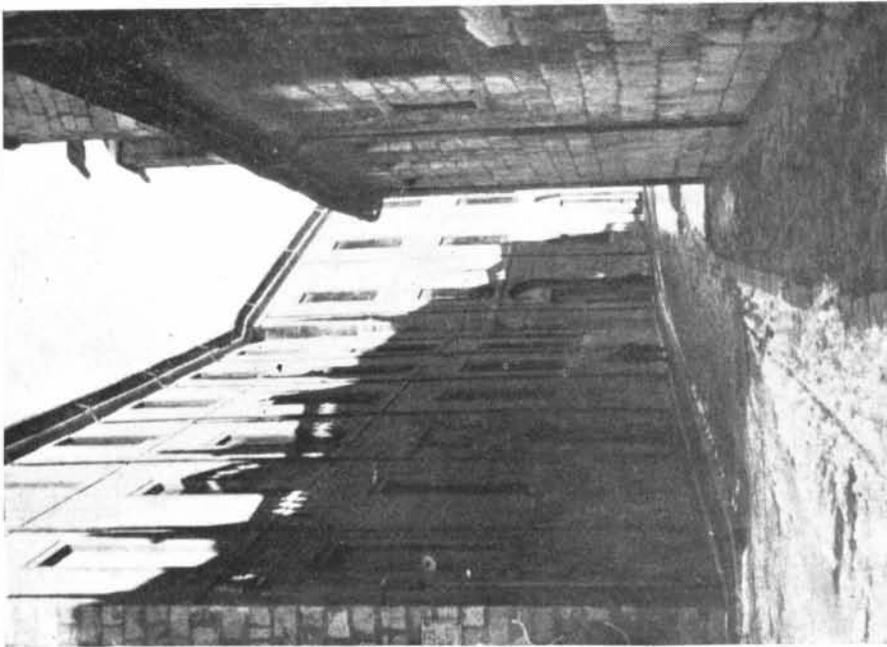
El Hospital de San Antolín recoge los en- fermos de los hospitales de San Salvador y de Santa Clara.—La leyenda de Zorrilla.

En Palencia hubo otros Hospitales, pero sin gran importancia asistencial; no obstante debemos anotarlos, porque su vida efímera obligó al Hospital de San Antolín a recoger los enfermos en ellos existentes. Alvarez Reyero y Alonso de Ojeda hacen alusión a ellos.

Lámina 7 y 8



Fachada lateral de la parte moderna del edificio con frente a la plaza de Cervantes.



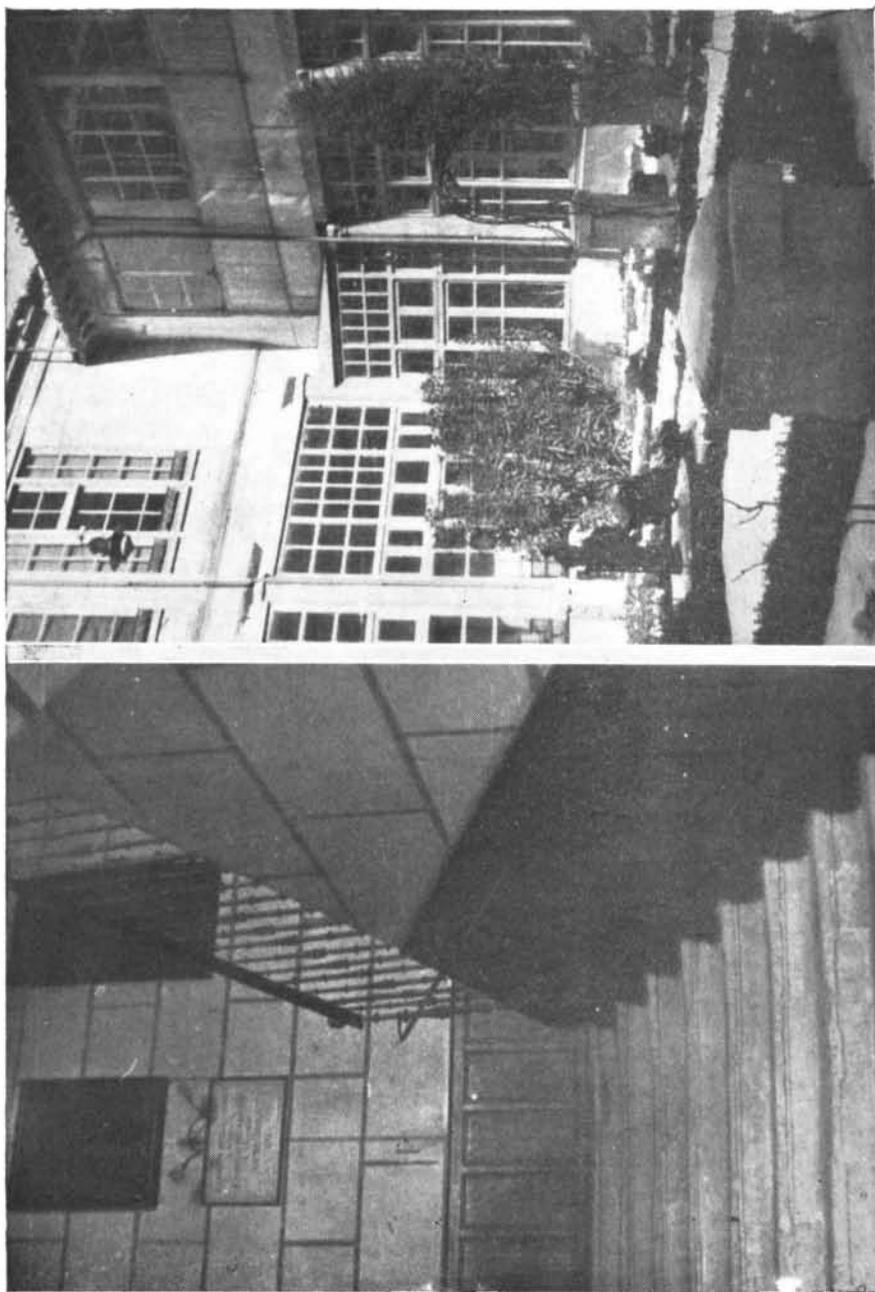
Fachada principal en conjunto del Hospital actual de San Bernabé y San Antolín, dando frente al ábside de la Catedral





Parte de la fachada principal del Hospital con su puerta principal. A la derecha la antigua capilla de San Antolín que sigue conservando culto. Detalle de la portada accesoria de la fachada. Entre dos escudos de armas de los Mendoza, una inscripción en piedra recuerda la donación de doña María de Mendoza, destinada al cuarto de contagiosos en 1580.





Patio interior central, con el antiguo claustro resguardado con galerías.

Interior del Hospital. Escalera principal de piedra. Al fondo lápida conmemorativa de uno de los benefactores, y lienzos con imágenes de San Cosme y San Damián.

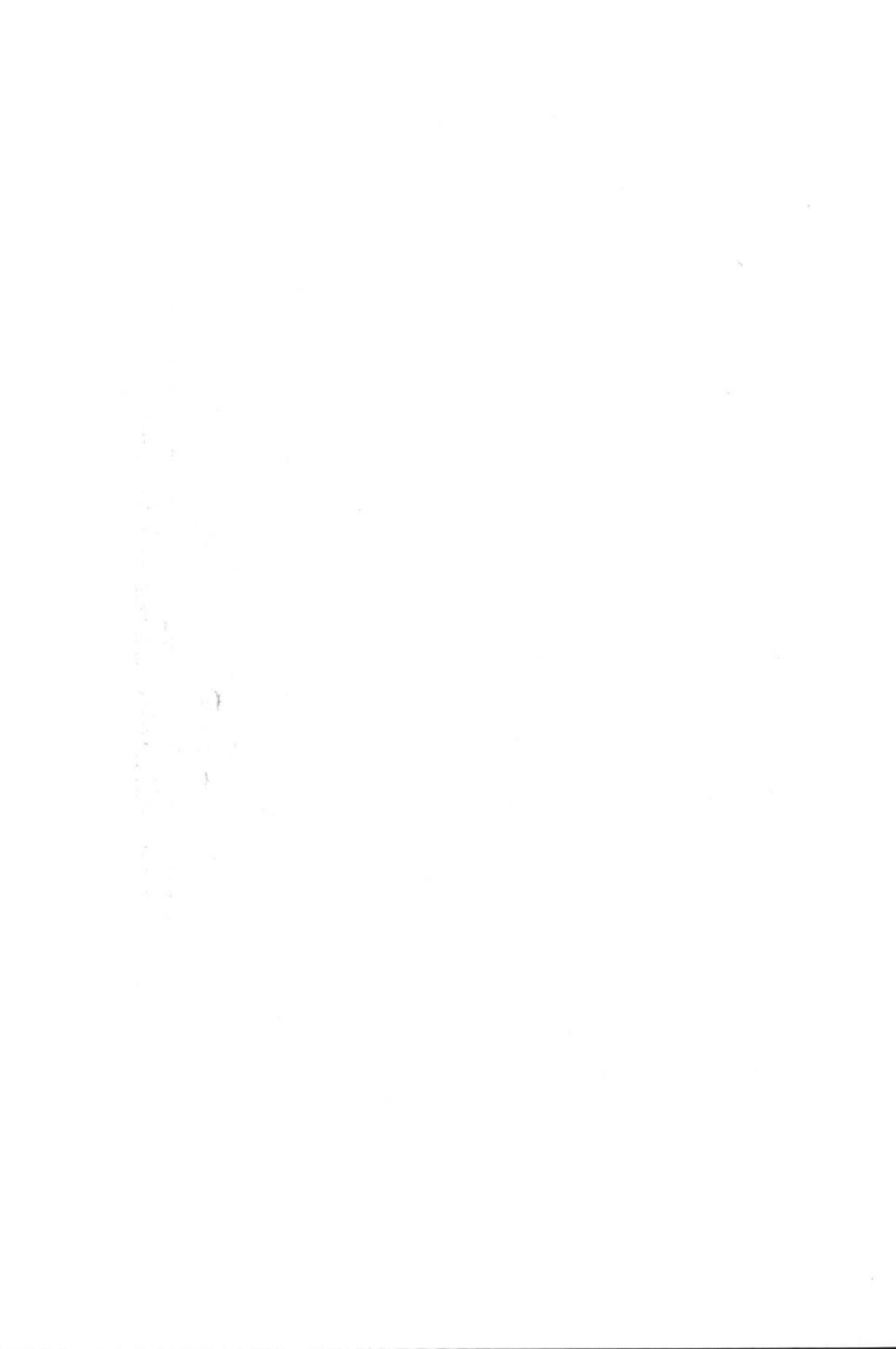
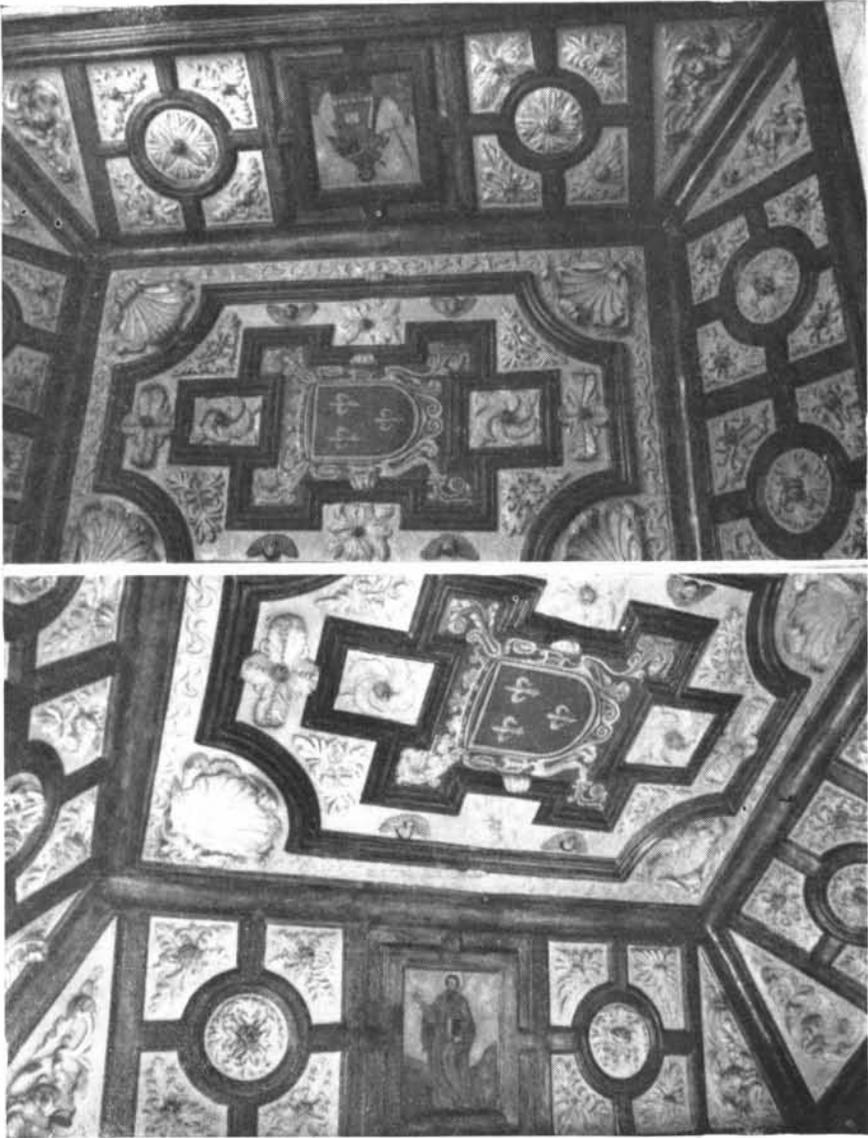
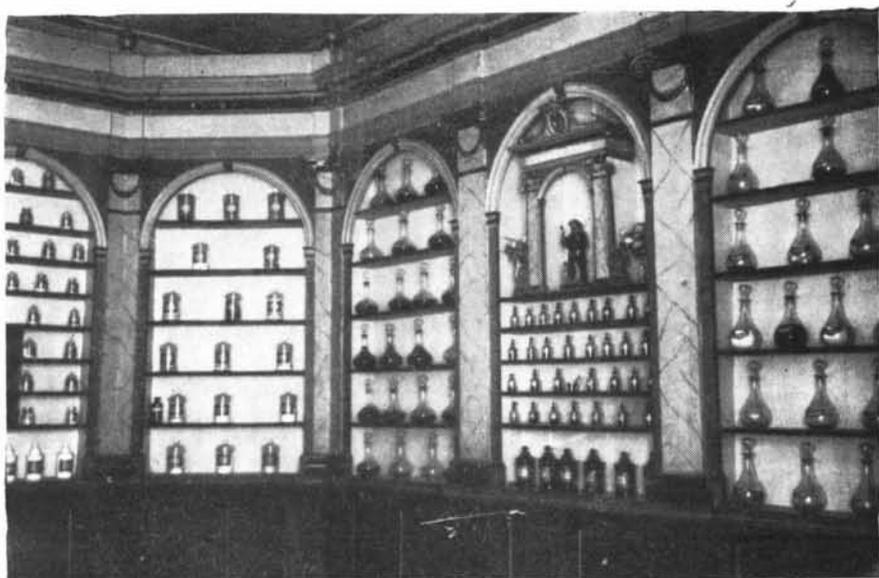


Lámina 13



Magnífico artesanado que cubre la escalera principal del Hospital, con las imágenes de los Santos Patronos San Bernabé y San Antolín.

Lámina 14 y 15



Farmacia del Hospital que se conserva en perfecto estado, con su botamén y viejos fármacos.

En la oficina de farmacia existe el viejo alambique de destilación; al fondo antiguos morteros.



En el libro de acuerdos del Concejo Palentino, figura que «a mitad del siglo xv, se acordó que la cárcel que dexó el Corregidor puesta en el Hospital de Juderías, se ponga en el Hospital de Sancti Espiritus de Barrio Nuevo e que aquella sea cárcel pública de la ciudad». Tal acuerdo es consecuencia del decreto de 31 de marzo de 1492, por el que los judíos al abandonar Palencia, entregaron las llaves de su Sinagoga al Fisco, y por Real disposición «*fué destinada la Sinagoga a Hospital*».

A fin de dar cumplimiento a tal disposición de SS. AA., el Corregidor expuso a los regidores tal merced de «creación del Hospital», y que de no cumplirlo la ciudad lo perdiese, sin que a él se le imputase culpa ni negligencia alguna, quedando el Municipio de conciliar con la Cofradía de San Juan lo que había de hacerse con la Sinagoga, sita al parecer en la llamada «Casa del Cordón» (lámina 16) según referencia de A. de Ojeda.

Por su parte Alvarez Reyero, en Crónicas Episcopales Palentinas, dice que el Obispo don Sancho «cedió la Sinagoga para fundar el Hospital de San Salvador». En realidad no hay gran disparidad en el hecho, y lo cierto es que el Hospital de San Antolín absorbió pronto la enfermería del viejo Hospital de las Juderías.

Cosa distinta sucedió con el Monasterio de Santa Clara (lámina 17-18), fundado en 1378, en la calle de Burgos. Por motivos políticos del momento fueron expulsadas las religiosas el año 1868, y el edificio se destinó «a Hospital» funcionando como tal hasta el año 1874 en que fué recuperado por sus propietarias, y los enfermos allí existentes se trasladaron al Hospital de San Antolín, según nota que dice:

«a la una del día cinco de marzo fueron trasladados los 14 enfermos existentes en Santa Clara». Por cierto que encontramos una elevadísima mortalidad en ese tiempo, pues en cinco años que funcionó el Hospital de Santa Clara se refiere el fallecimiento de 329 enfermos.

No todo han de ser noticias tristes, y aunque ya sé que nada tiene que ver con esta historia médica, me viene al recuerdo sobre este famoso convento, la leyenda de Zorrilla, tan estrechamente vinculado a Torquemada, y sentimentalmente a Palencia, porque allí, en Santa Clara, situó su «Margarita la Tornera» de la que son aquellos versos tan expresivos de la psicología del galán palentino de la época, el «señorito» desocupado y parásito que es ejemplar pinturero de todos los tiempos... mientras haya quien le mantenga:

D. Juan: que en Palencia se encontraba
siempre de amigos cercado,

siempre de ellos festejado
puesto que él siempre pagaba.

Ello es cierto que por más
que el padre amonestó,
un libro jamás abrió
ni oyó un maestro jamás.

Pero en cambio era el mejor
que había en todo Palencia
para armar una pendencia
o enmarañar un amor.

Margarita. ¿Qué puede hacer Margarita
si lo ignora aunque lo siente?

Como víctima inocente
ir, dejarse arrebatar,
hacer dentro de su pecho
sus creencias mil pedazos,
y de Don Juan en los brazos
caer al pie del altar.

.....
.....

Y oyóseles en la sombra
darse la cita postrera,
y acabar de esta manera
ya cerca de amanecer...

Esto no será historia médica, pero es bonito, y el gran poeta bien merece este recuerdo, que corresponde a su época difícil, quizás por su excesiva modestia reflejada en aquella carta que el 17 de junio de 1887 escribió al entonces alcalde de Palencia, y en la que decía: «soy hombre sencillo y sin vanidad, a quien revienta su eminencia, su excelencia y su cacareada existencia».

Cuando tenía grandes apuros económicos para vivir, fué invitado a dar aquí un recital que constituyó un rotundo fracaso de asistencia; pero él lo disculpó todo al ver la consternación de sus acompañantes, diciéndoles: «esto me pasa en muchos sitios, pero debo hacerlo para vencer la necesidad de la vida». La exquisita sensibilidad del poeta tuvo que sentir muy dolorosamente aquel fracaso, precisamente aquí, en Palencia, pero supo disimularlo con la elegancia propia de su extraordinario talento.

Una Real Provisión sobre el estado de anarquía

de los establecimientos asistenciales / / / /

Mal andaba por entonces la administración de los Hospitales, Asilos y obras de asistencia a los enfermos, dado su carácter particular, sin conexión estatal y con una peligrosa independencia directiva motivo de censurables abusos económicos. Esto no afectó al Hospital de San Antolín siempre sometido a una escrupulosa administración que hemos podido comprobar en sus viejos libros en los que se llega a ridículas minucias de contabilidad. Para poder darse exacta idea del estado de cosas, aportamos la Real Provisión dictada con excelente deseo por el rey don Felipe, disponiendo:

«A todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, y otros Jueces y Justicias qualesquiera de todas las ciudades, villas, y lugares de estos nuestros Reinos y Señoríos... para que le informen sobre el estado y dotación de los Hospitales y Hospicios, porque se hallaba con noticias de que los Hospitales fundados para curación de enfermos pobres, como para el acogimiento de hospedaje de Peregrinos, se hallaban muchos de ellos abandonados, sus fábricas ruinosas, sus rentas o perdidas o mal administradas, usurpadas y sin disposición alguna para que sirviesen a los fines piadosos de su creación, todo en gravísimo daño y perjuicio de la Causa pública de estos nuestros Reinos...»

Y ordena que «le informen cada uno respectivamente de los Hospitales que con cualquier fin o destino hubiese en las ciudades y villas de su jurisdicción, de la fábrica o casa material, su estado actual y menaje o muebles para su servicio. Los enfermos o personas que en cada uno actualmente se asisten, y sus sirvientes, sus rentas y su estado, en que forma se administraba, con expresión de las que fuesen de Patronato y a quien pertenecían, y de las que se hallaban maltratadas sus fábricas, o ruinosas y sin el menaje preciso que sería necesario para su reparo y sostenimiento según su capacidad y calidad de la población donde estuviesen, dando cuenta al nuestro Consejo si en ello se os pusiese algún reparo o dificultad por los Jueces Eclesiásticos para

tomar las providencias que conviniesen arremover todo lo que pudiese impedir la exacta noticia que debía remitirse a nuestro Consejo en término preciso de dos meses, y no hagais lo contrario bajo pena de la nuestra merced y de treinta mil maravedis para la nuestra Cámara. Dado en Madrid a 27 de enero de 1739. Firma la diligencia en Palencia, Manuel González de la Vega, Mayor del Ayuntamiento de la Ciudad; y termina así: millones, guerra y milicias della y su provincia».

La verdad es que esta real providencia bien meditada y prudente, no logró su objeto, y los Hospitales siguieron funcionando por su cuenta y razón, según es propio de nuestra psicología ferozmente individualista, que *ayer como hoy, prefiere muchas cosas pequeñas y malas, de grupo o capillita, a una cosa buena, organizada y general*, según esa manera de pensar y sentir tan española, de que vale más ser cabeza de ratón que cola de león. Así pues, unos hospitales funcionaban bien y otros mal según el criterio y moralidad de sus regidores, muchos de los cuales, sin escrúpulos, hicieron grandes fortunas a expensas de tales administraciones.

Que nada efectivo se logró con esa medida de previsión Real, lo demuestra el interrogatorio que vemos dirigido por Real acuerdo de la Real Chancillería de Valladolid en 1774 al alcalde de la provincia de Palencia don Felipe Antonio Rudillo (doc. Arch. Cat.)

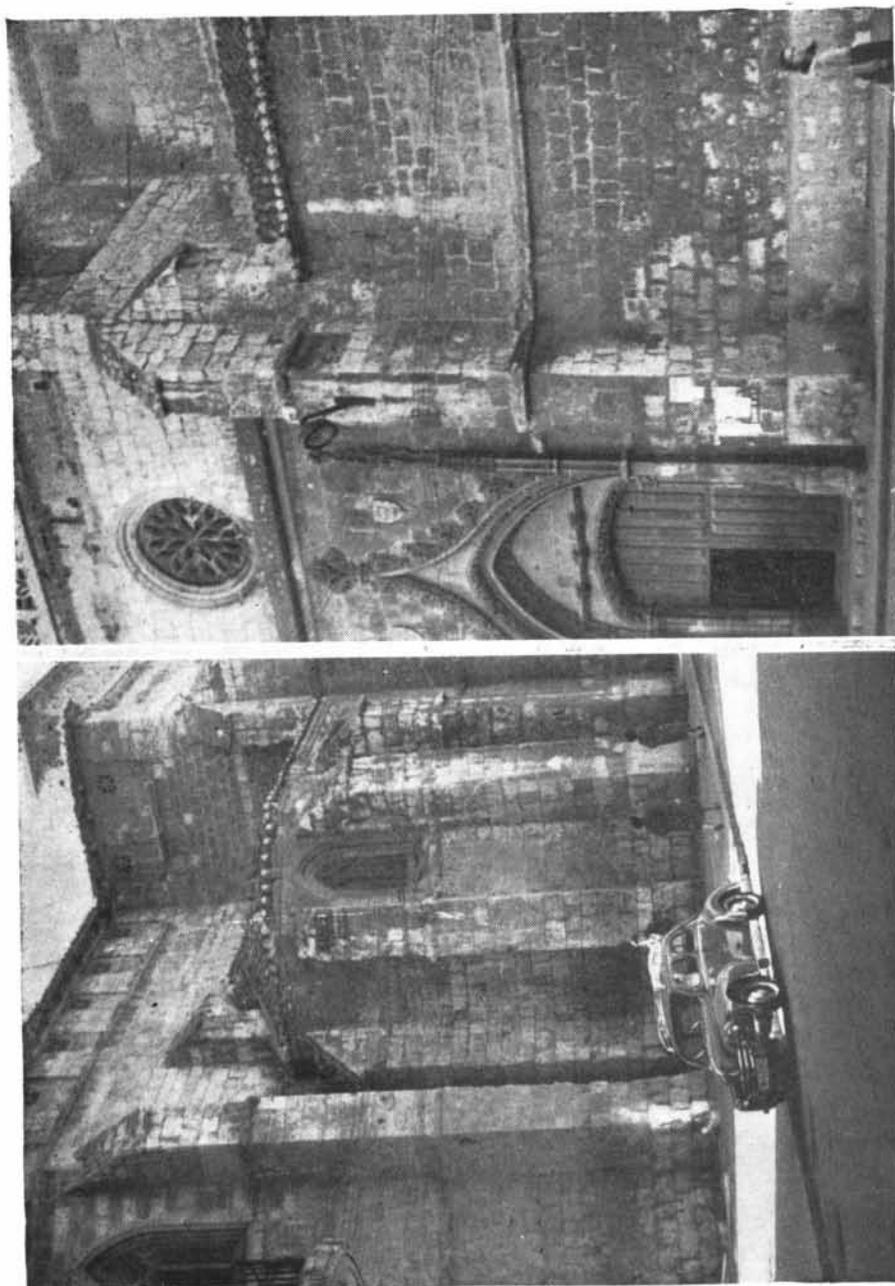
En lo que se refiere al Hospital de San Antolín de Palencia, su administración fué, como dije, rectísima; pero no ocurrió lo mismo con muchos de los Hospitales de la provincia en los que la incuria y el abandono hizo perder sus rentas con evidente perjuicio de las fundaciones.

Tras su historia secular, el Hospital de San Antolín sigue considerado en atención a los fines de su fundación, como Institución Benéfica Particular, por Real Decreto de S. M. el Rey don Alfonso, que dispone: 1.º que se le clasifique como de Beneficencia Particular en virtud del artículo 7 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899 y de los artículos 2 y 4 del R. D. de la misma fecha, en relación con el 58 de la citada instrucción. Y 2.º que se confirme en el cargo de Patrono al Cabildo Catedral. (R. O. de 30 de octubre de 1914).

De cuanto acabo de exponer en relación con el Hospital de Palencia, se deduce que tuvo protección Real y de Nobles personas, pero siempre a través del Obispo y del Cabildo; lo que quiere decir que «Palencia fué siempre una ciudad Episcopal» vinculada su política muy estrechamente a su Iglesia Catedral y todas las influencias que sobre ella se vertieron, que fueron muchas, vinieron siempre por ese camino.



PALENCIA.—La Casa del Cordón, Sinagoga de los Judíos? convertida después de 1492 en Hospital de San Salvador. La localización es sólo probable.



PALENCIA. — Iglesia-convento de Santa Clara, que durante un tiempo funcionó como Hospital, y en el que se sitúa la famosa leyenda de Zorrilla.



Becerro de Bengoa sale al paso de la extrañeza de algunos por la ausencia de títulos nobiliarios en esta ciudad, a pesar del gran papel que desempeñó en la evolución política, tanto pacífica como guerrera de Castilla, que es lo mismo que decir en la construcción de la Historia de España, y dice: «es que el Señorío de Palencia correspondió a los Obispos; la ciudad fué siempre Iglesia y Fuerte a un tiempo, de modo que aquí el feudo tomó la forma de un poder teocrático. El Prelado y el Cabildo absorbieron poco a poco toda la propiedad, y por eso, dentro del recinto, no imperan ni más nobles, ni más señores, ni más timbres, ni más alcurnia que la de la Iglesia».

Es verdad. *Palencia fué su Catedral, y en su torno, Universidad y Hospital, crearon toda su historia* médica, científica y benéfica, que es su orgullo y timbre de gloria. En paz y en guerra, con «Armas y Ciencia», que tal es el lema de su escudo, supo crear y mantener un puesto de honor en la lenta elaboración histórica de España.

Tuvo grandes Obispos, sabios y generosos; algunos tan sencillos y humildes, sin afectación, que fueron una viva lección de humanidad. Tal por ejemplo aquel Obispo don Juan Lozano y Torreira —1865 a 1891— tan decidido protector de los necesitados, tan profundamente humano, que trajo a Palencia las Hermanitas de los Pobres dedicadas a una admirable labor social; y «vendió su propio carruaje, porque a las casas de los pobres no se puede subir en coche». Con tal espíritu y concepto de la caridad y del respeto humano, es mucho lo que se puede influir en la vida social y en el progreso de los pueblos.

NOTA: Se observará que todos los documentos hacen referencia exclusivamente al «Hospital de San Antolín o de San Antonino», y lo mismo sucede en sus constituciones y reglamentos. Sólo he podido hallar por primera vez constancia del nombre de «San Bernabé» en un documento notarial de fianza otorgada en 1744 por don Casimiro Alonso y su mujer, para servir la Mayordomía y Administración del «Hospital de San Bernabé y San Antolín».

No he podido averiguar la razón ni época de la incorporación del nombre de San Bernabé al Hospital. Y estudiando la biografía de los Santos, se ve que San Antolín nació avanzada la segunda mitad de

siglo v, y se hallaba perfectamente justificado que el Hospital lleve su nombre, por cuanto fué siempre el patrono de la ciudad; sus reliquias se conservan aquí; y el milagro obrado por el Santo sobre la persona del Rey don Sancho el Mayor, gracias al que conservó la vida, y en gratitud mandó restaurar la Iglesia y reconstruir Palencia totalmente arruinada entonces fundando su Obispado «para que no careciese de tal honor».

Pero en la vida de San Bernabé nada hallamos en relación con Palencia. De origen judío, de la tribu de Lei, se convirtió al cristianismo, y después de la Ascensión fué cuando los apóstoles le llamaron «Bernabé» que quiere decir hijo de la consolación, sin duda por su buen carácter, amabilidad y cariño para con los pobres y enfermos. Fué activo colaborador de San Pablo y murió martir en el año 70 de J. C. hallándose sus reliquias el año 488 en tiempo del emperador Zenón. Obró muchos milagros y tan famosos fueron, que el lugar de sus restos fué llamado «el sitio de la salud». Pienso si esta cualidad en favor de los enfermos sería el motivo de que su nombre se incorporara al del Hospital, ya que su paso por el mundo fué muy anterior al de San Antolín. Y lo curioso es que el Hospital es más conocido entre las gentes por el nombre de «San Bernabé» que figura en primer término, cuando su fundación y reconstrucciones se realizaron siempre, según se comprueba documentalmente bajo el nombre de «San Antolín o San Antonino». Es este un aspecto curioso que escapa a mis posibilidades de investigación, y que dejo para quien con más paciencia y mejores dotes quiera aclararlo.

Médicos del Hospital de San Antolín

de 1576 a 1899.—Un curioso escalafón.

Antes del 1500 no hallamos ningún dato concreto sobre los médicos palentinos; sólo una cita refiere que el Concejo contaba ya en el siglo xv «con un físico, doctor en Medicina» entre sus funcionarios.

Según refiere Herrero M. de Azcoitia en su estudio sobre la población palentina en los siglos xvi y xvii, basado en la averiguación económica de esta ciudad de don Miguel de Uzárraga, por los años

1558 a 1562 consta en la estadística de profesiones liberales «un médico y un boticario» solamente. Esto es un tanto sorprendente, por cuanto es evidente que el Hospital, de fundación mucho más antigua, tenía sin duda algún médico. Y lo que si es cierto según he podido investigar, es que en los «libros de gastos del Hospital» en los que se consignan detalladamente todas las partidas, en 1576, primera referencia concreta que hallamos, figura un *médico numerario* llamado Dr. Espina, otro *médico sustituto*, el licenciado Sánchez y un *cirujano* del que no se da nombre.

La anotación textualmente tomada dice: «Dase al Dr. Espina quatro cargas de cevada, dieronsele este año dos cargas y seis qs. y lo demás se le dió al licenciado Sánchez una carga de cevada por quince días que visitó estando el Dr. Espina malo. Al zuruxano dos cargas de cevada y una de trigo». Luego evidentemente en 1576 había ya por lo menos, dos médicos conocidos en la capital pertenecientes al Hospital (es sabido que los cirujanos entonces no eran médicos), y es de suponer que habría alguno más.

De todas maneras los médicos palentinos del siglo xvi no debieron de gozar de mucha fama según se desprende de las Actas Capitulares, en donde se recoge la noticia de que el año 1501 el canónigo arcediano don Francisco de Madrid, gravemente enfermo, sin decir de qué, solicita licencia «porque en esta ciudad no hallaba remedio, para ir a Castromocho, donde había un maestro que le curaría». Dice que se ahogaba y no podía hablar, y esto nos hace suponer que se tratara quizá de una cardiopatía con cuadros de descompensación. Al año siguiente 1502, solicita nueva licencia «porque en esta tierra no bay maestros ni físicos que le curen de su enfermedad», para ir a Granada donde hay dos singulares físicos y cirujanos y por ser tierra más cálida. Valorando este hecho y el tiempo transcurrido se puede admitir que su afección cardíaca estuviera determinada por una afección crónica respiratoria, ya que no le fué mejor en Castromocho, ni en Granada que en Palencia, en donde murió en 1510.

No he podido recoger más noticias concretas de médicos palentinos hasta el año 1643, y a partir de este momento podemos seguir en los libros una especie de «escalafón facultativo» que comprende un espacio de 323 años.

En 1643 figuran el licenciado Medina (médico).

el licenciado Iglesias (cirujano, ya eran titulados).

y don Francisco Vedixa (boticario).

Este licenciado Medina tuvo aquí mucha fama, y salía en consulta

por la provincia, como he podido comprobar en algún libro que queda de esa época en el Convento de Calabazanos, entonces muy importante, cuyas religiosas de elevada posición social, eran visitadas con bastante frecuencia por el citado médico de Palencia, al que se abonaban los honorarios que allí constan.

En 1646. Médicos: Srs. Medina y Joseph Yanguas.
Cirujano: Sr. Iglesias.
Practicante: Sr. Gutiérrez.

La dotación de los médicos es de 200 ducados al año cada uno, «con la obligación de visitar el Hospital mañana y tarde al andar el címbalo». El cirujano, percibe 40.000 maravedís, ocho cargas de trigo, y veintidos ducados para alquiler de casa, «teniendo que curar a horas fijas a los pobres y a los demás que a la puerta se quisieren curar en pie, y enseñar de balde al Practicante que el Provisor recibiese».

Un cargo importante era el de «Madre de Niños», es decir, la encargada del departamento de Inclusa, que en aquella época lo era una tal Catalina Casado.

En 1655 figuran dos médicos: don Francisco del Pozo y don Alonso García.

En 1692 encontramos a don Isidro Matienza (médico 1.º)
don Juan Fariol (médico 2.º)
don Joseph Mathe (cirujano)
don Lucas Calvo (barbero sangrador)
don Juan Nieto (practicante)
María Villa (Madre de Niños)
con ocho enfermeras distribuídas en las salas.

Los médicos habían aumentado algo sus honorarios a partir del 1668, cobrando 250 ducados cada uno. El cirujano 48.000 maravedís en dinero, ocho cargas de trigo y dos de cebada. El barbero-sangrador 6.000 maravedís en dinero, tres cargas de trigo y una de cebada, «siendo su obligación sangrar a todos quantos echen vensosas, a los pobres, y a todos los criados de la casa de puertas adentro».

El practicante de cirugía cobraba ocho reales cada mes, y de ración cada día media libra de vaca y media de carnero; los viernes cuatro huevos, pan como los demás, y ocho maravedís para vino, «siendo de su obligación asistir a los enfermos de este quarto, y a las curas con el zuruxano, y a lo que precisase el Hospital».

La Madre de Niños vive en régimen de internado, estando a su

cargó «que las amas que crían asistan bien a los niños y vivan con recogimiento, y les de lo necesario para la asistencia». Había entonces ocho amas internas, y otras que criaban fuera del Hospital hasta los dieciocho meses, y después seguían cuidando a los niños hasta los siete años.

En 1701 son los técnicos don Juan Fariol (médico 1.º)
 don Joseph Quintana (médico 2.º)
 don Joseph Mathe (cirujano)
 don Juan Diez (boticario)
 don Manuel Rodríguez (practicante cirugía).

En 1716. don Joseph Quintana (médico 1.º)
 don Lorenzo Vegas (médico 2.º)
 don Joseph Mathe (cirujano)

En 1744. don José Villamayor (médico 1.º)
 don Félix Cobos (médico 2.º)
 don Juan Roldán (cirujano)
 don Manuel Rodríguez (barbero sangrador).

En 1756. don Félix Cobos (médico 1.º)
 don Francisco Flórez (médico 2.º)
 don Juan Roldán (cirujano)

En 1770. don Gaspar Garzón (médico 1.º)
 don Manuel Gutiérrez (médico 2.º)
 don Juan Roldán (cirujano-jubilado)
 don Agustín Argüello (cirujano activo).

Como se ve, los médicos del Hospital variaban con cierta frecuencia, debido a que eran contratados por determinado número de años, que podían prorrogarse o no; otras veces los cargos quedaban vacantes por jubilación; y quizá por fallecimiento. Les sustituían en una especie de ascenso casi siempre los médicos segundos. El Hospital tenía ya por entonces establecidas «jubilaciones», lo que constituye un dato de gran interés social; y más adelante veremos que también tenía establecidas «pensiones de viudedad».

El cirujano don Agustín Argüello, que acabamos de citar, en colaboración con otro cirujano, el Dr. Juan José Arostegui, que más tarde vamos a encontrar perteneciendo al Hospital, publicaron un folleto curioso titulado «Discurso sobre el charlatanismo médico y quirúrgico que en obsequio de la verdad, desengaño de crédulos, y destierro de curanderos...» editado en Valladolid en 1796.

El referido Dr. *Argüello* era Cirujano del Ejército, Médico Titular de esta ciudad por el Real y Supremo Consejo; Mayor del Hospital de San Antolín y Socio Correspondiente de la Real Academia Médica Matritense; lo que es un claro exponente de su personalidad profesional.

En 1780 figuran: don Gaspar Garzón (médico jubilado)

don Manuel Gutiérrez (médico 1.º)

don Manuel Martín (médico 2.º)

don Agustín Argüello (cirujano)

don Gerónimo Pérez Miranda (boticario).

El Dr. *don Manuel Martín* fué médico del Cabildo de León y publicó en 1783 una «Disertación médico-práctica a favor de los más excelentes remedios locales del dolor de costado, cuando se ha resistido a las sangrías y demás remedios antiflogísticos, en que se declara su antigüedad, propiedades, efectos, indicaciones, cautelas y demás requisitos necesarios para su acertado uso». El autor aconseja las ventosas sañadas en las pleuresías, y el uso de cantáridas sobre las partes dolorosas, con lo que en realidad no hace más que confirmar las viejas experiencias de Areteo y otros.

En 1790 encontramos a don Apolinar Liébana (médico 1.º)

don Fulgencio Merino (médico 2.º)

don Agustín Argüello (cirujano).

En 1795 continúan los mismos médicos citados.

En 1801 siguen don Apolinar Liébana y don Fulgencio Merino, y como

cirujano don Francisco Polo

y don Agustín Argüello como jubilado.

En 1810 se jubila don Apolinar Liébana

don Vicente Álvarez es médico 1.º

don Alejandro Becerril médico 2.º

y sigue de cirujano don Francisco Polo.

En esta época aparece el médico 1.º con un sueldo de 3.850 reales; el médico 2.º con 2.750 y el cirujano con 4.400 reales.

Figura doña Juana Iglesias viuda del Dr. Merino, percibiendo «una pensión de cuatro reales diarios», pagados por mitad entre el Deán y el Hospital, según acuerdo de 27 de septiembre 1805.

En 1833. don Alejandro Becerril (médico 1.º)

don Saturnino Esteban (médico 2.º)

don Tomás Diego (médico interino)
 don Antonio Espeso (cirujano 1.º)
 don Valentín Gutiérrez (cirujano 2.º)
 don Eusebio Lezina (practicante 1.º)

Consta la viuda del Dr. Alvarez con pensión de viudedad.

En 1874. don Feliciano Oviego (médico)
 don Francisco Polo (cirujano)
 don Francisco Macho (practicante).

Los sueldos de estos funcionarios son: médico y cirujano 1.175 pesetas anuales cada uno; y al practicante-cirujano 825. Advierto que este llamado practicante-cirujano era también médico, en categoría de ayudante.

En 1899. Ultima nómina que he podido recoger de los libros de gastos, encontramos a don Abundio Rincón (médico)
 don Ambrosio (cirujano 1.º)
 don Nicomedes Cuesta (cirujano 2.º).

En esta anotación los sueldos asignados son para médico y cirujano primero 1.250 pesetas cada uno y al cirujano segundo 937 pesetas.

Como dato curioso, reproduzco en fotocopia la nómina original de los facultativos pertenecientes al año 1770, con sus firmas auténticas. Es la nómina más antigua recogida con firmas de los interesados (Lámina 19).

Contratos entre el Cabildo y los médicos

*Documento contratando al Licenciado Medina en 2 de noviembre de 1643,
 que es un modelo de previsión.*

El Cabildo ata bien todos los cabos para asegurarse una perfecta asistencia hospitalaria, como se ve en este documento notarial, verdaderamente curioso, en virtud del cual el *Licenciado Medina* vino a prestar sus servicios médicos al Hospital de San Antolín, que merece ser transcrito íntegramente como demostración de las costumbres de una época, que no lo eran exclusivas de Palencia. Dice así:

«Notorio y manifiesto sea a todos quantos viesen la presente

scritura de obligación y lo demás en ella contenido como yo el Licenciado Francisco Medina, Médico desta ciudad de Palencia *me obligo con mi persona y bienes muebles y raices presentes y futuros* que por tiempo que comenzará a correr desde oy curaré a los señores dean y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de San Antolín desta ciudad como son dignidades Canónigos y Racioneros titulares y no titulares capellanes, niños de coro y a todas las personas de sus casas y familias. Asimesmo curaré a los criados de la dicha Iglesia como son secretario procurador xeneral, escribano, candelero, pertiguero y demas personas como es costumbre de todas las enfermedades aqualquiera hora que se me llame por lo qual se me adedar de salario zinquenta y un mil maravedis en cada uno de los años pagados en tres tercios, y aunque aya muchos enfermos y tenga muchas ocupaciones no pediré aumento y si lo pidiere no se me dé porque conesta condicion me concerté con los dichos señores dean y cabildo y me obligo estando enfermo cualquiera de dichos señores no saldré ni ausentaré dela ciudad por ninguna causa que sea y si lo hiziese me obligo que pagaré quinientos ducados de pena, los quatrocientos para la fábrica de la Iglesia y los ciento para el Hospital de San Antolín. Los dichos señores estando enfermos no obstante que tengan dos médicos *pueden llamar otro asu satisfacción para que los cure y lo que le pagaren lo pagare yo de mis bienes y hacienda* lo qual dexo y difiero a su declaración y juramento sin otras indagaciones u averiguaciones. Otrosi me obligo que visitaré y curaré todos los pobres del Hospital de San Antolín de la ciudad en los dichos seis años por meses, un mes yo y otro siguiente el otro médico y asi sucesivamente haciéndoles cada día dos visitas, una por la mañana y otra por la tarde, conforme las constituciones y estatutos de dicho hospital y me ocuparé de todas las demás personas y criados del hospital, y las dos visitas han de ser la una quando anduviese el címbalo de la prima y la otra a la tarde y todas las demás que fuesen necesarias al cabo del mes que me tocasse curar tengo de hacer relación al otro médico que entrasse a curar su mes de las enfermedades de los tales enfermos para que se vaya prosiguiendo la cura, y el visitar el hospital por la tarde se hará a la hora que señalase el provisor que eso fuere de la su disposición y voluntad, y si acaso fuere de necesidad el asistirlos ambos médicos aunque no sea el mes que le toca a de acudir a qualesquiera junta que sean necesarios, y por trabaxo dello los dichos señores dean y cabildo como patronos perpetuos de dicho hospital me an de dar de salario en cada año veinte mil maravedis en dinero y seis cargas de pan por meta de trigo y cevada, y si no teniendo otro medico y yo asistiese solo se

me adedar por el hospital quarenta mil maravedis y doce cargas de pan que son las que el hospital da de salario a dos médicos con lo qual me contento sin que pueda pedir aumento alguno y si lo pidiese no se me de, y si no acudiese a dicho hospital a la cura de los pobres y criados en la forma que ba declarado yncurra en la mesma pena que lo de los dichos señores otros puedan llamar otro médico y el provisor a mi costa y lo que costase lo pagare yo».

De este contrato se deduce el rigor con que se contrataba la asistencia al hospital, y además acredita ya la existencia de «iguales» por la asistencia médica para el personal no hospitalizado, como eran cabildo, familias y personas en relación con la Catedral.

El contrato es verdaderamente duro en ciertos aspectos, si bien los sueldos eran decorosos en aquel momento.

Otro contrato similar con el Licenciado Alonso García en 1655

Exactamente en los mismos términos del anterior, lo que quiere decir que era el formulario habitual de contratación de los servicios médicos, hallamos el siguiente documento original con fecha 9 de octubre de 1655.

«Como Patronos que somos del Hospital Xeneral del Señor San antolin desta ciudad, concertar con el Licenciado Alonso García Asensio, Médico que al presente reside en la villa de Peñafiel, que vendrá y asistirá a esta nuestra ciudad, a nuestras curas y enfermedades, y demás familias y hospital, y por tiempo y espacio de quatro a seis años y los demas que le pareciere dandosele por su asistencia quatrocientos ducados en cada año, doscientos por la mesa capitular y los otros doscientos por cuenta de los bienes y rentas del hospital que le darán y pagarán a sus tiempos y plazos en la forma que le dieron al Dr. Francisco Medina, y al presente se da al doctor Francisco Pozo. Siendo testigos Francisco Ordóñez y Baltasar Garrachón, vecinos de esta ciudad. Firmado el documento en la villa de Pesquera de Duero...» El resto del documento es copia literal del anterior.

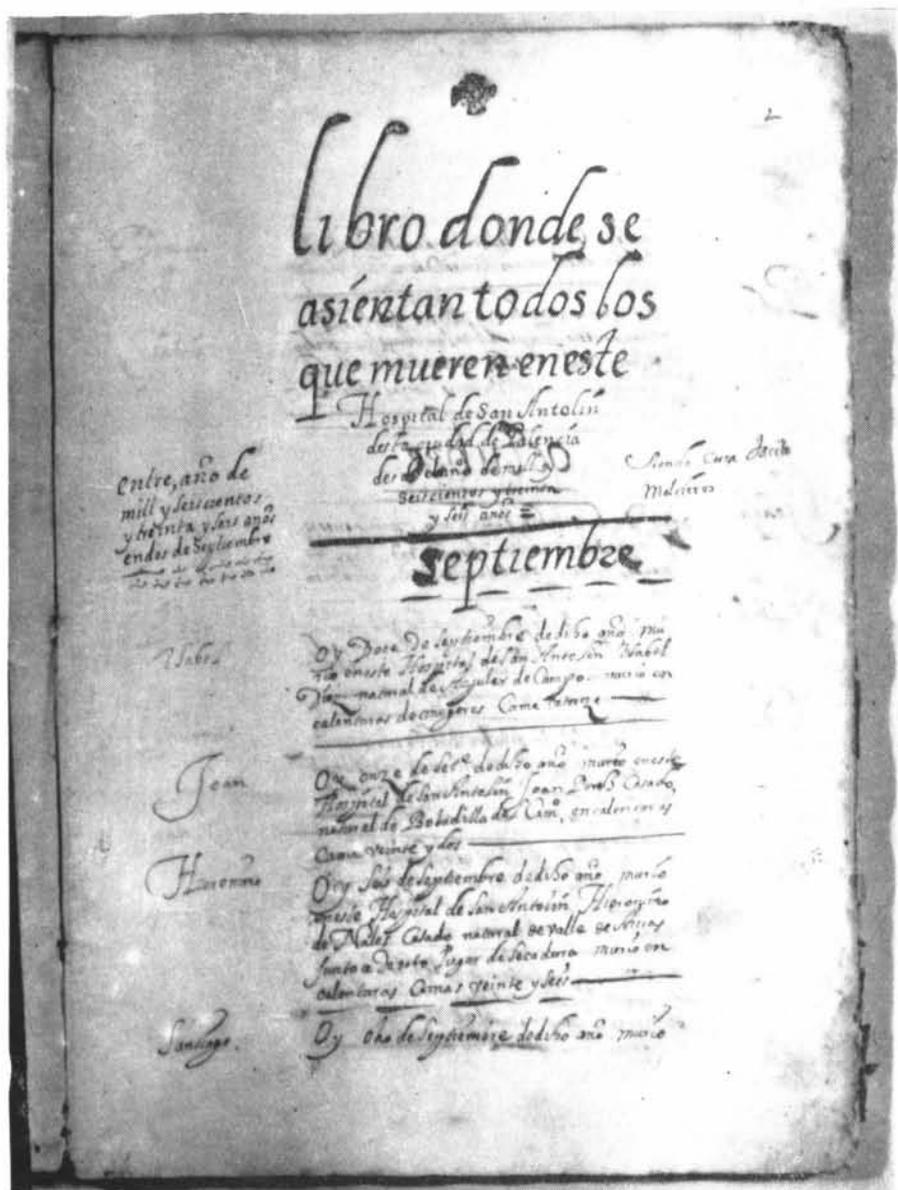
Un Cabildo previsor establece jubilaciones y el

obispo opone reparos.—Un juicio contencioso.

Allá por los años 1787 a 1789 parece que el Cabildo y el Prelado no se entendían bien en cuestiones administrativas relacionadas con el Hospital de San Antolín y nombramiento de médicos del mismo. Así se deduce de un documento del archivo catedralicio. «Testimonio de lo determinado en justicia a favor del Cabildo sobre nombramiento de Médicos para asistencia del Hospital—1789», cuyo escrito resulta ser un juicio contencioso motivado por oponerse el Obispo, que lo era entonces don Joseph Luis de Mollinedo, a la elección realizada por el Cabildo de un nuevo Médico por jubilación del Dr. Gutiérrez, ordenando el Prelado que se anule el nombramiento en el plazo de veinticuatro horas, alegando que el nuevo Médico y la jubilación asignada al anciano suponían excesivo gasto para el Hospital.

El Cabildo de Palencia fué un precursor del «mutualismo o subsidio» al establecer 250 ducados de jubilación al facultativo de mejores créditos que ha tenido acaso toda Castilla, dexando otros cabildos y partidos grandes para venir a servir a este Cabildo y Hospital cujos aciertos tan aclamados por el público en beneficio de los pobres, y las mismas rentas del Hospital dudamos que puedan compensarse con el estipendio que se le señala por el Hospital y por Nosotros para pasar sus cortos días de vida en su edad decrepita. Esta Piedad que el Cabildo y Hospital ejercen con sus excelentes Médicos quando ya no pueden trabajar, es la que convida a los mejores Médicos para que pretendan este Cabildo, dexando otros más cuantiosos en que no tienen semejante subsidio. Al presente pasan de veinte los pretendientes que solicitan la vacante en los quales hay muchos de muy distinguido y sobresaliente mérito en partidos más ventajosos que no es creible dexasen, sino por la dotación y circunstancia de la jubilación en los casos forzosos y que la merezcan».

Y en este escrito que el Cabildo dirige al Obispo en su justificación, se dice que es necesario que haya dos médicos, en contra de la opinión del prelado «no solo para que se suplan las ausencias y enfermedades, sino también el que se comuniquen sus curas y experiencias



Primera página del Libro de los Muertos del Hospital de San Antolín, el más antiguo que hallamos, parte del año 1636. (Arch. Hosp.)

en los casos que necesiten consultarse». Firma el documento don Antonio Joseph Carrillo, don Evaristo Barva y don Manuel Aguado Orozco.

Como el Prelado no fué fácil de convencer, el Cabildo elevó recurso ante el Metropolitano de Burgos, que fué fallado a favor de este, aceptando sus razones en beneficio de los Médicos, con lo cual el Cabildo Palentino se anticipó en siglos al «subsidio de vejez»; y vale la pena la consignación de este dato, aunque tal medida no fuera sistemática, sino para los casos «que a su juicio lo merecieran», pero que otros Cabildos no tenían establecido. Este simpático acuerdo suaviza bastante las duras cláusulas de los famosos contratos antes citados.

El Libro de los Muertos y

sus curiosas anotaciones

En el archivo del Hospital de San Bernabé, se conservan tres libros antiguos en los que aparecen las filiaciones de los enfermos fallecidos durante los años 1636 a 1651; 1678 a 1688; y 1689 a 1701.

De su estudio no se pueden obtener muchos datos sobre la morbilidad de aquella época, ni sobre causas de la muerte porque los diagnósticos no son precisos; la mayoría de las veces solo se hace referencia a la sala en la que ocurrió la defunción: *medicina* o *cirugía*, y rara vez a la enfermedad, siendo el más frecuente el diagnóstico de «calenturas». (Lámina 20).

Pero hemos podido deducir que la proporción de muertes es mayor entre hombres (56'9 por 100) que entre mujeres (43'08 por 100).

El mayor tanto por ciento corresponde al diagnóstico genérico de «calenturas» en el 64'06 por 100 de casos, teniendo en cuenta que en estas salas se englobaban todos los procesos febriles, entre ellos especialmente frecuentes en aquella época el *paludismo* y la *tuberculosis*, motivos de elevada mortalidad entonces.

Las salas de cirugía dan una mortalidad de 21'07 por 100. Algunos casos entraron ya en el Hospital en agonía (4'08 por 100).

Los tantos por ciento a que me refiero fueron obtenidos por

nosotros sobre el estudio de un total de 456 defunciones que figuran en dichos libros.

La «sala de calenturas» era siempre la más poblada, y así vemos una nota marginal en la que con gran admiración se hace constar «que sucedió estar el cuarto de calenturas vacío cuatro días».

Sólo a título informativo sacamos la proporción de algunas de las afecciones que se citan como causas de muerte:

Sala de calenturas	64'06	por 100
» cirugía	21'07	—
» agonizantes	4'07	—
Procesos: viruelas	1	—
hidropesía	2'08	—
mal de orina	0'8	—
heridas de cabeza	1'3	—
cáncer	0'4	—
tabardillo	0'4	—
carbunco	0'2	—
bubas	0'2	—
lepra	0'2	—
erisipela	0'2	—
quemaduras	0'3	—
sangre por la boca	0'2	—
fístulas	0'2	—

Naturalmente de tales cifras no se puede sacar ninguna conclusión firme de la patología dominante en Palencia, que habría que investigar en los ficheros del Registro Civil, y tampoco con demasiada utilidad por cuanto los diagnósticos en aquellos tiempos no eran muy precisos; pero lo que sí se obtiene de estos datos es una orientación sobre el modo de clasificar los procesos patológicos; el cajón de sastre que eran las «calenturas»; y la elevada mortalidad de los procesos quirúrgicos.

El capellán encargado de este registro, por cierto muy bien llevado en el orden cronológico y administrativo, hace de vez en cuando anotaciones que a su juicio considera de interés en relación con el sujeto fallecido. Y así vemos que en 4 de junio de 1641, se relata un tanto periodísticamente «un suceso ocurrido en las casas de Salamanca en los arrabales o Puerta del Mercado; en una tintorería tuvieron pendencia y cayeron tres en la tina de donde los sacaron cocidos y abrasados pero con particular providencia de Dios que no quiere que el demonio tenga parte en los que él Redimió con su sangre, pues les dió lugar a

que recibiesen todos los Sacramentos, y dentro de breves horas murieron tres».

Y en 6 de julio de 1643, figura en la partida de defunción una nota que dice ¡Milagro!. «entró en zuruxia un manzebo de unos apostemas el cual traía una pierna toda encoxada desde hacía nueve meses, que le quedó de una sangría que le hicieron en el tobillo de la pierna derecha en el Hospital de Antón Martín, el cual dado por incurable, tenía grandes esperanzas en Nuestra Señora de San Llorente de Valladolid que le había de sanar, y luego que entró en la cama en el cuarto de zuruxia, cama doce por espacio de una hora se quedó dormido, y luego se despertó y halló bueno y sano de la pierna, y dijo que le había curado Nuestra Señora de Llorente, patrona de Valladolid, porque antes la había invocado y encomendándose a ella muy de verdad, fuera de que le tenía el mozo muy particular devoción, pues dixo que para venir a este Hospital confesó y comulgó primero en el templo de la dicha Imagen. Se llama Joan Fraile, hijo de Pedro Fraile y María Peña, de Guadalajara, soltero, cuchillero de oficio. De este milagro fueron testigos el Licenciado Medina, el Licenciado Iglesias, el zuruxano, Francisco Vedixa el boticario, y yo el cura Jacinto Moldera».

Es curioso que esta anotación se haga en el «libro de los muertos». Y sólo se explica por la impresión que de buena fé recibieron aquellos hombres ante un hecho que estimaron extraordinario, y sin duda alguna debido a una «simulación» para entrar en el hospital, o a un «cuadro neurótico» como parece deducirse de la explicación.

En el mes de noviembre de 1645, figura la muerte del Canónigo Damián López, que «a las diez de la noche le dieron un arcabuzazo hiriéndole el brazo derecho, y cuatro balas que le quedaron en el cuerpo. Y añade el capellán: «Dios nos haya buena muerte». Por su Pasión. Amén.

También en este mes de noviembre aparece anotada «la muerte de la mujer del boticario del Hospital como consecuencia de parto». De ello se deduce que al Hospital acudían no sólo los pobres, sino también los familiares de los empleados, miembros del Cabildo, etc., lo que da idea del importante papel asistencial que el Hospital tenía en la ciudad.

Morbilidad y mortalidad en Palencia.—El

manifiesto de un gobernador muy humano.

Por datos dispersos sabemos que en 1443 hubo en Palencia una gran «*epidemia de peste*», en la que hasta los animales domésticos murieron contagiados, habiendo días de enterrar hasta cien personas, lo que obligó a hacer fosas comunes y con grandes dificultades.

Cientos de años antes, fué memorable la «*epidemia de lepra*» que motivó como decimos en su momento la leyenda de la aparición de San Lázaro a don Rodrigo Díaz de Vivar y la creación de la famosa leprosería.

Y en 1631 vuelve a ocurrir otra grave *epidemia de «peste»* muy mortífera. Como también fué de enorme mortalidad la de «*fiebres intermitentes*» de los años 1802 a 1804.

En otro lugar se alude a la «*epidemia de cólera*» de 1854 que vuelve a reaparecer en 1885 con gran virulencia. El médico titular de Villamartín don Rodrigo Fernández, hace un relato en el Diario Palentino de entonces, resaltando la violencia epidémica en algunos pueblos como Pedraza, Revilla y Villamartín. En Revilla por ejemplo, hubo en veinte días 180 enfermos con 26 defunciones; y refiere este médico, que tuvo necesidad de colocar un anuncio en el ayuntamiento diciendo: «se encarece al vecindario ante la epidemia de cólera morbo, tenga serenidad, valor y caridad; ...y se anuncia la vacante de enterrador».

De la extensión e importancia de la epidemia de 1854 nos da exacta idea un documento hallado en el Archivo Municipal de Dueñas, redactado por el Gobernador civil de esta provincia don Nicolás Calvo de Guayati con fecha 11 de diciembre del citado año, que dice así: «Palentinos: Nada me es tan desagradable que el verme obligado a anunciaros que esta ciudad se halla invadida por la enfermedad del *cólera morbo*. Esta idea desconsoladora se encuentra atenuada con la de que son débiles y lentos sus progresos. La administración, la higiene y la ciencia de curar la combaten y previenen. He determinado hacer oficialmente esta declaración para evitar la alarma que causa la falta de datos oficiales a que atenerse, circulando con este motivo noticias exageradas



que difunden la consternación y la amargura. Cuantas medidas dicte la experiencia y la ciencia ordena, están tomadas; nada faltará a los invadidos; los auxilios serán tan pronto como las circunstancias lo exijan, y tan completos, como necesarios fueran. Las autoridades, el ayuntamiento, las juntas de sanidad provincial y local, así como los facultativos, rivalizan en celo, decisión y amor al país: depositad en ellos vuestra confianza. Mi casa, mis intereses, mi corazón, todo es vuestro Palentinos: acudid a mi, nada se opondrá a vuestros deseos, ellos serán los míos. Desde mi llegada a esta provincia he vivido para vosotros, hoy os cedo hasta mi existencia; donde esté el peligro, donde la enfermedad se halle, allí me encontraréis; este es mi deber, y lo llenaré cumplidamente vuestro Gobernador Civil».

La mortalidad en Palencia continuó siendo muy elevada en 1896, según se deduce del libro publicado por el médico don Fermín López de la Molina titulado «Palencia ante la Higiene», en el que hace insistencia sobre «las malas condiciones higiénicas existentes y que nada se hace por mejorarlas», censurando entre otras muchas cosas, el que hubiera en el mismo edificio del Hospital de San Antolín una escuela de párvulos, cuando allí mismo se alojan toda clase de enfermos.

Sin duda alguna este libro surgió inspirado por la reciente epidemia a que acabamos de aludir, y que indudablemente tuvo que inquietar a los que tenían a su cargo la asistencia sanitaria de la población.

La mortalidad distribuída por procesos más frecuentes, es según el citado autor:

afecciones digestivas	23'29	por 100
infecciones	20'94	—
procesos cerebrales	17'77	—
enfermedades respiratorias	15'83	—
tuberculosis	8'65	—
afecciones circulatorias	8'01	—

El coeficiente de mortalidad se eleva a la cifra impresionante de un 44'549 por 1.000, y estima que en esta ciudad existían anualmente 150 defunciones perfectamente evitables.

En este libro se hace una severa crítica asistencial al Municipio (sin duda para estimularle en su labor sanitaria), de la que entonces estaban encargados «cuatro médicos», uno de ellos para partos, con un sueldo de 100 pesetas mensuales. Y dice con un excelente concepto de la sanidad, que «los gastos ocasionados por una higiene conveniente, son mucho menos cuantiosos que los daños que resultan de su falta. La vida de cada

hombre representa un capital, cuyo interés es igual a la suma de sus gastos anuales».

El Dr. Simón Nieto en el prólogo de esta obra, resume así su opinión: «desconsoladores son los datos que usted aporta; *La mortalidad de Palencia ha llegado a un punto que difícilmente puede sobrepasarse*». Sin comentarios por nuestra parte.

Movimiento demográfico de Palencia

en los siglos XVI y XVII / / / /

En 1956 publicó don Guillermo Herrero un interesante estudio sobre la población palentina en los referidos siglos (véase cita bibliográfica), y con su amable autorización recogemos del mismo algunos datos curiosos, por cuanto proceden de épocas en las que no había estadísticas.

Calcula el citado autor la población de Palencia en 1562 en 8.842 habitantes que se eleva a 9.961 en el año 1591, y admitiendo un coeficiente de bautismos (la paciente investigación del Sr. Herrero fué realizada en los archivos parroquiales, de donde únicamente podían obtenerse datos) de 36/64 por mil, llega a las siguientes cifras de población, hipotéticas, pero bien razonadas:

1601-1625 media anual bautizados 404 = 11.025 habitantes

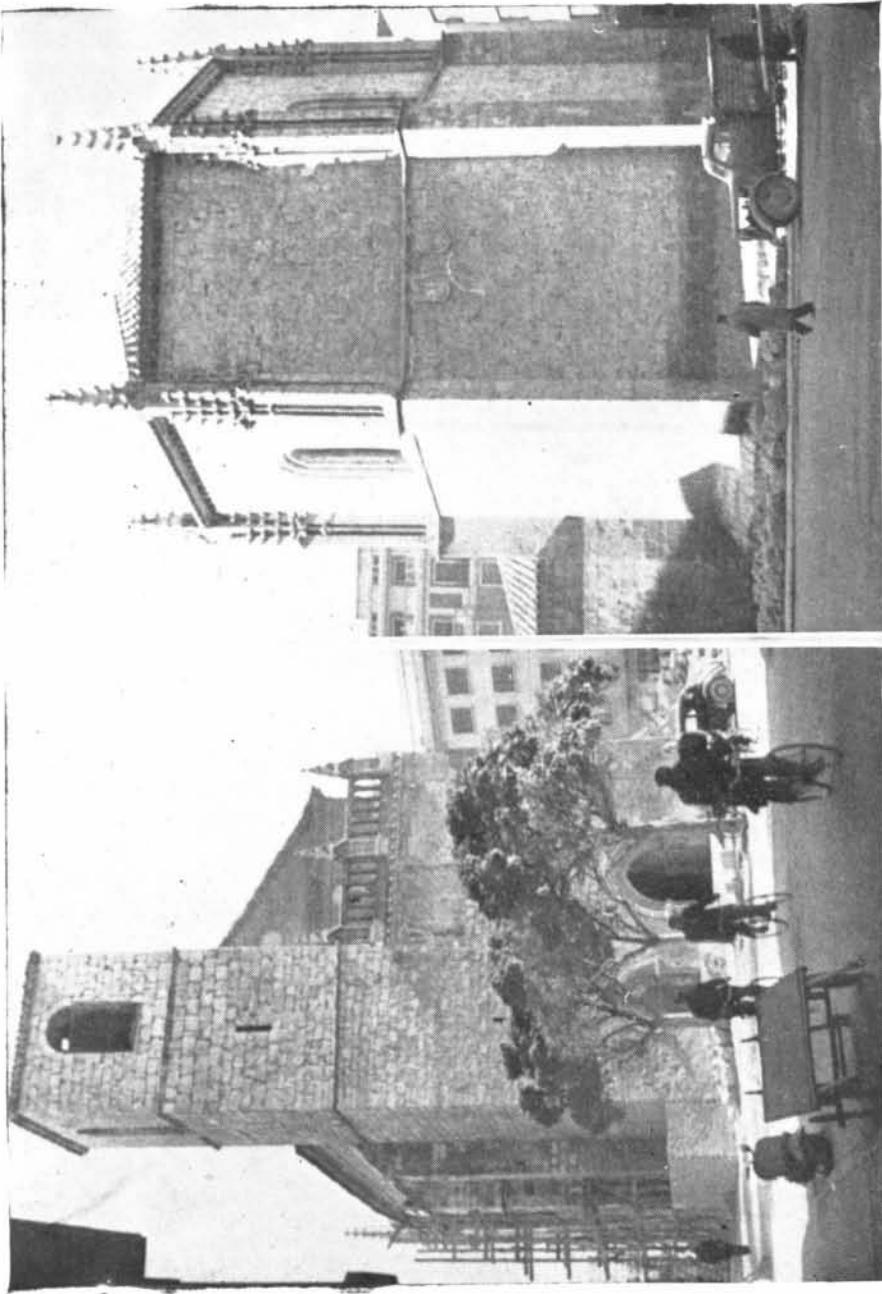
1626-1650 » » » 359 = 9.797 »

1651-1675 » » » 397 = 10.834 »

1676-1700 » » » 397 = 10.834 »

El descenso notable de la segunda cifra se atribuye a una grave epidemia de alta mortalidad, sin duda la de peste a que antes me referí de 1631.

En cuanto a la «mortalidad infantil», el más seguro índice siempre del estado sanitario de una población porque su disminución está en relación con la cultura y cuidados médico-sociales, el trabajo del Sr. Herrero aporta los datos siguientes:



PALENCIA.—Iglesia de San Lázaro en la actualidad, con su elegante y esbelto ábside, levantada en el solar del Cid, como recuerdo del antiguo Hospital-Leprosería; el primero conocido en Europa.



1576-1600	murieron	68'04 / 100	bautizados
1601-1625	»	71'78	»
1626-1650	»	66'85	»
1651-1675	»	65'49	»
1676-1700	»	67'76	»

Estos datos se refieren a mortalidad antes de los siete años aproximadamente, y como punto de referencia constituyen una aportación valiosa a la historia médica de la localidad, denunciando con toda evidencia una mortalidad infantil elevadísima que está de acuerdo con cuanto acabamos de referir sobre morbilidad y mortalidad general de la población, y con el juicio que la situación sanitaria merece, aún en tiempo muy posterior, al médico palentino don Fermín López de la Molina y a su comentarista Dr. Simón Nieto, doscientos años más tarde.

San Lázaro. La primera Leprosería conocida.

—Otras fundaciones benéficas de Palencia.

Atribúyese al Cid la creación de la «primera Leprosería conocida en Europa» allá por el año 1076, que más tarde, en 1594 se convirtió en Hospital de San Blás (Garrachón); otros fijan su fundación en el 1090. Esto significa que Palencia fué adelantada en una de las luchas sanitarias más trascendentales de una época, contra una enfermedad repugnante, hoy afortunadamente vencida gracias al progreso científico.

El Hospital antileproso de San Lázaro de Palencia debe figurar en la primera página de los anales de esta lucha, y su origen está unido a la famosa leyenda de la aparición de San Lázaro al Cid a su paso por esta ciudad, a la sazón castigada por una grave epidemia de peste; y dice la crónica que se recoge en un magnífico estudio aparecido en el «Diario Palentino» dedicado a la milagrosa aparición y fundación de la leprosería, que un pobre enfermo maltratado y perseguido por la población asustada, considerándole por su mal aspecto responsable del contagio, en tanto el Cid dormía, se le apareció entre resplandores de luz y suspendido en el aire, expresándose así: «soy un leproso, San Lázaro, que quiero

pedirte que atiendas y protejas a los enfermos como yo para que les curen con la ayuda de Dios, y que no les persigan y maltraten como a perros rabiosos, dándoles albergue y amparo en esta casa que he elegido para visitarte, porque es Casa Santa, cuyo altar preside una imagen mía. Si así lo haces, el Cielo te protegerá en vida y en muerte, y cuando necesites algo, acude a mi cerrando los ojos, como ahora yo lo hago, y si entonces ves el resplandor que ahora estás viendo, es que he acudido a tu llamada y conseguiré que Dios te oiga». El mendigo desapareció, sin que nadie, ni la guardia vigilante le viera entrar ni salir en la casa.

Y en aquella casa que le había otorgado don Sancho como botín de guerra, mandó que se habilitara una parte «para albergue de peregrinos», y otra «para Hospital de Leprosos» dotándolas de dinero y servidores, cuya leprosería funcionó al parecer unos cincuenta años, hasta que una hija del Cid, doña Cristina, transformó el Hospital que ya no era necesario, en Iglesia llamada de San Lázaro. A la muerte de doña Cristina, todos sus bienes quedaron para la fundación benéfica llamada «el Mayorazgo del Cid» en provecho de los pobres de Palencia. Lamento que la crónica a que hago referencia sea anónima, y me prive del placer de citar a su autor, que realmente recoge cuanto la tradición viene aceptando en relación con la secular fundación.

Así pues, la Iglesia de San Lázaro conmemora la primera Leprosaría de que se tiene noticia, que asentó en el propio solar que hoy ocupa, y cuya fábrica está en reparación (láminas 21 y 22), mas justamente reconstrucción de esta joya histórica secular, que lleva a cabo el ilustre Arquitecto provincial don Antonio Font de Bedoya con singular acierto conservador.

Hubo otras fundaciones benéficas. Por ejemplo, en 1166 un monje francés llamado Amador, fundó sobre una roca de las montañas de Borgoña una Ermita dedicada a la Virgen y destinada «a obras de caridad». Llegó esta fundación a Palencia con el «templo-Hospital» de Roca-mador, que así se denominó por toda Europa, asentado en el barrio de la Puebla, y de la que se conserva la vieja ermita, restaurada en 1688.

Es sabido que la Cruz Roja Española quedó constituida por R. O. de 6 de julio de 1864, y también llegó la Institución a Palencia, pero de sus primeros años no he hallado documentos, si bien se supone fundamentalmente que existe a partir del 1872. Lo cierto es que su reorganización en 1893 de la que tenemos constancia, bajo la presidencia de don Juan Polanco y la secretaría de don Eduardo Galán, señaló una época de fecunda actividad. Con tesón admirable se fundó un «Hospitalillo» en

1896, situado en la casa número 4 de la calle de Ramírez, que fué de gran eficacia para los enfermos procedentes de nuestra guerra colonial; como lo había de ser años más tarde el instalado en la calle de Santo Domingo de Guzmán en nuestra pasada Cruzada de 1936-39.

La Casa de Beneficencia Provincial.—Un

reglamento pintoresco en la Maternidad

La Casa de Beneficencia es una continuación de la «Casa de Misericordia» anteriormente citada, y que funcionó desde 1884 en un amplio edificio que albergó ancianos, expósitos, maternidad y cuna. (Láminas 25 y 26).

La Diputación Provincial según ley de 23 de enero de 1822, otra de junio de 1849 y reglamento de 14 de mayo de 1852, tiene la obligación de asistir a los enfermos pobres de la provincia en las secciones expresadas y en un Hospital público. Una ley de 29 de agosto de 1882 establece las normas por las que han de regirse estos Establecimientos benéficos, muy modificadas naturalmente en lo que va de siglo. En el viejo reglamento de los Establecimientos de Beneficencia vigente hasta hace muy poco tiempo, se recogen artículos muy curiosos en consonancia con el criterio social de la beneficencia de su época, especialmente en lo que hace referencia a la Inclusa y Maternidad. Y así vemos que se dispone «que en una de las paredes exteriores del edificio *habrá un torno para recibir a los niños* que se depositen, con un timbre eléctrico a cuya llamada acudirá la Hija de la Caridad al torno para prestar auxilio al niño depositado».

Este famoso «torno» trataba de proteger a los niños evitando que fueran asesinados cuando no eran bien recibidos, o legítimamente llegados; y trataba también, al parecer, de proteger el honor de la mujer.

En realidad el torno era sencillamente el fomento de la concepción ilegal. Costó mucho desterrarlo de estas Casas de beneficencia, como cuesta siempre luchar y vencer contra normas rutinarias aceptadas como buenas, aunque sean solamente hipócritas. Hablar de estas cosas hasta hace muy pocos años era «tabú», y la ignorancia a la sombra de la caridad,

prefirió olvidarse de los valores humanos de la maternidad legal o ilegalmente consumada, que jamás debió considerarse como un pecado de la mujer, porque muchas veces sirvió para su recuperación.

Imponer un criterio médico y social sano costó un gran esfuerzo; pero hoy, por fortuna, «el torno» ha sido eliminado de las modernas Casas de Maternidad, en las que no hay ni puede haber distingos en la procedencia de un embaraco. La mujer que allí entra, es «madre» y nada más.

Veamos el concepto que de la maternidad se tenía en el famoso y pintoresco reglamento. Empieza por decir que *el departamento de Maternidad está destinado a salvar el honor de las mujeres que han concebido ilegítimamente, y evitar los infanticidios que la vergüenza provoca*.

«El asilo es inviolable por las leyes, y por tanto queda prohibida la entrada en él a toda persona ajena a sus servicios, y aun cuando la acción de la ley reclamase imperiosamente la práctica de alguna diligencia en el mismo, no podrá esto tener lugar sin la competente autorización de la Diputación Provincial».

«El descubrimiento de una mujer en esta Casa, no podrá servir de prueba legal contra ella».

«Tendrán ingreso en la sala general todas las mujeres que no cuenten con los recursos necesarios para el pago de las estancias que causen, y no sean dignas de otra consideración por su conducta pública o notoria reincidencia».

«No podrá admitirse en esta sala joven alguna que haya concebido por segunda vez ilegítimamente, u observado mala conducta».

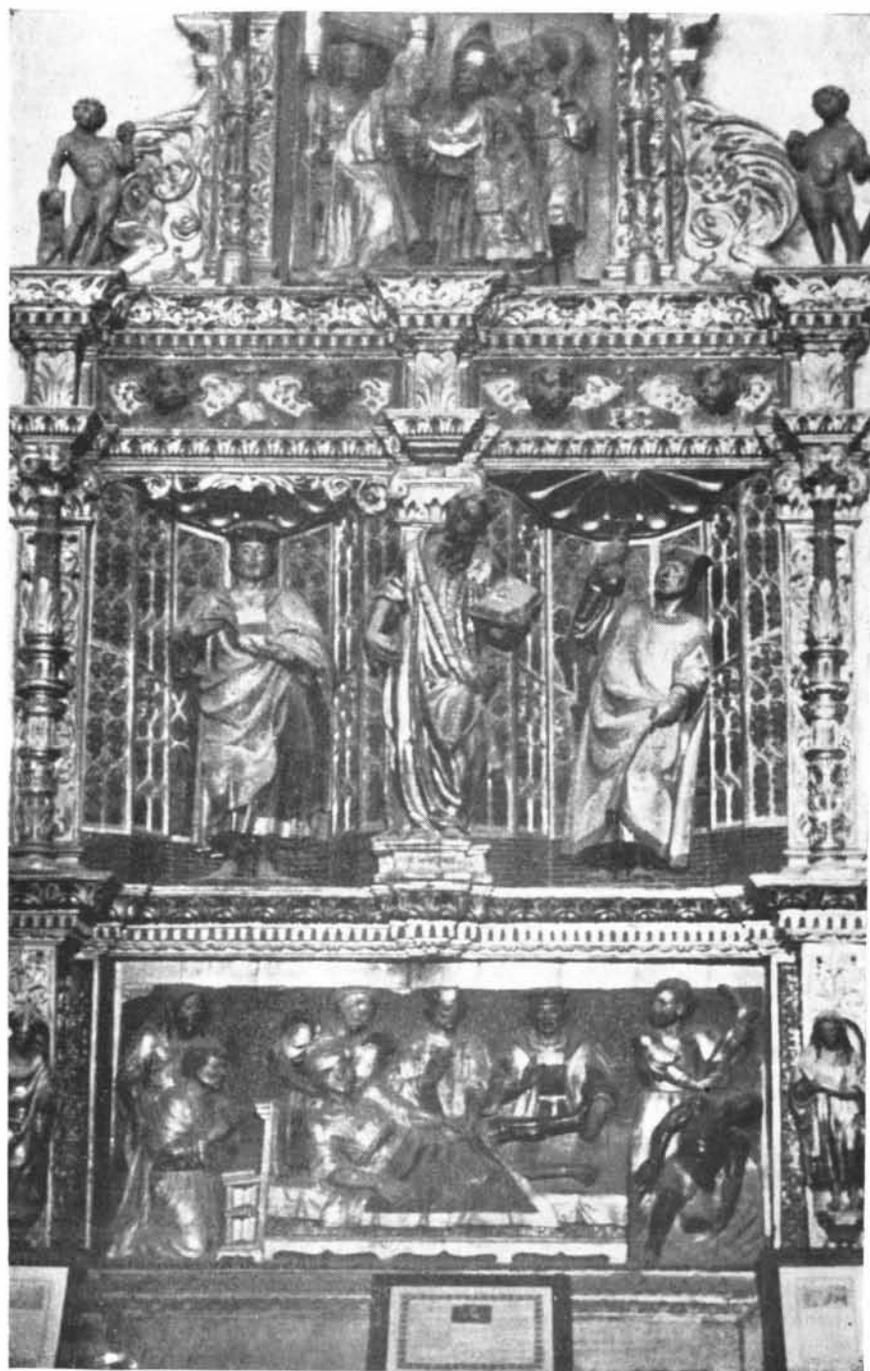
«Una vez admitida por el Director, pasará la embarazada a ponerse de acuerdo con la Superiora acerca del día, hora, y precauciones necesarias que deberán observarse en el ingreso de la embarazada».

«Si la madre quisiera criar a su hijo, podrá acceder a ello el Director, siempre que aquél sea reconocido en forma legal; pero si en lugar de obligarse a criarle y educarle pretendiera pasar como ama al departamento de lactancia, se procurará que su hijo sea el primero de los que se den a lactar fuera de la capital».

«En caso de defunción, el Director de acuerdo con la Superiora dispondrá que se de sepultura con el mayor sigilo posible, poniéndolo en conocimiento de la familia o persona que se comprometió al pago de las estancias. El parte de defunción que se comunique al capellán llevará la nota de —reservado— a fin de que al consignar la partida en el libro, adopte las precauciones que su prudencia le aconseje».

«Las que perteneciendo a la sala general deseen salir del estableci-

La vinculación del Hospital de San Antolín al Cabildo Catedral, justifica que re-
cojamos el hermoso retablo de la Capilla de San Gregorio, alusivo a una escena médica
muy conocida.



Retablo en el que los Santos Cosme y Damián, representa en talla en el centro examinando uno de ellos la orina del enfermo, aparecen en la escena del milagro de sustitución de la pierna gangrenada de un paciente por otra sana de un negro. Un ayudante sostiene al enfermo, y otro la pierna amputada. Un asistente ora implorando el auxilio Divino. El retablo según los técnicos recuerda el estilo de la escuela de Berruguete.



Capilla de San Gregorio. Detalle del retablo con el injerto de la pierna a que se hizo alusión.



miento antes de haber dado a luz, lo harán presente a la Superiora, y esta al Director, a fin de que acuerde la baja con las precauciones oportunas, *previo aviso a la Inspección de Vigilancia* a los efectos que a la solicitante convinieren».

«El Director en sus visitas no penetrará en las salas particulares, sino que *se colocará en el pasillo*, anunciándose en forma, y si alguna acogida quisiera manifestarle algo, lo hará sin darse a conocer cubriéndose con el capuchón.

«En los casos que las acogidas hayan de recibir visitas del Sr. Gobernador, Diputación, Comisión provincial o de alguna Autoridad, la cual se les anunciará de manera convenida, *todas se cubrirán el rostro con un velo tupido* u otra prenda que haga sus veces».

«La Superiora cuidará que las acogidas no puedan ser vistas por otras personas que las destinadas al servicio del departamento».

«Cuidará igualmente que las acogidas practiquen algunos actos religiosos auxiliadas del capellán u otro sacerdote, *cubriendo sus rostros en la forma indicada*».

«Debiendo guardarse la mayor reserva en este departamento, sin hacer preguntas ni información alguna acerca de la conducta privada o procedencia de las acogidas, será despedido inmediatamente el empleado o sirviente que falte de cualquier modo a esta sagrada obligación».

«Destinada en el piso bajo de este establecimiento una habitación para el caso que la Autoridad remita una mujer casada en estado de gestación se prestará a las que en ella sean acogidas el mismo cuidado y asistencia que a las de la sala general, pero sin guardar precaución alguna en orden al secreto».

Salta a la vista que se trata de un reglamento carcelario que vino rigiendo en casi todas las Maternidades provincianas españolas hasta fecha muy reciente, y que era el gran escollo con que tropezaba la asistencia a la maternidad, porque estos reglamentos revelaban una psicología social absolutamente al margen de las orientaciones científicas, y un mezquino concepto de los deberes sociales.

En el archivo de la Beneficencia de Palencia figura el primer libro del «hospicio» de adultos abierto el 1 de noviembre de 1850, si bien hay una referencia de ingreso en 1842. El primer registro de «embarazadas» consta en 3 de julio de 1852. El primer libro de «expósitos» está abierto el 10 de enero de 1852. El primer libro de «embarazadas solteras» es del 6 de noviembre de 1864.

Las Hijas de la Caridad se incorporaron a la Inclusa el año 1878,

siendo presidente de la Corporación Provincial don Tomás Gómez Inguanzo.

NOTA.—En el momento de escribir este estudio, los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de Palencia, constituyen un moderno conjunto en las afueras de la capital, denominado «Ciudad Benéfica», pero de ello me ocuparé en otra ocasión porque cae fuera de los límites históricos trazados a este trabajo.

Lámina 25 y 26



La Beneficencia Provincial de Palencia, entrada principal al edificio que alojó Maternidad, Cuna, Asilo y Hospicio, desde 1884 a 1955, ya desaparecida.

En la inferior, el famoso «torno» a través del cual se recogían los niños abandonados.

SEGUNDA PARTE

**Instituciones Benéficas
de la provincia**

SEGUNDA PARTE

Instituciones Benéficas
de la provincia

Aguas consideradas medicinales

en la provincia de Palencia

No por su valor actual, sino a título de curiosidad histórica, debe constar que por gratitud del rey Recesvinto a las aguas del manantial de «Baños de Cerrato», con las que al parecer curó su probable «litiasis renal» de manera que consideró milagrosa, alzó allí un templo consagrado al principio a Esculapio, en el año 661, que se conserva por fortuna, bajo advocación de San Juan Bautista, como una joya de resto bizantino.

Las antiguas «Termas de Baños» fueron muy famosas, y atraieron a multitud de peregrinos enfermos. Del célebre manantial quedan restos, no se si auténticos del todo, cuyas fotografías acompaño. El manantial está situado a pocos metros de la Iglesia, en una pendiente hacia el río; y tras una arcada de piedra que debe ser primitiva, y de la época del templo según Navarro; hay al fondo una gran cisterna o piscina para baños de inmersión, actualmente protegida por una valla de hierro. Las aguas no tienen hoy ningún valor medicinal sin duda diluídas por otras afluencias que anularon toda su actividad terapéutica; son potables y ligeramente alcalinas.

El «ara de las ninfas» existente en el Museo Arqueológico Nacional procedente de estas termas antiguas lleva una inscripción que dice: «al númen del manantial, voto cumplido», sin duda como expresión de gratitud de algún enfermo curado allí. (Láminas 27, 28 y 29).

A Cordovilla la Real hace referencia un documento del siglo xvi debido al monje Procurador del Monasterio, aludiendo a una ermita de Santa Eugenia: «en bajo desta ermita manan muchas fuentes de agua muy saludable, y allí se halló un hombre de Cordovilla que se llamaba Toribio Millán, el cual dijo en presencia de otros hombres que se hallaran allí en mi compañía, vecinos de dicho lugar, que había pocos años que fué tocado de lepra y se fué a lavar en las dichas aguas con devoción, y luego se le quitó y quedó sano y bueno». (Cita del Catálogo Monumental, fasc. III, p. 134). Nos permitimos pensar si sería

efectivamente lepra, o simplemente falta de aseo personal... que parece más probable.

También en *Saldaña* cita *Becerro de Bengoa* que en *la Casa de los Ossorio* «hay un excelente manantial de buenas aguas medicinales, cuyo análisis ha sido hecho, y que pudiera servir para fundar un establecimiento de curación».

Por último, encontramos una cita sobre *Jámara*, en cuyas inmediaciones hubo una fuente medicinal llamada de San Roque, al parecer eficaz para enfermos del estómago y de la orina.

Y en *Nestar* se refiere la existencia de unas aguas sulfuro-ferruginosas.

De todas estas fuentes no he podido recoger datos concretos; algunas son actualmente ignoradas, y para nada se alude a ellas en sentido medicinal.

Hospitales de la provincia.—Curas

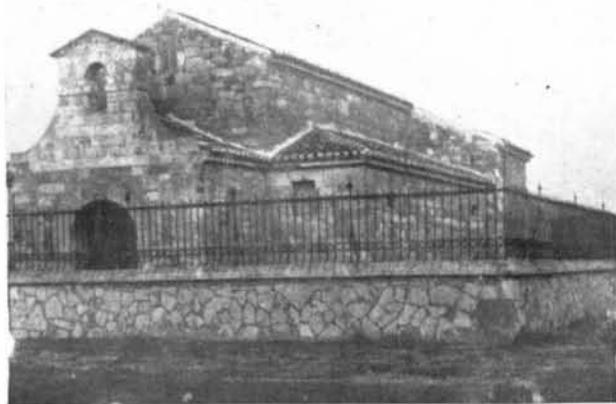
milagrosas.—Las cantigas de Alfonso X

La provincia de Palencia cuidó mucho en la antigüedad su asistencia benéfica, porque tuvo muchos y buenos protectores, como lo demuestra el que hayan existido hasta «72 *Casas de Beneficencia*», de ellas «43 *Hospitales y un Hospicio*».

«La Ruta Jacobea» con su incesante peregrinar hacia Santiago, fué sin duda el motivo de la mayoría de estas instituciones destinadas fundamentalmente a prestar auxilio a los enfermos caminantes, y ayudar a los no enfermos en su fatigoso empeño, ofreciéndoles reposo y alimento. Muchas de ellas recogían también enfermos de la localidad para su tratamiento médico.

«El Camino de Santiago» ha sido muy bien estudiado por distintos autores, destacando a mi juicio las obras de *Parga-Lacarra y Uria*, y posteriormente las muy meritorias de *Huidobro y R. Revilla*.

Comprendía este camino parte de la provincia de Palencia, desde Burgos a Sahagún, a través de Itero de la Vega, Boadilla del Camino, Frómista, Población de Campos, Revenga, Villasirga, Calzada de los



Baños de Cerrato.—Restos de las antiguas «termas», seguramente de la época de los celtas.

Arcos de entrada a la piscina situada en el interior.

Basílica de San Juan Bautista, edificada por Recesvinto en el año 661.
Monumento nacional.

Molinos, Carrión de los Condes, Calzadilla de la Cueva, Santa María de las Tiendas y Terradillos.

Kuning describe así «el camino de la peregrinación» en la parte que a Palencia se refiere:

Pasada una media milla, hallas un castillo llamado Fritz,
en alemán se llama ciudad larga (Castrojeriz);
allí tienen cuatro hospitales.

Pasadas dos millas hay un pueblo y una puente (Pte. Itero)
pero a dos millas hay un hospital que puedes ir (*Frómista*)

Pasada una milla encuentras un hospital que está a lado de una
puente (*Villasirga*).

y dos millas más allá puedes ir por una.

Pasada una milla encuentras una ciudad llamada *Carrión*
con una hermosa puente.

Allí dan en dos conventos pan y vino.

Preciso te es buscar dos hospitales junto a la puente.

Después hallas un pórtico a una milla (*Benevivere*)

allí dan también pan, pero no demasiado.

Hay también allí un hospital, y pasada una milla otro (*Calzadilla*),

y hallas empero pasada una milla, y donde te advertiré.

Pero pasada una milla hay una Iglesia, a que vas si es
preciso (*Las Tiendas*).

Dos pueblos, una Iglesia, y un puente allí cerca
y una ciudad llamada Saguna (*Sahagún*).

Así quedan descritos los hospitales de la Ruta. *Camille Daux* habla también en su itinerario «del Hospital de *Benevivere*» con canónigos regulares de San Agustín donde se da como pasaje ración de pan.

Y *Laffi*, refiriéndose al «Hospital del Gran Caballero» dice: «que aquí la ración de pan, vino y queso a los peregrinos, pues en este lugar hay abundancia de todo eso por los muchos rebaños; nos dieron además dos raciones para cada uno y de beber...»

En la monumental Iglesia de *Villasirga* he podido ver un plano perfectamente conservado de la ruta de las peregrinaciones, desde Ostalat (Francia) hasta Santiago de Compostela, comprendiendo la parte aludida de esta provincia, con una inscripción que dice: «Por encargo del Rey de Navarra Sancho III, siglo XI, los Monjes de Cluny organizaron el Camino de Santiago. El le salpicó de Catedrales, Ermitas y Humilladeros. Guido Arzobispo de Viena, luego Papa Calixto II trazó este plano.»

Como se ve el documento es interesante, y sobre él fué fácil a los

historiadores seguir el estudio de la Ruta perfectamente dibujada.

Los enfermos de los más diversos países iban a rogar al Santo Apóstol su curación para los más variados padecimientos; unos de primera intención; otros tras el fracaso de la medicina de entonces; y todos, con extraordinaria fé en el milagro, que al decir del historiador *Aymerico* «devolvía la vista a los ciegos, el paso a los cojos, el oído a los sordos, el habla a los mudos, la vida a los muertos, y curaba a las gentes de toda clase de enfermedades para gloria y alabanza de Cristo».

Así es que iban a Santiago los más variados pacientes tanto de enfermedades orgánicas como funcionales e infecciosas, que daban lugar a un grave problema de contagio en su camino; posesos y psicópatas entonces muy en boga, en espera de su liberación diabólica.

La medicina muy primitiva entonces fracasaba muchas veces, pero la fé, la confianza de los enfermos en lo sobrenatural, tras la preparación psicológica del largo peregrinar para postrarse con fervor a los pies del Santo, les salvaba muchas veces. Era sin duda una «terapéutica psíquica colectiva» que en nuestros días resurge con la primacía de lo psíquico sobre lo somático en un concepto de la Medicina eminentemente humano, pero con base científica.

Un autor de los antiguos «miráculos» a que se refiere *Uria* concretamente al referir una curación tras pronunciar San Conancio la palabra «laudo» se expresa así: «los médicos se lucran de diversas maneras; prometen con muchas afirmaciones y engañan con muchas promesas; tu sin embargo, omitiendo toda ambigüedad, no usas de muchas palabras, no eres ambicioso, sino que con las cinco letras de la palabra «laudo» confías en sanar a todo un hombre. Ricas letras, rico sentido, rica acepción, rica respuesta, gran medicina en pocas palabras». Indudablemente se ve la prevención contra la medicina oficial y el ambiente favorable a la cura impresionista.

También *Aymerico* desconfía de la medicina al decir «que mejor alcanza la salud el género humano por la medicina divina que con las artes de los médicos como Hipócrates, Dioscórides...»

No se puede perder de vista que algunas de las enfermedades entonces en boga por el número de afectados, era por ejemplo «la lepra», verdaderamente epidémica, cuya difusión motivó la fundación de «leproserías o lazaretos» de los que existieron varios en esta provincia, como veremos.

A unas aguas de Cordovilla la Real hemos visto que se atribuyó la curación milagrosa de un leproso? Es que hasta 1871 no descubrió Hansen el microbio que origina la enfermedad, y parece muy seguro

que un gran número de los «supuestos leprosos» hubieran padecido otras dermatosis, muchas sin duda banales; y que enfermos abandonados y sucios se curarían por la beneficiosa acción del baño «de limpieza» sin la menor influencia milagrosa. O se trataría de afecciones que como el «mal de la rosa» (lepra asturiensis) descrito por el genial médico de Oviedo Gaspar Casal en su Historia Médica del Principado de Asturias en 1762, como una carencia alimenticia (avitaminosis) que se conoce hoy con la denominación de «pelagra», y que ya su descubridor trataba acertadamente con un sencillo cambio de alimentación.

No hablemos de los «poseídos del demonio», de los «maníacos y psicópatas» que en aquel tiempo eran legión, de los que la Historia nos refiere lamentables espectáculos que alcanzan como protagonistas a los ocupantes de los regios Alcázares.

Aquel continuo peregrinar internacional tuvo notable influencia en la vida de los pueblos de la Ruta, tanto en la cultura e intercambio de conocimientos de todo orden, como en la literatura, arte, economía.

Por ejemplo, el gran número de enfermos que acogía constantemente el Hospital Real de Santiago de Compostela, obligó a tener «un médico de guardia residente» para prestar servicio por la noche; y esto sucedía antes del año 1524, es decir, que «el médico de guardia» surgió por primera vez en un Hospital español para atención de los peregrinos enfermos. El Hospital de Leipzig estableció este servicio médico en 1517, y el Hotel Dieu de París en 1536.

Estos hospitales de peregrinos surgieron como una necesidad asistencial ante los abusos y dificultades de todo orden que aquellas gentes, enfermas la mayoría, hallaban en su recorrido. Se les denominó «hospitales», otros «hospicios» o «albergues», «domum hospitalitis», «hospitalium domui», etc., pero su finalidad era siempre la misma.

Reyes y autoridades concedían privilegios y beneficios económicos a estas fundaciones, liberándolas de impuestos por sus tierras y fincas, y daban cartas de protección de sus bienes, muchas veces amenazados por la avaricia de nobles y clérigos sin escrúpulos.

La canción franco-española de peregrinos que refiere Camille-Daux, recoge bien expresivamente esta necesidad:

Vos qu'andais a Santiago

Mire vostre mercé,

Non ay posades

Nada para comer,

Bos quais en altres cazes

lo qu'abets menester

si quieres bones cames
Moy limpes allarés.

Pero quizá estos hospitales fueron prodigados en demasía, porque los Reyes Católicos intentaron reunir los de cada zona para crear con sus fondos fundacionales uno solo mejor dotado, y más eficiente, sin lograr su buen deseo. En este mismo sentido concedió Bula el Papa Julio II en 1507, que originó múltiples discordias; y en 1546 nada se había logrado en concreto; es el lamentable resultado del feroz individualismo español.

Característica de estos Hospitales era su amplia liberalidad para la admisión de enfermos cualquiera que fuera su raza y confesión; y lo demuestra el poema del siglo XIII que hace referencia al famoso Hospital de Roncesvalles:

La puerta se abre a todos, enfermos y sanos;
No sólo a católicos, sino aun a paganos,
A judíos, herejes, ociosos y vanos;
Y más brevemente, a buenos y profanos.

(Kalendas. Arch. Cat. Oviedo).

No es tarea fácil recopilar datos de todas estas fundaciones en la provincia de Palencia, porque de la mayoría no quedan vestigios. De otros solo referencias muy incompletas; algunos han sido adquiridos por particulares y transformados totalmente; muy pocos, tras sucesivas modificaciones persisten hoy, la mayoría destinados a otros fines.

Por esto, sólo me voy a referir a algunos de los más destacados en su antigua importancia, que visitamos personalmente, y cuyo estudio completamos con datos de las obras estudiadas sobre la Ruta Jacobea, y otros de gran interés procedentes de archivos locales, y de referencias de cultos amigos. La tarea no era sencilla, pero creo que vale la pena de tenerla recopilada, como una aportación de conjunto a la *Historia de Palencia y de su provincia*.

Hospitales de Aguilar de Campoo

A las afueras de la villa se encuentra un amplio edificio sin ningún valor artístico, que albergó con anterioridad a 1709 una institución denominada «Beaterío» o «Lazareto» que dependiente del municipio estaba

servido por un grupo de «beatas» con sus ordenanzas propias; ingresaban con una dote, que al morir dejaban para el Hospital, así como sus haciendas si las tenían. (Lámina 30).

Refiere *Huidobro*, que el Arzobispo de Burgos don Francisco de Navarrete anuló de la ordenanza la obligación de jurar la observancia de la regla a las beatas que ingresaran, prohibiendo también que viviera en la Casa un hombre mayor de edad; que ingresaran mujeres de cuarenta años para abajo; y ordenando que se despidiera a las «mozas» que servían a la Regla.

Antiguamente había sido «Hospital de lacerados», y en el archivo municipal se conserva un libro de rentas del Hospital de San Lázaro con acuerdos de los años 1621 y 1842.

Otro Hospital fué el de «Juan Mathe» cuyo fundador se halla enterrado en la Iglesia de la Colegiata, en magnífico sepulcro de excelente decoración, con la inscripción: «aquí yace don Juan Mathé arcipreste de Aguilar que Dios perdone su alma. MCCCXXXII».

En su testamento de 1296 dice: «mando que los míos masseores que fagan un Ospital en el mio solar que esen cabe las casas de Martin Ruyales et que fagan y tres casas, la una que sea para Ospital... et mando a ese Ospital la renta de toda la hacienda así como la yo he heredado, y mandomas, que ese Ospital aya siempre en la casa de San Martin de Grijera cuarenta e dos fanegas de trigo en esta guisa: que mia hermana que den una fanega de pan cocho a los pobres et que lo .. de San Martín por siempre... et mando a Domingo González, clérigo de Santa Cecilia cincuenta fanegas de pan en la casa de San Quirce et... lo que oca comprado y ganado de Doña Mayor». Murió don Juan Mathe en 1294. De su Hospital no quedan en la actualidad nada.

En cambio se conserva «el Hospital de Francisco Soto» debido al arcipreste de este nombre que fundó en el siglo xv, y en el archivo municipal existen las reglas para gobierno de la Cofradía de la Collación de la Santísima Trinidad y Hospital de la villa del año 1651. Se conserva actualmente muy reformado, especialmente en su fachada posterior que mira al río, con amplias galerías, destinado a «Asilo de la Santísima Trinidad» atendido por religiosas, para recoger ancianos desamparados. En una fachada lateral que da a una calle corta y estrecha de un gran sabor de época, se conserva una bella estatua de San Sebastián con el escudo de los Soto, y una inscripción que por su altura no he podido leer. En la Iglesia de San Miguel y en la primera capilla de la derecha, se encuentra el magnífico sepulcro del Arcipreste de Fresno, fundador

del Hospital, labrado en piedra con rica decoración y ostentando el escudo del Arcipreste. (Láminas 31, 32 y 33).

Es visita obligada y reverente, la del famoso «Cristo de Aguilar», en la misma Iglesia de San Miguel, al que se deben muchos milagros, algunos de ellos testimoniados en tablas manuscritas que he podido leer, colgadas cerca del altar. De los muchos milagros que se refieren, me fijé en uno obrado sobre el niño Pedro Ramírez, de cuatro años, hijo del Médico Martínez, de Aguilar, y de Isabel Ramírez, que desahuciado sin ninguna esperanza, debió su curación repentina a la súplica de su madre a los pies del Santo Cristo (año 1578); como siempre, es la fe que salva.

Entre los datos sanitarios curiosos que afectan a Aguilar, se refiere una extensa epidemia de «tifus», en aquella época de gran mortalidad, que atacó al séquito del Emperador Carlos I cuando en su primer viaje a España en 1517 fué huésped del Marqués de Aguilar en su palacio de la Villa.

En Aguilar ejerció en el siglo XVIII un médico famoso en la comarca don Francisco Manuel de Herrera Carrasco, graduado en la universidad de Salamanca némine discrepante, opositor a cátedras de filosofía y medicina, y Médico de la villa y su Cabildo, que escribió un librito titulado «Satisfacción pública a una poco secreta calumnia sobre la quasi universal constitución pleurítico catharral del año 1716».

Consta de 106 páginas y está dedicado al Rvmo. P. M. Fr. Joseph García, Vicario general de todo el Orden Seráfico, editado en la imprenta de la Real Chancillería de Valladolid.

Trátase de una justificación a su conducta clínica, al parecer muy criticada, ante una grave epidemia de localización respiratoria tóxica de tipo seguramente gripal, muy virulenta, y en la que siguió un método curativo contrario a la ortodoxia imperante de la sangría.

Cúrase en salud el Dr. Carrasco de las más que probables críticas desde el prólogo diciendo: «*Piadoso o cruel lector; que para mí todo es uno, pues en lo primero me hará un gran favor, porque no ignoro sobrarán émulos y murmuradores, especialmente de los que no tienen genio para adelantarse a escribir con reflexión en la facultad, y no por ello desisten de censurar el desvelo de otros, y juzgan consiguen más en el deslucimiento ajeno que en el trabajo propio*».

No se queda atrás en los términos de su «aprobación» el Dr. Lorenzo Pinedo, catedrático de Método de la Universidad de Valladolid, quien estima el librito de utilidad pública, porque está compuesto con novedad y peregrino discurso «cuyo trabajo el tiempo, Maestro más



AGUILAR DE CAMPOO.—Edificio del antiguo «Beaterío» anterior al 1709, situado fuera de la población.

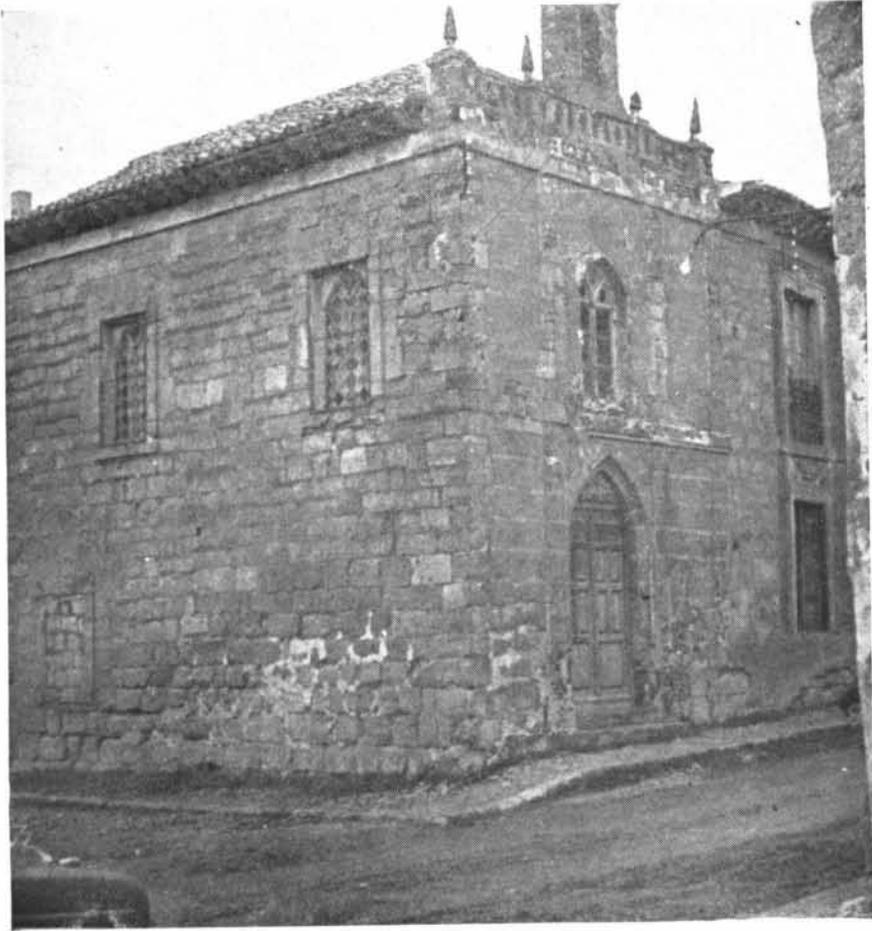
Fachada posterior (modernizada) del Hospital de «Francisco Soto», fundado en el siglo xv; le da caracter un precioso arco de entrada a la calle, que rodea al Hospital.



AGUILAR DE CAMPO.—Fachada principal del «Hospital de Francisco Soto», actual Asilo de la Santísima Trinidad.

En la fachada lateral, en una calle estrecha y muy típica, hornacina con la imagen en piedra de San Sebastián y escudo de los Soto.

Lámina 34



AMPUDIA.—Capilla unida al Hospital de Santa María de la Clemencia.

sabio que todos, creo ha de premiar, porque nunca o raras veces los estudiosos y aplicados quedan sin premio, como los idiotas, viciosos y charlatanes sin ser conocidos, y si el vulgo ignorante como siempre, obra indiscretamente, y aun a la más modesta felicidad sus malignos dientes no perdonan, contestele el estudioso y aplicado con poder dezir que nihil melius scientia praeter Deum». No extrañe la dureza de las expresiones que eran corrientes en aquella época.

En este libro, describe el autor Carrasco «el temple de la Villa de Aguilar», cuya situación es sobre agua, y por ello antiguamente se llamó «Aque-Lar», de excesiva frialdad por la proximidad de la nieve del vecino puerto. Insiste en que para la curación de las enfermedades importa conocer la historia de la región, la complexión o qualidad de los moradores, el uso de alimentos, y norma de medicinas a que están acostumbrados; por falta de ese conocimiento incurren los médicos en gravísimos desaciertos. Llega a la conclusión de que los habitantes de Aguilar «son templados y pacíficos, por lo nobles y honrados, no obstante ser ardiente su interior médula». Los alimentos son de muy buena substancia.

Hace referencia a una extensa «epidemia de viruelas» ocurrida el año anterior (1715) con sólo cinco fallecidos, precisamente entre los mejor tratados con sangrías, atribuyéndolo a la mala costumbre de esta tierra de darles vino blanco «cuando yo insistía en humedecer y atemperar».

Después alude a «un pestilente contagio de «garrotillos» de todos géneros». Y por fin, a la epidemia que es motivo de su estudio, que califica de «fluxión catharral», en la que la sangría le produjo graves contratiempos con elevada mortalidad, y en cambio logró la curación con sudoríficos y purgantes suaves, tónicos cardiacos, y preparados de hierro, prescindiendo de sangrar.

Diluye su estudio con extensas consideraciones filosóficas y meteorológicas, y no se muestra contento de las respuestas recibidas de famosos médicos consultados para salvar su responsabilidad, y resguardarse de las críticas y censuras que su proceder originó. Termina con una larga relación de enfermos tratados, y un testimonio de verdad firmado por varios cirujanos, el boticario de Aguilar don Martín Ruis Lobera, y cuatro escribanos que dan fe de la autenticidad de cuanto se relata en el libro.

El mérito fundamental del trabajo del Dr. Carrasco es el de rebelarse contra la sangría que era un dogmatismo imperante, y atenerse a la observación de los resultados obtenidos con sus tratamientos, con la energía suficiente para liberarse del peso terrible de la evacuación de sangre, lo que su-

pone una evidente autoridad profesional en el autor, o cuando menos un criterio propio.

* * *

En la Farmacia de la localidad he podido curiosear un viejo volumen titulado «Thesoro Apolineo Galénico Chimico Chirúrgico, Pharmacéutico» que contiene multitud de recetas cuya preparación está prolijamente descrita según métodos entonces al uso. No se pudo saber la fecha, ni el autor de la obra por faltar las primeras páginas. Tan sólo en una de las recetas figura al pie la indicación «fórmula del Dr. Robles», que bien puede significar que un médico de Aguilar así apellidado la utilizara con frecuencia.

Rectificación histórica sobre el origen palentino del Dr. don Gaspar Bravo de Sobremonte

Es preciso anotar aquí que la mayoría de los historiadores atribuyen el nacimiento de *don Gaspar Bravo de Sobremonte*, el ilustre Médico del siglo xvii, en Aguilar de Campoo, y como palentino le tuvimos casi todos hasta hace muy poco tiempo. La paciente investigación de mi colaborador *don Herminio García* llegó a conclusiones definitivas demostrando con partida de nacimiento hallada en el Archivo Histórico Nacional, y declaraciones documentales de su hijo, que el gran médico de Cámara de la Corte de Felipe IV y doña Mariana de Austria, catedrático de Valladolid y Médico de la Inquisición, nació en San Cristóbal de Sobremonte, en el Valle Real de Valderredible, provincia de Santander; y que este nacimiento tuvo lugar en 1603 (no en 1610 como se dice).

Sin duda el error parte de Mateo Escagedo al referirse al nacimiento de varios hijos de don Alonso Bravo de Sobremonte allá por el año 1607 y posteriores, cuyas partidas figuran en el archivo parroquial de Aguilar, y considerando a este don Gaspar como hijo de don Alonso,

lo que no es exacto, porque el padre del Dr. Gaspar Bravo de Sobremonte fué don Gaspar Bravo Ramírez, y su madre doña María Ruiz de Navamuel, la que una vez viuda vivió y murió en Aguilar, en cuya villa pasó su adolescencia y realizó sus primeros estudios de gramática el futuro doctor Bravo de Sobremonte, quien andando el tiempo casó con doña Luisa Pérez de Porras (no doña Juana como se dice), y esta doña Luisa sí que fué natural de Aguilar e hija de un médico que allí ejerció llamado don Miguel Pérez, natural de Becerril, casado con doña María Martínez, natural de Aguilar. Por lo tanto queda demostrado, que si *don Gaspar Bravo de Sobremonte* ciertamente no nació en Aguilar, sí que tuvo con esta villa gran vinculación familiar y directa, allí empezó sus estudios, y allí se casó. Y veremos al hablar de la Universidad Palentina cuál es su entusiasmo por ella.

Ya que hablamos del *Dr. Bravo de Sobremonte*, será necesario rectificar también la referencia histórica que se hace de sus cuidados a la reina doña Isabel de Borbón a la que se dice (*Hernández-Morejón*) que salvó de una difícil situación obstétrica, porque la realidad es que la asistida por Bravo de Sobremonte, y con gran éxito por su cordura, fué la segunda mujer de Felipe IV, doña Mariana de Austria. La confusión se origina probablemente en que el citado doctor asistió al embarazo y nacimiento del príncipe Carlos, y quizá se haya confundido el *Baltasar Carlos* hijo de doña Isabel de Borbón, con «*Carlos-José-Joaquín*» hijo de doña Mariana, cuyo nacimiento el mismo Bravo de Sobremonte refiere en 1661, y doña Isabel había reinado de 1621 a 1644. Por otra parte nuestro médico había sido nombrado Miembro de la Real Facultad en 1659, no habiendo podido prestar antes sus servicios a la real familia.

Esta rectificación tiene indudable interés, y a quien interese mayor detalle podrá estudiar la valiosa monografía próxima a publicarse, del *Dr. Herminio García*, verdaderamente exhaustiva sobre el tema.

Ampudia.—El Hospital de Santa María de la Clemencia

Este Hospital fué fundado en 1455 por don Pedro García Herrera, Mariscal de Castilla y del Consejo del Rey; sobrino carnal de don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, a quien el rey don Juan II en aten-

ción a los méritos de su tío y de él mismo, le nombró Señor de Ampudia con todas sus jurisdicciones y dominios.

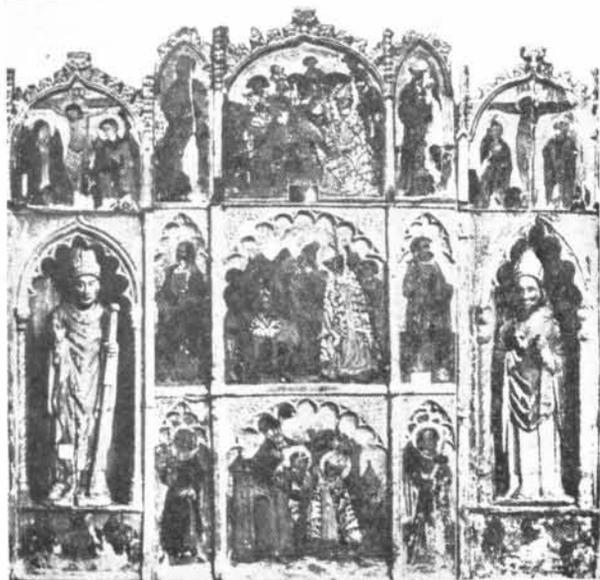
El testamento de don Pedro escrito en pergamino obra en el archivo parroquial y fué otorgado en Ampudia el 3 de enero de 1455 ante don Lope Rodríguez de Dueñas, escribano de Cámara del Rey y notario público.

En él manda que se haga y acabe el Hospital, se construya un altar bajo la advocación de *Nuestra Señora Santa María*, y se celebre todos los días una misa por los clérigos de la villa encomendando su alma a Dios para lo cual dona varios maravedís.

Dispone para el sostenimiento de los pobres treinta cargas de trigo y 2.700 maravedís, y otras mandas de la renta de Rayaces, cuyo lugar con sus términos y rentas «dejo e mando sean para el proveimiento de los pobres que estuvieren en él, y sea patrón del dicho Hospital el Señor que fuere de la villa de Ampudia, y lleven la administración y regimiento dos clérigos de la villa y dos hombres buenos del Concejo. Y también dispone que el Hospital y los pobres sean regidos por vía de ordenanza que están los pobres de la Cofradía de Esgueva de Valladolid, y del Hospital que tiene fecho el Conde de Haro en Medina de Pomar, o del Hospital de Medina del Campo que hace el Obispo de Cuenca».

Quiere ser sepultado en la nave central, junto al altar mayor de la Iglesia de Ampudia, para lo cual y de acuerdo con el Abad manda varios ducados, revocando el testamento en que ordenaba ser enterrado en las Huelgas de Valladolid. Hay en la capilla mayor un sepulcro con dos estatuas yacentes, que son del Mariscal don Pedro y de su esposa doña María de Ayala. Después de muchos pleitos, ostenta el actual Señorío de Ampudia y Patronato del Hospital la Duquesa de Alba, con los señores Párroco, coadjutor y dos concejales.

El Hospital fué edificado en las propiedades de dicho don Pedro García en la calle de don Hueso, esquina a la de los Yeseros, y fué vendido hace unos años, así como el magnífico artesonado mudéjar de la capilla del Hospital, invirtiéndose el importe de esta venta en títulos de la Deuda para sostenimiento del Hospital. Posteriormente se compró la Casa de los Castrillo sobre el año 1900, en cuya capilla se conserva la imagen de Ntra. Sra. de la Clemencia del siglo XIV, sin duda perteneciente al viejo Hospital. Este nuevo Hospital que antes alimentaba a todos los pobres de la localidad, distribuye sus rentas, unas 12.000 pesetas entre los necesitados.



AMUSCO.—El antiguo «Hospital de San Millán», en estado ruinoso.
Retablo que perteneció al viejo Hospital de Santa Cecilia. Museo Arqueológico
Provincial. Siglo xv.



Los Hospitales de Castromocho e Itero de la Vega

El Hospital de Castromocho se denominó de «San Juan Bautista»; tenía una dotación de catorce camas, y fué fundado por don Juan Sánchez, Abad de San Salvador para asistencia de pobres y peregrinos, disponiendo que «sean tratados con caridad y les provean de lo necesario, dotándolo de rentas y posesiones para que se den medicinas, y puedan permanecer los enfermos hasta quince días». Año 1494.

El Hospital de Itero de la Vega, o de Ponte Fitero en las Rutas, fué fundado por el Conde Nuño Pérez de Lara y su mujer doña Teresa en 1175, siendo muy famoso en su tiempo, pasando más tarde a la Orden de San Juan, y en 1434 a dominio del Monasterio de Ibeas.

Se sabe que en 1305 se suscitó un pleito entre el Comendador de la Puente de Fitero con el Concejo de Astudillo sobre los derechos que tenía la casa de Hospitalarios de la Orden de San Juan en la dehesa de Matanza del Pisuerga. No tenemos más datos de estos Hospitales.

El Hospital de San Millán de los Palmeros de Amusco

La villa de los Manriques de Lara tuvo también su Hospital llamado de «San Millán» de los Palmeros, fundado por los vecinos del pueblo que sostenían doce camas para enfermos pobres. Era frecuente entre los vecinos hacer donaciones en vida, y testamentarias a favor del Hospital, como hemos podido comprobar en numerosas escrituras que obran en el archivo parroquial, en el que figura también el documento original por el que el obispo de Palencia Sr. Mollinedo hace extinguir, por no cumplir sus fines fundacionales, la antigua Cofradía de San Sebastián, cediendo todas sus rentas al Hospital de San Millán. Este Hospital funcionó hasta primeros de siglo recogiendo a los enfermos pobres de la

localidad; y su último médico fué don Laureano Lorenzo Santos que ejerció allí su profesión más de cincuenta años, y gracias a cuya curiosidad se han conservado en poder de sus familiares notas cuya referencia he estimado mucho. Su capital actual de unas 60.000 pesetas produce una ínfima rentabilidad que se destina íntegramente a ayudar con tres pesetas diarias a los enfermos pobres durante el tiempo que dure su enfermedad. Se conserva el edificio ruinoso a punto de derribo (lámina 35).

En el Museo Arqueológico Provincial existe un retablo procedente del altar de la capilla de este Hospital, que antes había pertenecido al Hospital de Santa Cecilia, con tablas y talla muy deteriorados, y de autor desconocido. Contiene escenas de la vida de Jesús y dos calvarios; es del siglo XIV y reproduzco la fotografía del mismo gracias a la amabilidad de la Directora del Museo doña María Luisa de Bozal. (Lám. 36).

Según se deduce del libro de cuentas de la Cofradía y Hospital de San Millán correspondiente al año 1757, existieron en Amusco por lo menos otros dos Hospitales denominados *de Santa Cecilia* (para mujeres), y *de San Bartolomé del Alcor*, que se fusionaron en el de San Millán por lo que los documentos de éste hacen siempre referencia «a sus agregados» cuyas rentas contribuyeron a su sostenimiento.

De Amusco me ocupo en capítulo aparte, al final de este estudio, en la biografía del famoso anatómico hijo de la localidad, *don Juan Valverde*, gran figura de la Medicina Española.

El Hospital de San Facundo, San Primitivo y San Cristóbal de Arconada

En Arconada fundó en el siglo XI el Conde de Carrión don Gómez un *Monasterio-Hospital* de pobres y peregrinos en honor de *San Facundo, San Primitivo y San Cristóbal*, que posteriormente fué cedido por el mismo fundador al Monasterio Clunyacense de San Zoilo de Carrión, según vemos que consta en la escritura de donación (*Yepes*— crón. de la Orden S. Benito— t. VI) que dice:

«En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo. No puede ser dudoso

sino bien conocido por todo el mundo, que hubo un Conde llamado Gómez, de la familia de Didaco Fernández, el mismo referido Conde llamado Gómez en honor de sus abuelos y padres, le vino al pensamiento para remedio de su alma y de las de sus padres edificar un cenobio limosnero para los pobres y huéspedes ambulantes en honra del beatísimo S. Facundo, y Primitivo, y S. Cristóbal, o de todos los Santos de la villa que llaman de Arconada, fundada desde sus tiempos antiguos a lo largo de la calzada de los peregrinos que van y vuelven de Santiago Apóstol y de San Pedro, la cual Iglesia yo el antedicho Conde Gómez, consagrada por los Obispos llamados Cipriano y Pedro, para conseguir el reino de Dios, la regalo a Dios y a la Iglesia de San Juan Bautista y de los Santos Zoilo y Félix, y a los Monjes de la Orden Clunyacense que allí sirven a Dios para que ellos mismos y sus sucesores la tengan y posean perpetuamente. Hecha la carta de donación el día VI feria de marzo era LXXXV...» (15 marzo 1047).

En 1555 existió otro Hospital fundado por doña Marta Pérez, vecina de la localidad, para atención de los enfermos.

Los Hospitales de Astudillo

El cronista de Astudillo don Maximiliano Castrillo refiere que en el año 1500 existió allí un Hospital sin precisar su origen, «para asistir a los enfermos de la villa, y cuando careciere de ellos atender al socorro domiciliario de los pobres». El Patrono era el Obispo de Palencia. La invasión francesa perturbó notablemente la marcha y administración del Hospital, que no pudo recuperar sus rentas.

Pero Astudillo, Señorío de reinas, que como decía un poeta vallisoletano

acuérdesese que le dan
como la más cara prenda
con grande acuerdo los Reyes
cuando casan con las Reinas

tuvo con posterioridad otro historiador, don Anacleto Orejón, que fué canónigo de Palencia y Correspondiente de la Real Academia de la Historia, quien aporta datos muy interesantes demostrativos de que

en Astudillo hubo en el siglo xiv cinco Hospitales: *Santa Eugenia, San Pedro, Santa María, Sancti Spiritus*, y el *de la Puente*.

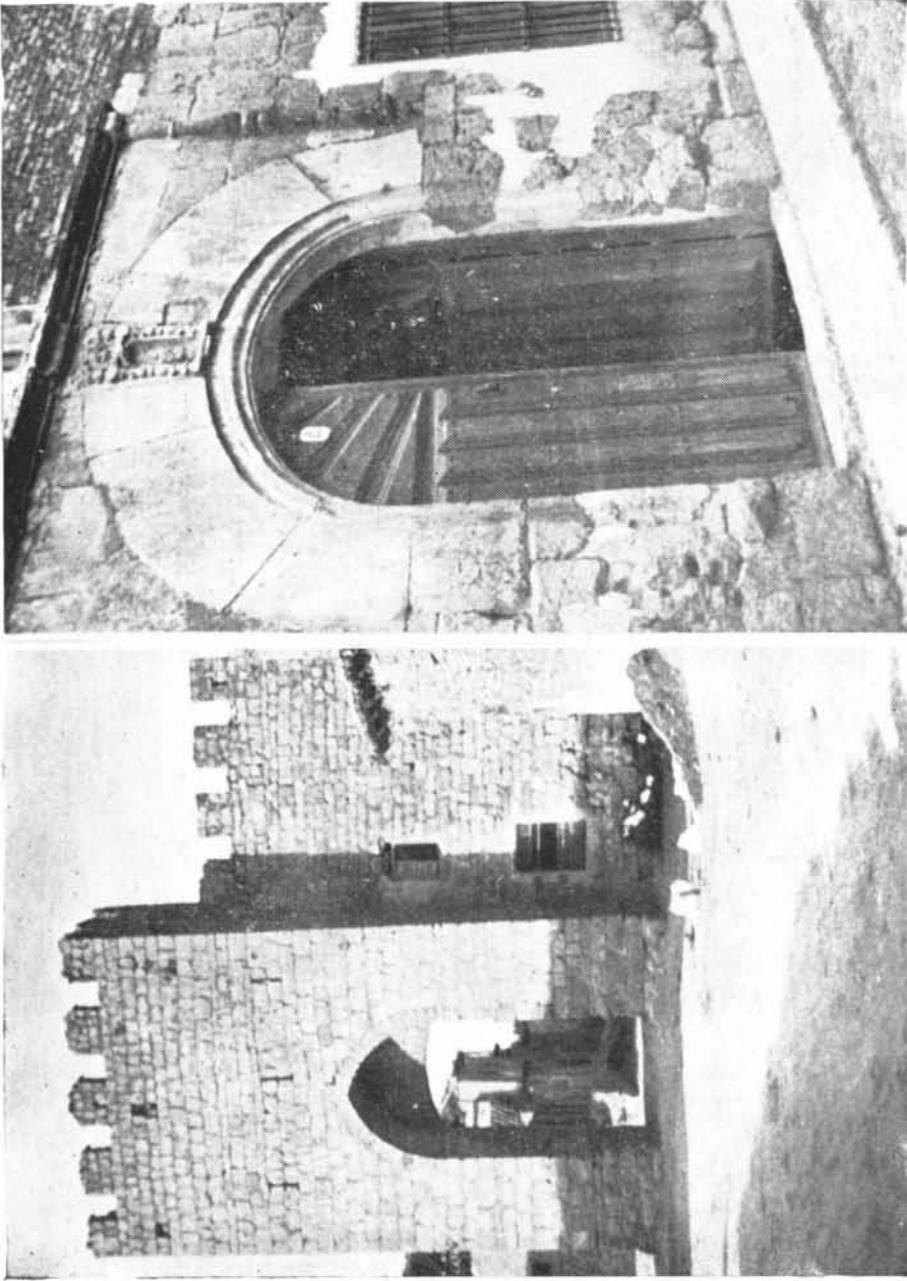
En el siglo xv nuevos Hospitales iban sustituyendo a los que desaparecían; y en el xvi surgen los nuevos de *La Anunciación, San Sebastián, San Andrés, y Nuestra Señora de Roqueamador*.

Estos hospitales fundados y sostenidos por sus respectivas Cofradías, atendían a sus propios enfermos cofrades, pero vivían difícilmente por su excesivo número en relación con la población (500 a 600 vecinos). Por esta razón los obispos de Palencia intentaron y hasta ordenaron en 1526 su fusión sin resultado, reiterando el intento en 1589 el obispo don Fernando Miguel de Prado, cuyo criterio era «reducción de las cinco cofradías en una sola que se llamaría de Nuestra Señora de la Asunción, para que los bienes de todas se juntasen en obras pías, porque de ello Nuestro Señor se servirá, y los pobres envergonzantes y otros de esta villa y los enfermos recibiran gran beneficio, vendiendo para ello las casas y palacios y otros bienes de las Cofradías que no fueran necesarios y poniéndolos al censo».

Aun así siguieron varios años todavía los Hospitales de Nuestra Señora, San Andrés, Roqueamador, San Sebastián y San Pedro, funcionando con entera independencia.

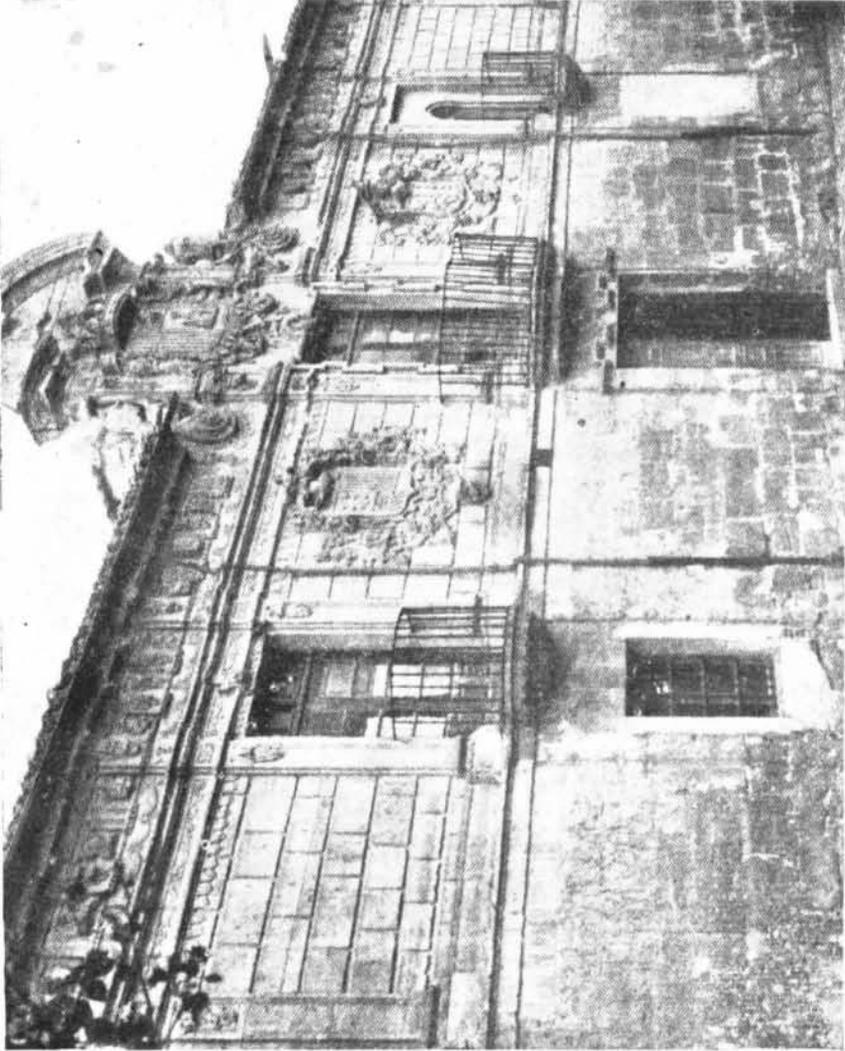
El motivo que impedía esta unión, era al parecer, que el día de la fiesta cada cofrade recibía dos libras de carnero para comer en su casa, aparte de otras comidas que se hacían en común, y los cofrades no querían renunciar a estas prebendas, lo que motivó un pleito de protesta contra tal costumbre, promovido por el Obispo que no veía bien este dispendio estando los Hospitales tan necesitados. Pero el pleito se falló en Burgos contra el Obispo y a favor de las Cofradías.

El Hospital de la Asunción persiste en el siglo xviii en el que el Obispo Mollinedo le agregó en 1784 las rentas de la Cofradía, y nombró Patrono al Cabildo. En 1880 se hicieron cargo de él las Hijas de la Caridad, y en la actualidad lleva una vida muy precaria siendo prácticamente un asilo con doce camas, a cargo del municipio. Se denomina *Hospital de San José*



ASTUDILLO. — Entrando por el bello «Arco de San Martín», (1) único resto de la antigua muralla (siglo xiv), se encuentra ya dentro del recinto el «Hospital de San José», hoy convertido en asilo (2).





Hospital de Santo Tomás, de Baltanás.



Hospitales de Becerril de Campos,

Boadilla del Camino y Baltanás

Hubo en Becerril un *Hospital* de estilo románico, probablemente del siglo XII, llamado de *Ntra. Sra. de la Concepción*, del que sólo quedan restos de una pared sin más interés que el de su localización; y una campana gótica actualmente en el colegio de las Angelinas de la localidad con la siguiente inscripción: «era MCCCXXXVI, Joanes me fecit», que es una joya de la época. Este Hospital según refiere *Anselmo Redondo Aguayo* en su Historia de Becerril, tenía médico, cirujano y botica, con rentas suficientes para su sostenimiento. Siendo Obispo de Palencia don Luis Cabeza de Vaca se hizo una inspección, y consta que tenía departamentos para hombres y mujeres, con aposentos para peregrinos, pordioseros y transeúntes. Su renta anual era de 72.000 maravedís. En su Capilla se celebraban cultos públicos, y sus pendones eran llevados en las Cofradías. En 1606 adornaban su puerta las imágenes de Nuestra Señora y de la Verónica.

* * *

En Boadilla del Camino también existió Hospital del que no se halla referencia a documentos fundacionales en los archivos locales, pero consta que fué su fundador el Arzobispo don Antonio de Rojas, natural de Boadilla, Patriarca de las Indias, Obispo de Palencia y Baleares, Arzobispo de Burgos y Granada, Presidente del Consejo de Castilla. Y lo fundó en terrenos de su propiedad, destinado a albergue de peregrinos en el Camino de Santiago, a comienzos del siglo XVI, formando parte de los bienes de la Iglesia. Su fundador falleció en 1526. En la actualidad el edificio es residencia particular, y no tiene ningún interés artístico.

* * *

En Baltanás funcionó desde el siglo XVII el «Hospital de Santo Tomás»

en un magnífico palacio barroco que se conserva bien, y parece que le hizo importante donación doña Plácida Solórzano en memoria de su hermano Tomás. Su destino fué siempre prestar asistencia a los enfermos de la localidad, y actualmente es un asilo al cuidado de Hermanas de la Caridad.

Carrión de los Condes y sus Hospitales

El primer Hospital conocido, se debió a la condesa doña Teresa y debió estar cerca del Monasterio de San Zoilo. El segundo fué el de los Templarios, junto a la Iglesia de Santiago, del que queda una portada ojival muy elegante y bien conservada, unida a la Iglesia citada y por la que tenía acceso el Hospital de los Templarios, a través de un callejón de notable recuerdo de la época, que comunica con un grupo de casas en las que probablemente asentó (hoy viviendas particulares), y es uno de los más bellos rincones de la localidad, según se ve en las fotografías adjuntas. (Lám. 40, 41 y 42).

Pero el más importante fué sin duda el «Hospital de la Herrada», fundado en 1209 por don Gonzalo Ruiz Girón, Mayordomo Mayor del Rey Alfonso IX de León, hombre muy poderoso y de actuación muy destacada en la batalla de las Navas de Tolosa, casado con doña Sancha Rodríguez; «edificaron un Hospital en el Camino Francés para atender a los peregrinos junto a la villa de Carrión, y para darles limosna y hospedaje, y curarlos de sus enfermedades, poniendo al frente una Comunidad de religiosos Templarios regidos por un Comendador, haciendo merced del patronazgo para mejor administración a don Tello, Obispo de Palencia, y al Cabildo Catedral».

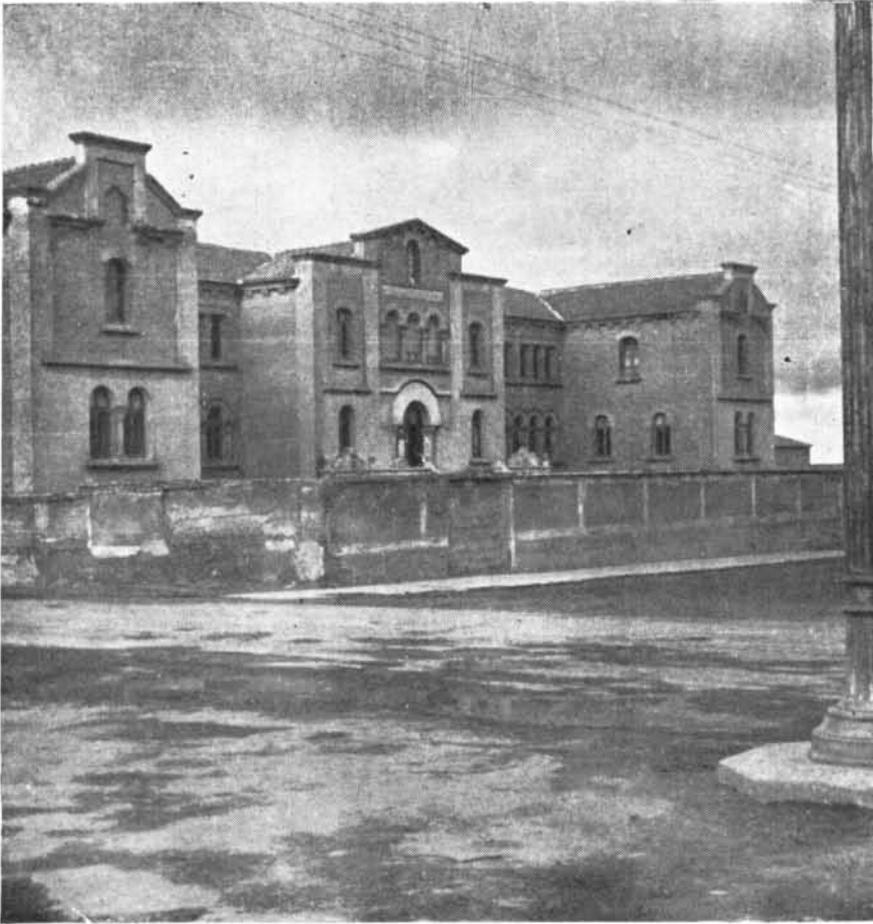
Este Hospital en el que también «se prestaba ayuda a los estudiantes pobres», se denominó primero «Hospital de don Gonzalo Ruiz» y años después «de la Herrada», seguramente por un azerre que tenía en la puerta para dar de beber a los peregrinos; según algunos autores por la forma del arco de su entrada. No quedan restos actualmente de esta fundación, que asentó sobre lo que hoy se conoce por «la huerta de la Herrada».

Tres años más tarde de su fundación hizo una segunda dotación el mismo fundador al Obispo don Tello y Cabildo, con sus heredades



Lugar en que asentó unido a la Iglesia de Santiago, el antiguo «Hospital de los Templarios» de Carrion de los Condes.

Lámina 43



CARRION DE LOS CONDES.—Hospital actual de Santa María del Camino (1883) en sustitución del de Santa María del siglo xvi.

y pertenencias: Iglesias de Quintanilla de doña Soña, de Cordovilla, con molinos, huertas, tierras, y toda la que tenía en Carrión y en Calzada; con el palacio, montes, tierras y viñas de Villanueva del Rebollar, de Cardeñosa y Revenga; y las de Savariego, Villaturde y Bohedo.

Una tercera donación, ya en época de don Fernando el Santo, hacen don Gonzalo y su mujer doña Marquesa: Iglesia de Aotello y Malvaz, lo que tienen en Cervatos, en Cespesoda y Raberos; el palacio de Villa Ovieco; la heredad de Fuente Espino; el palacio de Villa Sirga con todo lo que allí posee. De todo hace donación al Obispo y Cabildo de Palencia, a condición de que su mujer doña Marquesa, si se quedara viuda, se había de recoger en el Hospital con veinte personas para su servicio, aparte del servicio del Hospital.

En 1224 y 1226 hace nuevas donaciones para pagar deudas del Hospital, donando incluso sus arras.

En el archivo de la Catedral de Palencia (arm. 3, leg. 16, n. 1-2 y 3) existen los siguientes documentos referentes a este Hospital:

Fundación, privilegios y donaciones hechas por don Gonzalo Roiz, Mayordomo del Rey, y su mujer doña Marquesa al Hospital de Santa María de la Herrada, junto a Carrión, año 1222.

Donación que de la Villa del Rey hizo al Hospital de la Errada doña Marquesa el año 1226.

Donación que dichos señores don Gonzalo y doña Marquesa hacen al Hospital de la Errada de la porción que les cabe en la Iglesia de Vaquerín en 1224.

Privilegios y donaciones del mismo Hospital de la Herrada en 1765.

Poco después de este Hospital, y también en el Camino Francés, se fundó el «Hospital de San Lázaro» por el Abad del Convento de San Zoilo que le administraba, y era destinado al auxilio de «pobres contagiosos». El rey don Juan I en 1383 le concedió autorización para pedir limosna en todo el reino. Tampoco se conservan vestigios.

Frente al Monasterio de San Zoilo fundó don Luis Hurtado, hermano del Conde de Castro, Abad de San Zoilo, por los años 1492 a 1507, el «Hospital de Nuestra Señora de la O», cuyo Conde fué el patrón del mismo, y sostenía tres capellanes, con médico y botica. Tampoco quedan restos de él.

Cerca del antiguo Monasterio de Benevivere, desaparecido, existió «el Hospital de San Torcuato», administrado por un canónigo del citado Monasterio. No está claro si este Hospital fué distinto del llamado «El Blanco» situado en el mismo lugar.

Por último, en 1534, la Cofradía de Santa María fundó con destino

a los pobres de la población el «Hospital de Santa María» situado en la plaza frente a la Iglesia, que fué después sustituido por el actual «Hospital de Santa María del Camino» construido en 1883, por la generosidad de don Acisclo Piña Merino, natural de Carrión, y que funciona actualmente. (Lámina 43).

Vemos pues que en Carrión hubo buena dotación de Hospitales en la antigüedad, y fué siempre un lugar de referencia para la concentración de enfermos que encontraban allí buena atención y asistencia.

* * *

Natural de Carrión fué el Licenciado *don Luis Fernández*, médico destacado que publicó un librito titulado «Historia de animales y phisionomía», cuyo manuscrito con letra que corresponde al siglo XVI, se conserva en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander. El libro tiene dos partes: en la primera trata de la descripción de varios animales a modo de historia natural; y en la segunda trata del hombre describiendo su anatomía. Viene a ser una «anatomía comparada» de cierto interés por la época en que fué escrito.

El Hospital de Todos los Santos de Capillas

Capillas es particularmente interesante. Allí pasé unas horas agradabilísimas conducido y aleccionado por el culto sacerdote y gran estudioso *don Florentín Herrero*, que entre sus múltiples trabajos tiene uno reciente dedicado al Arcediano de Tria Castella; y su lectura fué lo que me llevó en una tarde de nieve y frío a Capillas. (Láms. 44 y 45).

En la plaza, se conserva en estado ruinoso un gran edificio viejo, con claustro interior. En su fachada escudos góticos alusivos a la Catedral de León y otro perteneciente al Arzobispo Salcedo, natural de la localidad. Este edificio fué en su día el «Hospital de Todos los Santos» que fundó y dotó según consta en inscripción sobre su puerta principal, el Dr. don Andrés Pérez de Capillas, Canónigo de la Iglesia Catedral de León, natural de Capillas y Arcediano de Tria Castella, en el año 1513.



Claustro del patio del Hospital, estado ruinoso, conserva las esbeltas columnas terminadas en bellos capiteles. (1513).



CAPILLA.S.—Fachada y puerta principal del Hospital de Todos los Santos, con inscripción fundacional y escudos alusivos a la catedral leonesa.



CAPILLAS. —Claustro del Hospital. Detalle de sus capiteles tallados, muy bien conservados, con grabados alusivos,



CAPILLAS.—Arco de la portada del antiguo Palacio del Arzobispo Blanco-Salcedo, siglo xvi, con su escudo.

En el archivo parroquial se conserva en excelente estado el testamento original del fundador, en un volumen encuadernado en pergamino, con *instrucciones detalladísimas sobre el orden, funcionamiento y administración del Hospital*, que constaba de veinticuatro camas, cinco de ellas destinadas a transeúntes enfermos.

Allí se especifica que los enfermos de paso podían estar en el Hospital tres días, y sólo los frailes de la Orden de San Francisco podían permanecer ocho, pero si al cabo de este tiempo todavía no estuvieran curados, serían trasladados en un jumento al monasterio más próximo (seguramente se refiere al Convento de los Angeles de Castromocho).

Tenía dos capellanes permanentes, y la asistencia facultativa estaba a cargo de un médico y un cirujano de la localidad.

En el testamento hay detalles tan curiosos como por ejemplo, la cesión de un huerto a la salida del pueblo, cuyas «coles serían destinadas a los enfermos del Hospital»; y se ordenaba «la cría de pollos y cerdos para hacer caldo para los enfermos».

El Párroco era el administrador nato asistido por una junta de regidores que cada ocho días estaban obligados a visitar el Hospital para inspeccionar su limpieza y comidas.

Existió también una *Cofradía de Todos los Santos para atender el Hospital*, que constaba de unos setenta cofrades, celebrándose en la capilla del establecimiento cultos solemnes los días de Todos los Santos, y de San Andrés (Santo del fundador).

Un claustro en la fachada interior derecha del patio conserva todavía sus esbeltas columnas terminadas en preciosos capiteles con grabados alusivos tallados en la piedra, grutescos, la cruz de San Andrés, alusiones a la Catedral leonesa, etc. (láminas 46 y 47).

También se conserva íntegramente y en buen estado la capilla del Hospital con entrada por el pequeño claustro. En ella un coro, o balcón de madera desde el que oían misa los enfermos varones, y una ventana, tapiada actualmente, para las mujeres.

Pero lo que llama la atención es su magnífico retablo, una joya artística en cuyo centro está la imagen de San Francisco de Asís, y en lo alto una preciosa imagen de la Virgen de las Angustias con Jesucristo en los brazos. La parte inferior del retablo con tallas anatómicamente admirables, y bella expresión de San Juan Bautista, San Bartolomé con el cuchillo y un diablo a los pies; San Pedro y Santiago en traje de peregrino.

El Sagrario es un maravilloso tríptico con pinturas de Santiago, San Andrés y la Magdalena. La parte alta del retablo tiene cuatro

cuadros preciosos con pinturas de los Apóstoles, Pontífices, Mártires y Vírgenes. Se atribuye a la escuela de Berruguete.

Frente al Hospital se conserva aún la portada de la casa del Arzobispo Blanco Salcedo, hijo de Capillas (1511-1581) —lámina 48— el que mantuvo conversaciones con Santa Teresa y fué a casar a nuestro rey Felipe II con María Tudor. También este Arzobispo fué espléndido con los pobres y enfermos fundando cuatro Hospitales: Orense, Monterrey, Málaga y el de San Roque de Santiago de Compostela, que todavía existía en mis tiempos estudiantiles en funcionamiento.

En la Iglesia parroquial de Capillas existe un sepulcro conmemorativo en la capilla fundada por el Arzobispo con una gran escultura; él está enterrado en Santiago. Este sepulcro data del año 1680. La capilla con bonito artesonado está perfectamente conservada.

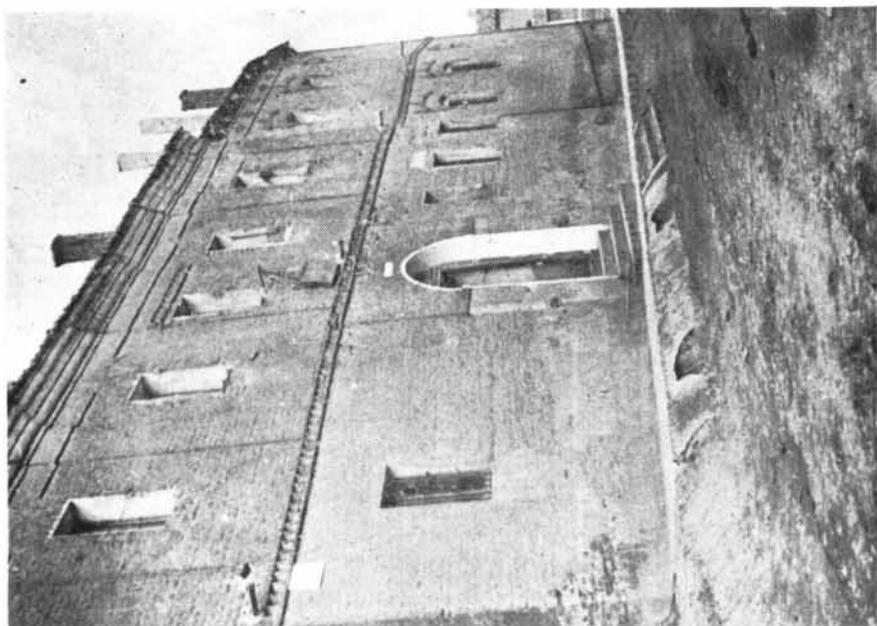
El Arcediano de Tría-Castella fué hombre de gran fortuna, que destinó a los pobres, fundando también y espléndidamente dotado, otro Hospital en Puente de Villavente, cerca de Mansilla (León) para pobres y peregrinos; y en estas fundaciones benéficas invirtió todo el valor de sus propiedades repartidas por las provincias de Palencia, Valladolid y León. No sólo se preocupó nuestro arcediano de dar a los enfermos asistencia material, sino que además logró Bulas de los Papas Adriano VI y León X, que existen en el archivo parroquial, por las que se conceden indulgencias y perdones a cuantos murieran en el Hospital.

El Hospital de Santiago y San Esteban de

Dueñas y otros datos de la medicina local

Por testamento de doña Inés de Herrera y su hijo don Luis Acuña, se fundó a fines del siglo xv el *Hospital de Santiago y San Esteban*. Son pues sus fundadores la esposa e hija del dueño del Señorío don Pedro Acuña, Criado de cuchillo que fué de los Reyes don Juan II y don Enrique IV.

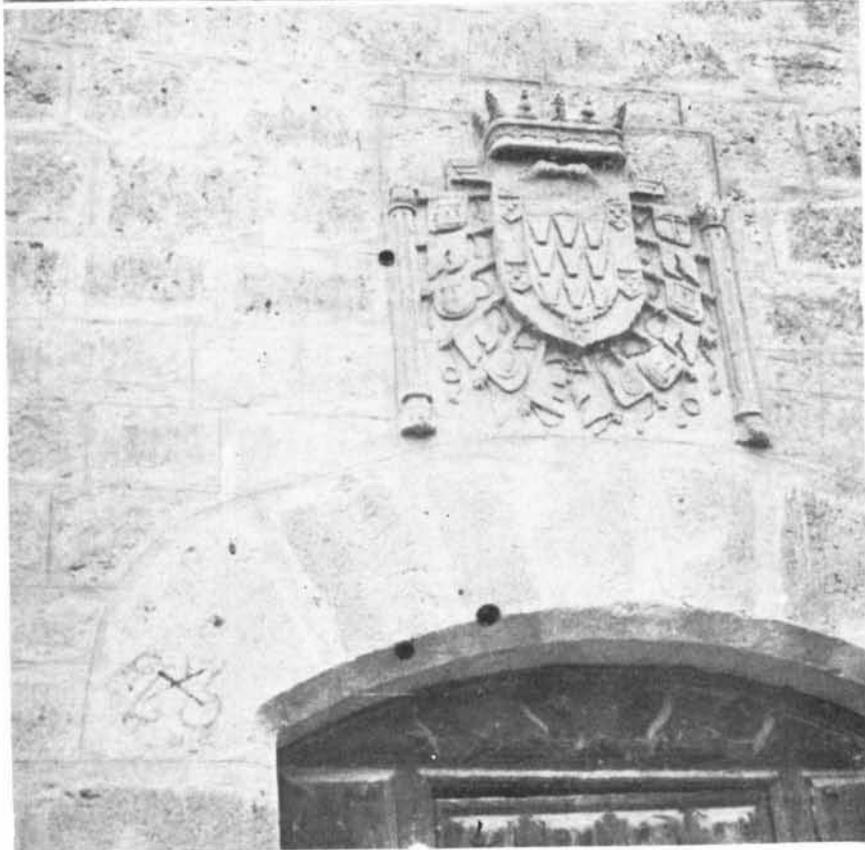
Sobre este Hospital dió una Bula en 23 de enero de 1534 el Papa Clemente. Su fundador fué enterrado en una hornacina de la Iglesia del Hospital. Con la desamortización, los bienes fueron vendidos, hasta



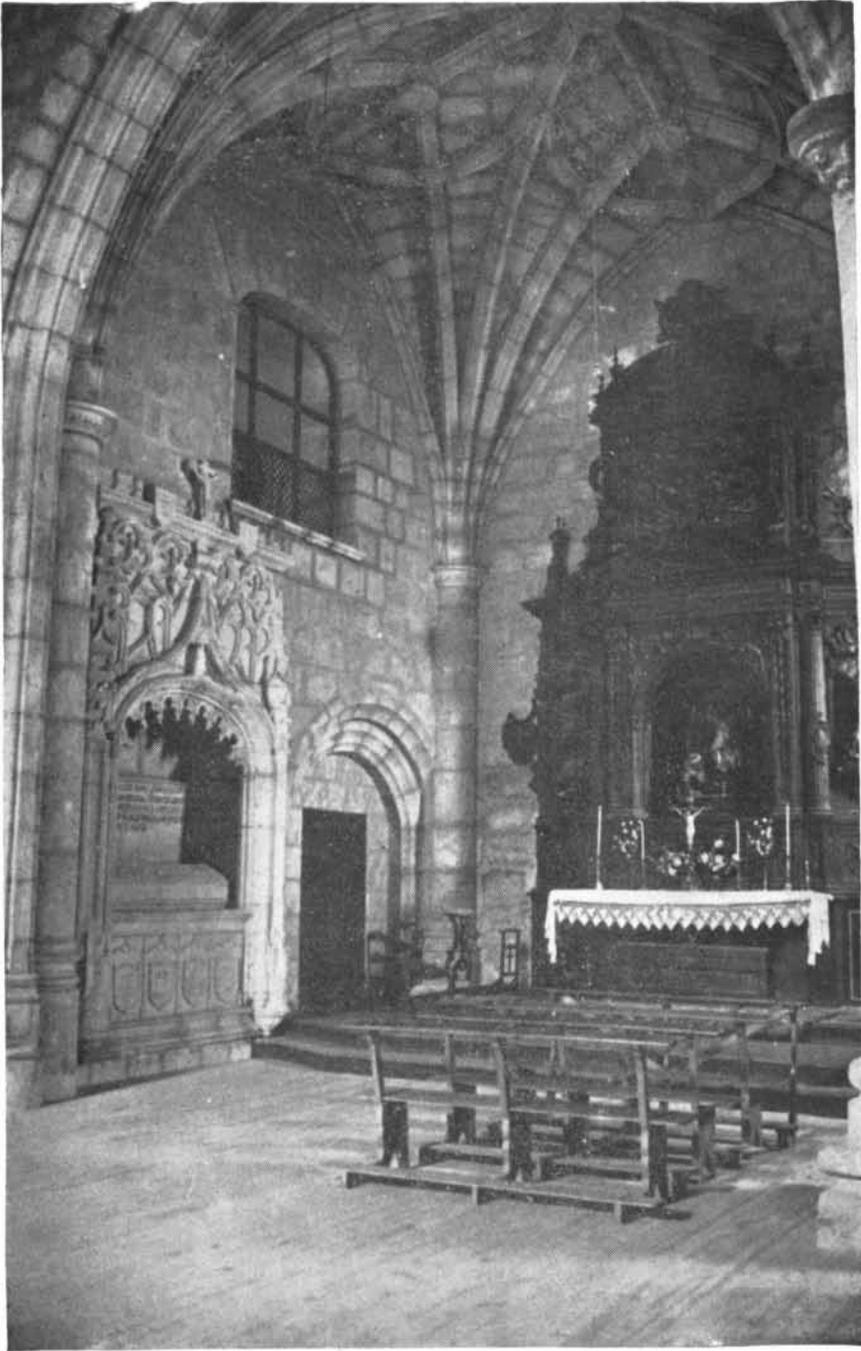
Edificio del antiguo «Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores»,
fundado por don Vicente de Guzmán en 1858, hoy
destinado a otros fines.



CISNEROS.—Todavía se conserva el «Hospital de
San Esteban», con muy escasa dotación.



DUEÑAS. — «Hospital de Santiago y San Esteban», fundado en el siglo xv (reconstruido).
Detalle de la fachada con el escudo de don Lope Vázquez de Acuña, hijo y hermano
de los fundadores del Hospital.



DUENAS.—Interior de la Capilla del Hospital. Sepulcro del fundador don Luis Acuña Enríquez.

La inscripción dice así: «Aquí yace el muy magnífico Señor don Luis de Acuña, hijo de los ilustres señores don Pedro de Acuña y doña Inés de Herrera, Condes de Buendía, fundadores de este Hospital, el qual mandó hacer estas capillas y dexó dos capellanes perpetuamente le digan dos misas y murió a dos de noviembre año MDXXII».

que con una subvención del municipio se instalaron en él las religiosas de Santa Teresa de Jesús en el año 1898, comenzando de nuevo a funcionar el Hospital con siete camas, pero por poco tiempo, porque motivos económicos y políticos parece ser que interrumpieron su labor, que volvió a rehabilitar el alcalde don Julio Gamarra.

Posteriormente el edificio fué restaurado, y en su fachada figura el escudo de don Lope Vázquez de Acuña, Señor de Dueñas y Adelantado de Cazorla, que siendo hijo y hermano de los fundadores nada ha tenido que ver con el Hospital (láminas 51, 52 y 53).

En el archivo municipal de Dueñas existen datos curiosos en relación con los médicos y saludadores, y con los curanderos, que motivaron acuerdos del Concejo, como los siguientes, que dan exacta idea de la Medicina de entonces, pues Dueñas no era ninguna excepción, datos que debo a la amabilidad del culto secretario del Ayuntamiento, gran estudioso de la historia local.

16 de noviembre de 1770. «Habiendo andado por la villa un perro rabioso se acordó traer al saludador para que saludara a las personas y ganados por cuyo servicio se le darán dos pesos».

Poco más adelante, el 26 de enero de 1774, como se había informado que andaban perros rabiosos «era preciso traer un religioso de la Orden de San Bernardo del Real Monasterio de Palazuelo, para que conjurase personas y ganados». Tales prácticas estaban entonces autorizadas por la Iglesia.

Estos saludadores continúan actuando hasta fines del pasado siglo, como lo demuestra la carta de «el saludador Guzmán» de 4 de abril de 1891, en la que se ofrecía para venir a «saludar» a Dueñas según costumbre.

No obstante ser esto corriente entonces, el alcalde tuvo el buen criterio de elevar una consulta al gobernador, que sirvió para desterrar tal superstición.

A pesar de ello, cuando alguna persona era mordida por un animal sospechoso de rabia, era llevada al Monasterio de San Isidro (Trapa) para conjurar el mal.

En ocasión de una epidemia de tabardillo que hacía meses afectaba a la localidad, en 29 de junio de 1799 «como en vez de aplacarse se experimenta que toma más incremento, sin embargo de las eficaces diligencias de los facultativos, han deliberado sus mercedes acudir al remedio más oportuno, que es el de implorar el Divino auxilio por la intercesión del glorioso San Roque».

Es curiosa la siguiente comunicación que con fecha 6 de marzo de

1814 dirige a la Corporación Municipal el Licenciado *don Pascual Paredes*, en la que se da perfecta idea del estado de la medicina y del nivel cultural de las gentes, y también del celo profesional del aludido médico.

Dice así: «En cumplimiento al oficio de V. en que previene que el Médico Titular de esta villa dé una razón exacta de las enfermedades tanto reinantes como endémicas, epidémicas, esporádicas, estacionales, constitucionales, etc., y de si ha habido o no alteración particular en la salud pública en los dos meses anteriores y en la presente semana, según que así lo previene nuestro sabio Gobierno, contesto a V. diciendo: que para que el Médico Titular de esta Villa pueda cumplir con tan sabias disposiciones es preciso ante todas cosas, poner y elevar a la consideración de V. el abuso que de mucho tiempo a esta parte hay en este pueblo de recetar, sangrar por los cirujanos y sangradores sin contar con el Facultativo Médico a quien pertenecen dichos casos, hasta que no están en la agonía, ni menos los señores Boticarios despachar las recetas dispuestas por aquéllos en los casos médicos, ni estos mismos Boticarios tomarse a su cargo enfermos de ambas facultades disponiendo por sí y ante sí cuanto su capricho les sugiere en detrimento considerable de la salud pública. *Por tanto V. tomará las medidas más enérgicas a fin de evitar un sinnúmero de males que diariamente se observan en este pueblo*, pasándoles otra nota a los expresados Facultativos haciéndoles ver que todas estas providencias y órdenes del Gobierno no tienen otro objeto que la conservación de la salud pública, y que en lo sucesivo se abstengan de entrometerse en facultad que no conocen ni entienden, en la inteligencia que V. me dará el correspondiente recibo de este aviso».

Esta comunicación, es una denuncia del intrusismo imperante, hecha valientemente por el Médico de Dueñas, que demuestra ser buen conocedor de su misión, y dispuesto a la defensa del interés sanitario. Quizá en nuestros días podría repetirse en muchos lugares este relato sin variar punto ni coma de tan enérgica respuesta a la autoridad municipal.

Por el año 1854, una grave epidemia de cólera afectó a esta provincia según referimos en otro lugar. Con tal motivo destacó la conducta ejemplar del médico de Dueñas *don Andrés Ortún*, que estando enfermos los otros compañeros, y él mismo, continuó haciendo la visita hasta que un día se cayó del caballo en la misma plaza de la villa, siendo necesario acudir al médico titular de Baños, para quien el Gobernador pidió la gratificación de cuatro duros diarios.

También fué ejemplar la actuación del sacerdote *don Saturnino*

Villalba, que ejerció no sólo su ministerio, sino que substituyó al médico y hasta al cirujano; y gravemente enfermo se cayó del caballo que montaba en el mismo lugar de la plaza.

En la epidemia de cólera de 1885, hubo en Dueñas 836 enfermos, con 114 defunciones, 51 varones y 63 mujeres, lo que da idea de su gravedad.

Se conserva en Dueñas una curiosa tradición de la que me informé por coincidir la fecha con una visita mía a la localidad. El día 25 de marzo, festividad de la Virgen de Onecha, las madres de todas las clases sociales llevan a los recién nacidos a la ermita de la Virgen para que el sacerdote los pase por encima de la boca del pozo existente dentro de la capilla, y del que se dice que fué sacada la Virgen, «*para que sus hijos no padezcan bernias*». La reverente ceremonia sigue celebrándose todos los años como un fervoroso testimonio de fe, claro es, que no exento de ignorancia.

Hospital de Cervera de Pisuerga

El actual Ayuntamiento fué antes Hospital destinado a enfermos de la localidad y transeúntes. Si los enfermos fallecían en el hospital, eran enterrados en el patio del mismo edificio. Debajo del alero del tejado hay una inscripción en la que consta que el edificio está construido de piedra de sillería. En la fachada un medallón con el busto del historiador don Modesto de la Fuente, que nació en Rabanal de los Caballeros, cerca de Cervera. El Hospital se construyó en el año 1771.

La inscripción existente en su fachada dice textualmente: «Erigido este Hospital de peregrinos muchos años atrás a expensas de este piadosísimo Municipio y bajo su patronato, y derruido tiempo ha por la carcoma de los años, ha sido restaurado y llevado a feliz término para glorificar a Dios mediante la enfermedad de los pobres con los fondos de la misma villa, de la devotísima Baronesa señora doña Ana Gil de Vega, camarera de la Serenísima Reina de las Españas y la ayuda de otros».

Hospitales de San Marcos de Paredes de

Nava y de la Misericordia de Saldaña

El Hospital de San Marcos, de Paredes se fundó a mediados del siglo xv, y en él, en 15 de mayo de 1509 el Licenciado Cristóbal Domínguez fundó y dotó el curato del Hospital de la Villa con 16.000 maravedís al año para el clérigo que con licencia del Obispo confesase y administrase los Sacramentos a los pobres del Hospital de San Marcos.

Fundacionalmente el único patrono fué el Ayuntamiento, que posteriormente compartió este derecho con el Cabildo de Palencia.

Actualmente sigue funcionando con dos salas, para hombres y mujeres, atendido por Hijas de la Caridad que prestan asistencia a enfermos pobres y ancianos inválidos. Tiene una pequeña dotación municipal y algunas donaciones de protectores como fueron Sor Julia Fuero, don Juan Retuerto, don Sergio Aparicio y Sor Mercedes Moro Nájera.

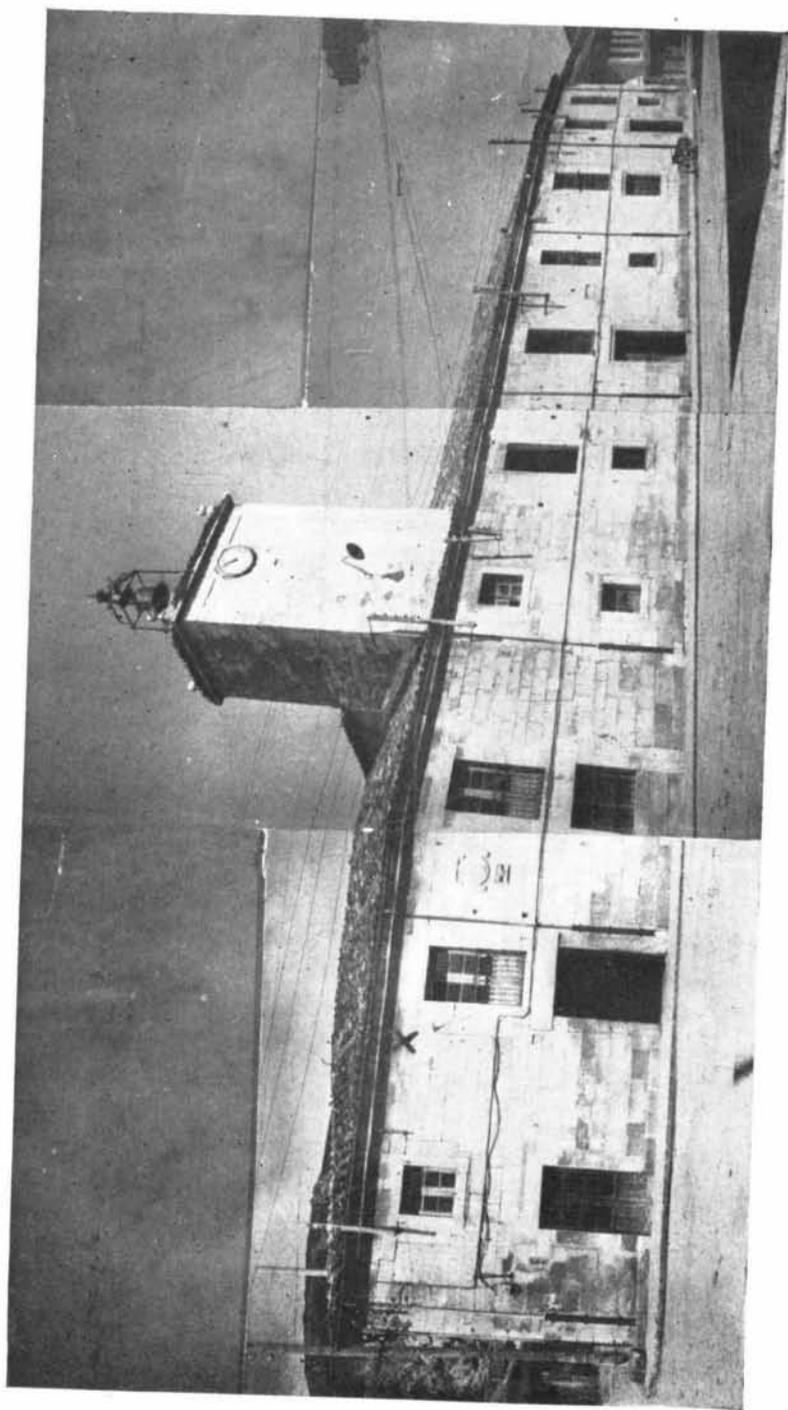
* * *

El Hospital «de la Misericordia de Saldaña» se fundó en 1583 por don Diego López de Cartagena, destinado a ancianos, a pobres enfermos de la localidad y urgentes enfermedades de transeúntes. En la actualidad es un edificio ruinoso destinado a albergue de pobres. Sobre su portada se conserva escudo de piedra tallada con dos tibias cruzadas, una cruz y una calavera.

Los Hospitales de Frómista y el Milagro de la Sagrada

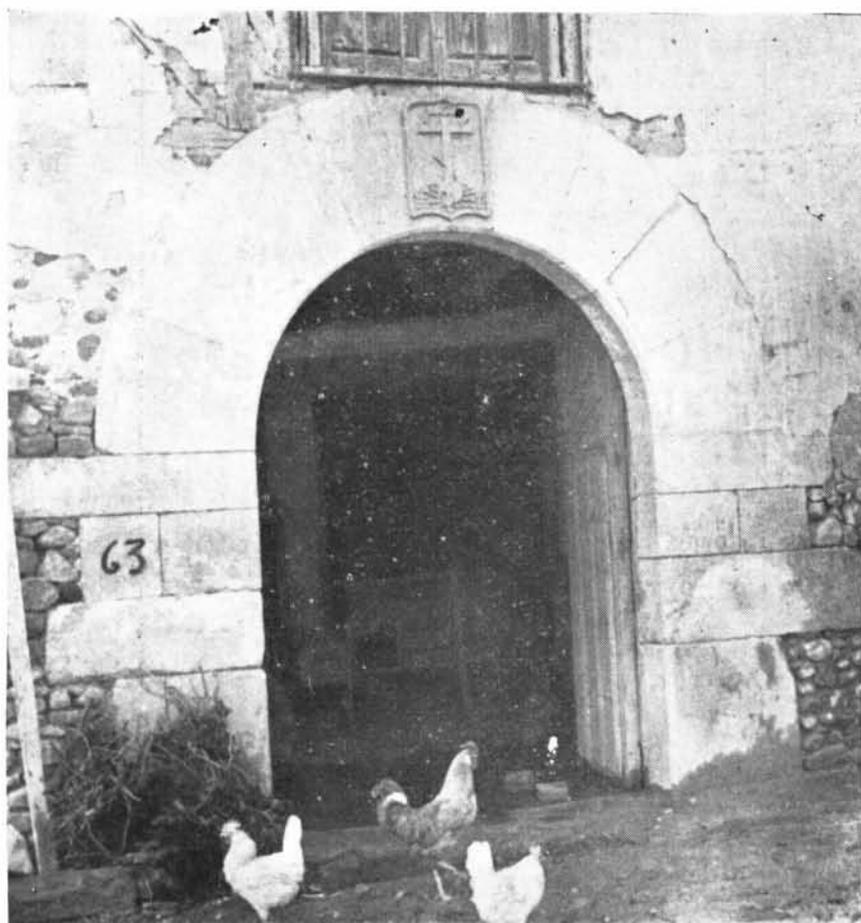
Forma.— El Hospital Regional de Melgar de Yuso

En Frómista hubo varios Hospitales famosos, que fueron el de «Santiago» fundado por Fernán Pérez y su mujer doña Isabel González en 1507,



CERVERA DE PISUERGA. — El actual Ayuntamiento que fué el Hospital de la localidad.





Portada del Hospital de la Misericordia de Saldaña, actual refugio de indigentes.



que recogía no sólo a los peregrinos, sino también a enfermos, que si morían eran enterrados en su cementerio propio, llamado «huerto de los romeros». A este Hospital se anexionó el del «Mayorazgo de los Brasas» en 1589 que sostenía cuatro camas a expensas del licenciado Brasa Espino (lámina 56). El edificio del Hospital de Santiago se conserva en muy mal estado, destinado a otras actividades.

El Hospital de San Martín, anterior al 1453 fué destruído por un incendio, por cierto que poco después del siniestro ocurrió un milagro en la persona del Mayordomo Pero Fernández Teresa, que estaba excomulgado por razón de una deuda a un judío cuando buscaba dinero para la reconstrucción del Hospital. Ciertamente que había pagado su deuda ya, pero no se había preocupado de ser absuelto de su excomunión, y hallándose gravemente enfermo en 1453, al intentar recibir la comunión, quedó la Sagrada Forma pegada a la patena con gran asombro del sacerdote y testigos. Invitado el enfermo a recordar si había olvidado algún grave pecado o estaba excomulgado, cayó en la cuenta de que así era, y una vez absuelto, in artículo mortis, recibió sin dificultad la comunión con otra partícula. La primera quedó pegada a la patena y colocada en una Custodia para su veneración; y refiere Alonso Fernández de Madrid que a los cien años (1553) «todavía el Santo Sacramento está pegado a la patena, tan fresco como el día que allí se puso, que no es pequeño milagro». El Abad de San Fontes en su Historia Pontifical dice: «... he tenido en mis manos la patena con grandísima admiración de ver que al cabo de 120 años están las especies de pan sin ninguna corrupción».

Para conmemorar este milagro, podemos ver frente a la casa que ocupó el mayordomo una piedra con la Sagrada Forma tallada, que es respetuosamente conservada en plena vía pública en recuerdo del «Milagro de la Sagrada Forma de Frómista», ocurrido en el siglo xv.

Existía además «el Hospital de los Palmeros» destinado a la asistencia de peregrinos, perteneciente al siglo xvi, y bajo patronato del Obispo. A este Hospital fué anexionado el de Santiago, al que como he dicho ya se había incorporado el de los Brassas, y aún existe en la actualidad bajo denominación de «Hospital de Santiago y Palmeros» con una dotación de ocho camas para pobres de la localidad, a cuyo fin fué fundado por catorce pueblos de los contornos a través de su Cofradía. Es una lástima que el magnífico artesonado y la Capilla del viejo Hospital de Santiago, hoy convertido en salón de cine, esté a punto de perderse definitivamente.

Por último se refiere la existencia de un probable «lazareto» de Nuestra

Señora del Otero, datando del 1601, del que no he conseguido referencias, ni quedan restos.

* * *

En Melgar de Yuso hubo un «Hospital Regional» adosado a la Iglesia románica de la Virgen de la Vega, del siglo XII, y según se deduce del libro de la Cofradía de la Virgen, este Hospital Regional de Romeros tenía buenas dependencias, patio interior, fincas y censos numerosos. En él se recibían enfermos de los pueblos de la comarca según se refiere en él citado libro en partidas como esta: «... por trasladar desde Pedrosa del Príncipe a un pobre enfermo a este Hospital Regional... veinte maravedís...»

No consta exactamente la fecha fundacional del Hospital, que debió ser muy próxima a la construcción de la Iglesia de Santa María de la Vega y de San Pedro, esta última incorporada a la de Santa María en el siglo XI al XII.

Los peregrinos de Santiago se dirigían a Ponte Fitero por la cuesta de Mostelares, pero algunos para evitar esta penosa subida lo hacían dando un pequeño rodeo desde Castrogeriz, por Pedrosa del Príncipe a Melgar de Yuso, donde se refería la existencia «de una alberguería y Hospital bien dotados».

Es cierto que la Virgen de la Vega tuvo fama de curaciones milagrosas, y lo atestigua la gran tabla de la Ermita del Hospital, que se conserva, en la que se hace referencia a prodigiosas curaciones, entre ellas aparece citada la protección dispensada por la Virgen a la reina Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, la que dicese que se encomendó a Ntra. Sra. de la Vega por indicación de su dama la Condesa de Benavente, doña Antonia Manrique Orense, en un parto difícil del que nació el príncipe don Carlos, y la reina mandó regalar un gran manto de tela de plata, a la Iglesia en la que se veneraba la famosa imagen, en prueba de gratitud.

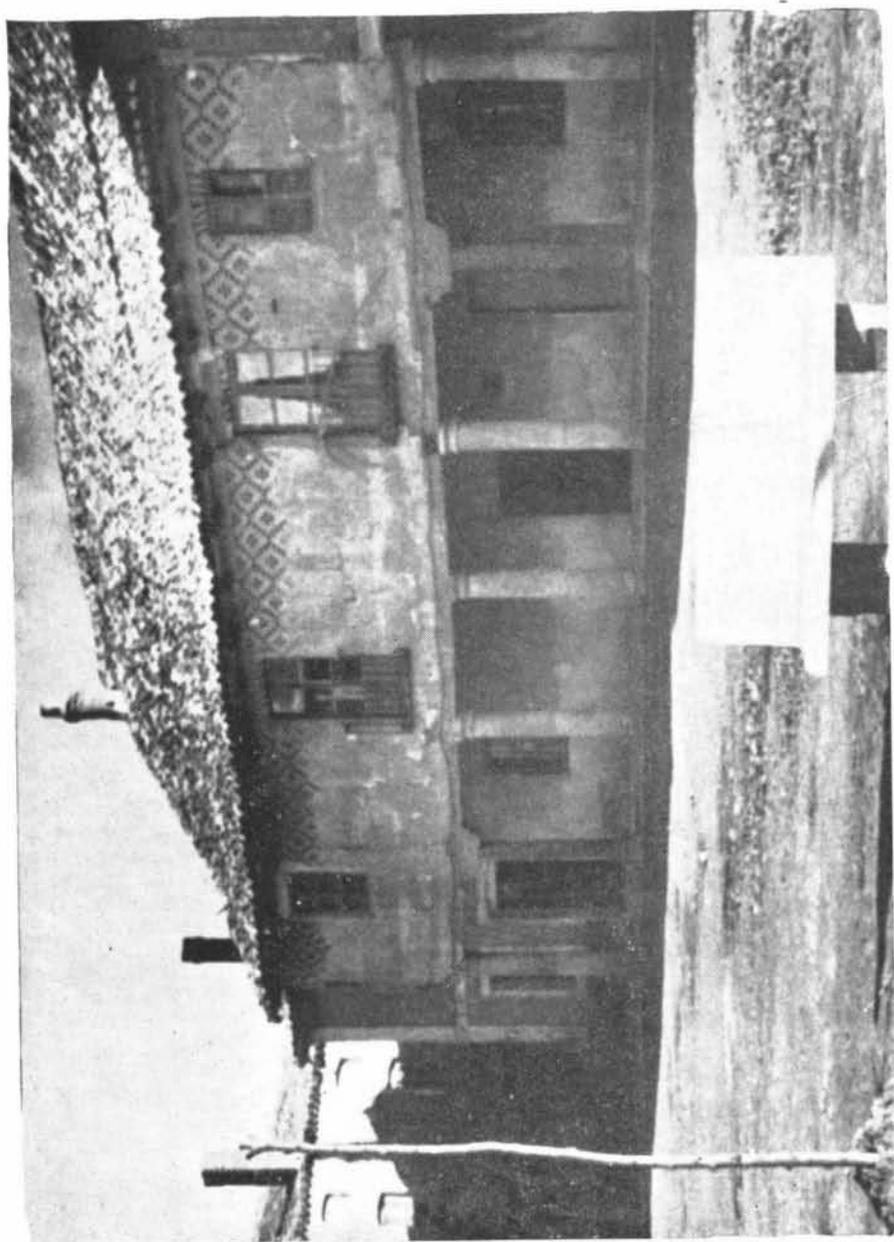
Y con este motivo hago constar mi agradecimiento al excelente historiador y ameno escritor don Jesús Pérez Palacios por los datos que amablemente me facilitó.



Hospital de Santiago de Frómista. Siglo xvi.



Piedra conmemorativa del Milagro de la Sagrada Forma (Frómista).



FROMISTA. — Actual Hospital de los Palmeros, fundado en el siglo xvi.

Hospitales de Santoyo y de Támara de Campos

Ocurrió aquí como en otras localidades, que existieron varias casas destinadas a la hospitalización de peregrinos y enfermos, según se deduce de las visitas realizadas por el Obispado periódicamente, pero que siendo en número excesivo, estaban todas mal atendidas. Y así, la visita de 14 de febrero de 1544 refiere «que habiendo cinco casas dotadas para Hospitales y no siendo sus bienes administrados lealmente por las Cofradías, mando que todas las casas de dichos Hospitales se vendan, excepto la del Hospital de... y San Pedro que tiene mejor disposición y sitio para el objeto».

En otra visita de 18 de junio de 1545 se dispone por el Visitador que «en adelante los hombres sean hospedados en los hospitales de San Andrés y San Sebastián, y en San Cristóbal; y las mujeres en el de Todos los Santos, y que no se acojan en un mismo Hospital hombres y mujeres, aunque sean marido y mujer».

La visita de 9 de agosto de 1547 hace referencia a seis hospitales: San Andrés, San Sebastián, Todos los Santos, La Concepción, San Cristóbal y Santa María, y se ordena que todos se hagan uno en el lugar que mejor pareciere bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, con un dormitorio para hombres y otro para mujeres; y con dos salas para la reunión de las Cofradías. Las casas de los otros hospitales deberían venderse para hacer éste único. Una nota marginal indica que este mandato fué revocado.

En 1 de febrero de 1550 se vuelve a insistir en la unión de las Cofradías y Hospitales en uno sólo, en la casa del Hospital de Todos los Santos como se dispuso en la anterior visita, y a esto siguen haciendo referencia las visitas de los años 1554 al 56 en las que se manda que prosiga y termine la obra que en 14 de noviembre de 1558 ya encontró terminada el visitador Sr. Varona «que halló el Hospital bien provisto de camas y ropas, y sólo mandó que se hiciera en el patio un pozo con su pila».

Este Hospital de Todos los Santos fué el que persistió, pues en la visita de 1582 ya no se habla más de este Hospital que tenía de renta 40.000 maravedís, más 24.000 que le daban las Cofradías.

Támara de Campos nos recuerda inmediatamente la historia política de León y de Castilla, porque aquí se desarrolló la famosa batalla de Támara o Tamarón, que costó la vida a Bermudo III peleando contra Fernando I de Castilla unido con el rey don García, y de resultas de la cual se unieron los reinos de Castilla y de León en 1037.

Pues *Támara* tuvo su viejo Hospital (*Hospital del Castillo*), adosado a su magnífico templo de San Hipólito —siglos XI-XII— como una dependencia del mismo al que alude indirectamente doña María de Almenara en la escritura de cesión del Señorío de Támara al Maestre Remondo Lavin de la Orden de San Juan, en 1162. La fama milagrosa de San Hipólito era atracción de peregrinos, y hay que suponer que junto al templo hubiera hospedería y hospital para acoger a los enfermos.

Este Hospital gozó de favor real, y así Fernando IV alude a él en estos términos: «... por los muchos buenos miraglos e por las muchas y buenas virtudes que oymos decir que el nuestro Señor Jesucristo fizo et face cada día en aquel sancto lugar de sant Ypolito de Támara e por los perdones que diohy el padre sancto apostoligo para la obra que se hy face, e para el hospital que hy mantiene en que se cumplen las siete obras de misericordia...». Ello parece indicar que al cumplirse las obras de misericordia, *el Hospital estaba perfectamente dotado*.

Como piensa sensatamente don Jesús Pérez Palacios, se puede afirmar que cuando se construyó el actual templo de San Hipólito a mediados del siglo XIII, ya existió el aludido Hospital junto al primitivo templo del Castillo.

También favoreció mucho templo y hospital Sancho IV, concediendo carta de seguro a los encargados para pedir libremente por el reino sin ser molestados... «los que anduvieren con sus bacines demandando para este Sancto lugar nin de les facer embargo en ninguna de sus cosas...».

Y protegieron el Hospital de San Hipólito Alfonso VII, Alfonso X, Sancho III, Fernando III, Enrique II, Juan I, Enrique III, Juan II, Enrique IV, Felipe IV; y los Papas Paulo III, Gregorio XIII, Paulo V, Urbano VIII, Clemente X y Benedicto XIII; Alfonso XI, Carlos I; los Reyes Católicos, etc.; recibiendo también ayuda económica del concejo y cofradías, especialmente de la de los Pastores de Rombrada, lo que permitía que el Hospital tuviese una excelente dotación.

Piensa doña Mercedes Gaibrois que en este «Hospital de San Juan de Jerusalén de Támara» se debió de alojar el rey Sancho IV de Castilla cuando en 1286 peregrinó a Santiago, lo que no es de extrañar dada la protección que el rey le concedía.

Que el Hospital debió de ser anterior a la construcción del gran Templo actual, parece muy probable porque el hospital tenía una excelente Iglesia, cuyas ruinas se están restaurando en estos momentos, y a la que pertenecen las adjuntas fotografías; situada en un alto, exactamente en el lugar del Castillo-Hospital, y ello a muy pocos metros de la Iglesia de San Hipólito (láms. 59, 60 y 61).

No es posible citar a Támara de Campos sin dejar constancia del nacimiento en esta localidad de don Sinesio Delgado, hijo de don Saturnino Delgado, médico de Rueda (Valladolid), pero natural de Santoyo, cerca de Támara, cuyo centenario acaba de celebrarse.

Sin duda por complacer el deseo paterno, porque desde luego no lo hizo vocacionalmente, don Sinesio fué también médico, aunque sólo ejerció como tal por el corto espacio de tres meses en Santoyo, e inmediatamente si realmente no «colgó el título», si que lo metió en un gran frasco de alcohol... para su conservación, y así lo mostraba jubiloso a sus amigos, entre ellos a don Jesús Pérez Palacios, que me lo refirió como una pintoresca anécdota de este gran hombre de letras. Porque don Sinesio Delgado, fué excelente escritor, comediógrafo, director del famoso periódico Madrid Cómico, y fundador de la Sociedad de Autores, con lo que consolidó su gran prestigio social y realizó una magna obra nacional. Fué ciertamente «poco médico», pero lo fué, y su nombre no podía pasar inadvertido en esta Historia Médica de Palencia, dado el gran prestigio que alcanzó en otras actividades, el que fué «hijo predilecto de Támara», publicó 98 obras literarias, y fué condecorado por la Gran Cruz de Sanidad.

Hospitales de Villasirga, Villamartín y Las Tiendas

Los milagros de la Virgen y Cantigas del Rey Sabio

Existió en Villasirga el «Hospital de la Cofradía Mayor» que más tarde se llamó Cofradía Mayor de Nuestra Señora de la Blanca, San Bartolomé y San Sebastián, instituida para atención de los pobres del Hospital, que fué fundado el 14 de mayo de 1591 por cuarenta vecinos

de la localidad, cuyos estatutos están aprobados por el Obispo de Palencia don Miguel de Prado.

En las cuentas tomadas al mayordomo en 1856, figura asignado para el cirujano, que lo era el Médico titular de la Villa *don Bartolomé Pastor*, dos cuartos de trigo por asistir al Hospital; para el Boticario don Francisco Hidalgo otros dos cuartos de trigo. El Hospital tenía un gasto total de siete cargas, dos cuartos, tres celemines y dos cuartillos de trigo.

Parga, Lacarra y Uria hacen un magnífico estudio de Villasirga que denota la influencia que este pueblo tenía entre los peregrinos por los milagros que en el mismo realizaba la Virgen venerada en la localidad, lográndose curaciones de enfermos que no la habían obtenido en Santiago, y cuyos prodigios se narraban unos a otros:

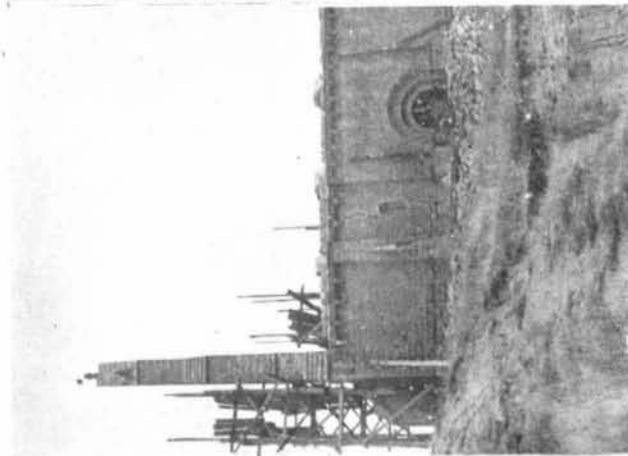
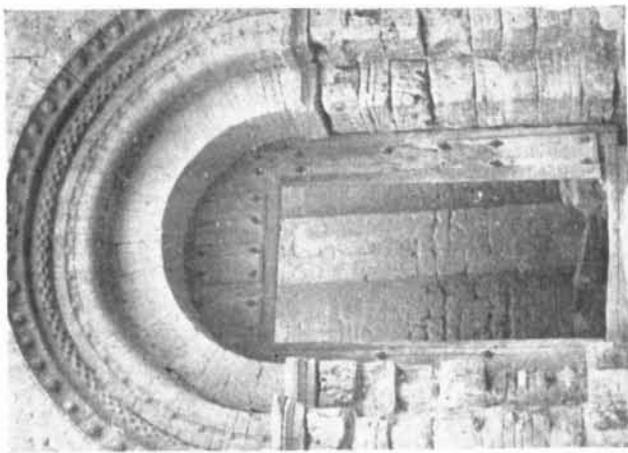
Romeus que Santiago
yan foren-lle contando
os miragres que a Virgen
faz en Villasirga.

Como por ejemplo, el del rico comerciante alemán que agotada su fortuna en intentar su curación, que tampoco lograra en Santiago, curó aquí al invocar a la Virgen de Villasirga.

Y la dama francesa que regresaba con su hija de Santiago refugiándose de la lluvia en el templo de Villasirga, oraron con fervor, y la madre ciega recobró la visión.

Y el penitente francés a quien su confesor había impuesto ir a Santiago llevando en la mano un bordón de hierro de vinticuatro libras de peso para que públicamente lo pusiese ante el altar del Apóstol, y al llegar a Villasirga oró ante la Virgen, y el bordón se partió en dos pedazos, comprendiendo todos los presentes que la penitencia estaba dispensada.

Villasirga fué Encomienda de la Orden de los Templarios, y adosado a su magnífica Iglesia que se conserva muy bien con una impresionante belleza, cuya entrada nos hizo recordar el famoso Pórtico de la Gloria de la Catedral Compostelana, estaba «el Hospital» del que nada queda en la actualidad, que era *del Conde de Osorno*, y al que se unió más tarde el Hospital que la Orden de Santiago tenía en Villamartín, por ser sitio más estratégico: «que se incorpore a la Orden y Cavallería del Glorioso Apóstol... establecemos y mandamos que el dicho Hospital de Villasirga ande y sea contado, de oy mas con los otros Hospitales de la Orden y el Administrador del de las Tiendas tome la posesión del, y rija, y mire



TAMARA. — Arco de entrada, único que se conserva, en muy mal estado, como recuerdo de la vieja muralla de la ciudad.

Al fondo se dibuja la Iglesia del antiguo «Hospital del Castillo», actualmente en reconstrucción.

Conservándose su bella portada lateral, que daba también acceso al Hospital.



Imagen de la Virgen de Villasirga.



del dicho Hospital según en como se debía hazer en el de Villamartín».

Así pues, Villasirga estuvo de moda —dice Huidobro— por la devoción a su Virgen, y parecía estar en competencia con Santiago. Su gran propagandista fué nada menos que el Rey Alfonso X, el Sabio, cuyas Cantigas de Santa María relatan catorce milagros de la Virgen que parecen remontarse al año 1196.

La enorme trascendencia de los Cantos del Rey fueron el mejor pregón de aquellas curas prodigiosas, y de la difusión a la devoción y esperanza del milagro:

Esto foi en aquel tempo
 Que a Virgen comencou
 A facer en Villasirga
 Miragros, porque sanou
 A muitos d'enfermidades
 Et mortos ressocitou,
 Et por ende as gentes algo
 Comenzaban a y fazae.
 Como sofre muy gran coita
 O om'en cego seer,
 Assi faz gran piedade
 A Virgen en ll—'accorrer.

(Cantiga de Alfonso X)

El referido Hospital de Villamartín había sido fundado en 1196 por Tello Pérez, y entregado a la Orden de Santiago como «albergue de leprosos» siendo protegido por el Papa Honorio III, y posteriormente le hizo donaciones el Obispo de Palencia don Tello.

El documento de fundación del Hospital de Villamartín, dice: «En el nombre de Dios. Yo don Tello Pérez por el amor de Dios y remedio de mi alma y de las de mis padres, edifico una casa en el camino del beatísimo Apóstol Santiago, cerca de Carrión, en el lugar llamado Villamartín, y la dono al Sr. González Rodríguez, maestro de la milicia de Santiago, y al convento de la misma Orden para heredad a fin de contener allí siempre los «leprosos» con tal condición que cuanto la predicha casa tenga ahora, o pudiese adquirir, o fuese donado allí por los fieles todo se gaste en «los leprosos» y en los pobres de Cristo, si faltasen o muriesen los leprosos, para vestido y comida en aquel lugar, exceptuados los hermanos y los hombres que estuviesen al servicio de la casa; ni el maestro, ni los hermanos tendrán potestad para quitar apartar algo de las sustancias, dineros, o heredades de aquella casa a otras partes. Si

obrasen de otra manera, lo que Dios no quiera y no cumpliesen este escrito, y advertidos por tercera vez no quisiesen enmendarse, el Rey que hubiese en este reino quite la predicha heredad del poder al maestro y a sus hermanos y encomiéndesela a quien quisiese. Hecha la carta en la era MCCXXXVIII octavo diciembre, Reinando don Alfonso con su mujer doña Leonor, y su hijo el Infante don Fernando en Castilla y Toledo».

El Hospital de «Las Tiendas de Santa María» a que he aludido fundado por Bernalt Martínez, era según Lafi «un Ospitale molto rico, e molto grande, e si chama a l'Ospitale del Grand Cavalier». Tuvo la protección de Alfonso VIII, del Prior de Uclés don Pedro que dictó constituciones para su administración; y don Pedro Fernández y su mujer doña Teresa le hicieron importante donación «in usus pauperum in eodem Hospitali sine diminutione aliqua».

En el Archivo Catedral de Palencia (armario 3, legajo 16, número 5, apéndice), existe un memorial de un administrador del Hospital de Santa María de las Tiendas por el que se suplica al Cabildo haga apeos de las heredades de Villasirga y Villamartín para aclarar el respectivo derecho de los diezmos: año 1749.

TERCERA PARTE

La Universidad de Palencia

Médicos ilustres

TERCERA PARTE

La Universidad de Valencia

Médicos ilustres

La primera Universidad Española ¿Hubo estudio de medicina en la Real Universidad Palentina?

Si nos interesamos un poco por la evolución histórica de la Medicina Española, vemos que en el siglo ix era España la nación en la que se habían refugiado las ciencias en general; y que el siglo x en el que la ignorancia y la incultura dominaban Europa, florecían aquí todas las artes y ciencias como se deduce del francés *Renaudin* cuando dice:

«de todas las regiones sometidas a Mahoma, tal vez no haya llegado ninguna a tan alto grado de prosperidad como España. La Academia de Córdoba, que fué la más célebre del mundo durante mucho tiempo, podía alabarse en el siglo x de poseer la más rica y numerosa biblioteca de occidente. Sevilla, Murcia y Toledo tuvieron también doctas escuelas que fueron muy frecuentadas y conservaron su esplendor hasta fin de la dominación árabe».

Fué un «siglo de oro» para la ciencia española el 900 a 1100 en e que destaca Avicena cuya influencia había de notarse varios siglos. El predominio de Córdoba con su biblioteca de 600.000 volúmenes (*Usandizaga*). La singular figura del cordobés Albucasis, que rompiendo las dificultades culturales de su dogma que impedía a los árabes la disección sobre el cadáver obligando a estudiar la anatomía en láminas, tuvo la gallardía y el valor extraordinario de afirmar *que será intemerario y un asesino el cirujano que se atreva a aplicar el fuego o el instrumento al cuerpo, sin estar perfectamente enterado de la naturaleza, sitio y relaciones del órgano en que se va a operar*», lo que es a mi juicio la más breve, pero la más brillante y la más elegante defensa de la anatomía como fundamento de la cirugía.

Junto a la enorme influencia de Albucasis, aparece otra también muy notable: la de «los monjes benedictinos» franceses llegados a España.

La medicina francesa se hallaba reclusa en los conventos (también en España estaba confinada a las manos de monjes y barberos, y los profesores tenían categoría de «canónigos» no pudiendo serlo sin ser

previamente tonsurados y hacer voto de castidad; probablemente fueron éstos los primeros médicos de la España Cristiana; y esta combinación científico-monacal, censurada por San Bernardo, y que llegó hasta Alfonso X, fué el verdadero refugio de la Medicina científica de la época.

Los centros de enseñanza no eran en ninguna parte instituciones organizadas, sino que surgían alrededor de las figuras destacadas del saber, como por ejemplo *Irnerio* en Italia y *Abelardo* en Francia (siglos XI y XII), naciendo así los «Estudios o Universidades» de Bolonia y París.

Los alumnos seguían a sus maestros voluntariamente, en cualquier lugar que estuvieran y explicasen sus lecciones, y «la cátedra» que tenía así todo el prestigio y toda la autoridad de lo que escoge y se acepta libremente, sin imposición, por la soberana selección de los estudiantes, surgía simplemente del entusiasmo de maestros y discípulos, en algunos casos favorecidos por Reyes y Papas.

Castilla por entonces no tuvo el hombre cuyo atractivo y fama hiciera surgir en su torno ningún Estudio o Universidad, a pesar de que los vaceos, primeros pobladores de Palencia fueran tan aficionados y aptos «para las armas como para la ciencia»; pero antes de su «Real Universidad» existían florecientes aquí —dice el P. *Malvenda*— «los estudios de las artes liberales y theología, con gran celebridad de concurrentes».

Y si investigamos retrospectivamente el origen de estos Estudios Palentinos «se halla en testimonios de la Iglesia, y en Privilegios Reales, y vamos a parar al Obispo *don Poncio*, puesto que en un privilegio del Rey don Sancho se alude a antiguos Estudios existentes, que al decir de *Velnacense* y *San Antonino*, en 1184, eran muy floridos tanto en maestros como en discípulos».

Parece ser que la primera Escuela fué la del Obispo *Conancio*, muy famosa (cita de la Silva Palentina). *Pulgar* acepta como el primer fundador del esbozo de Universidad, Academia o Estudio General al Obispo don Poncio, prelado ovetense a cuyo centro de estudio llama *Picatoste* «Universidad».

En aquellos y sucesivos tiempos hubo «colegios canónicos» a los que ya aludimos con relación a Francia, proviniendo el nombre de «canónico» de explicar los libros canónicos. Muy atinadamente nos recuerda *Pulgar* aquellos estudios anteriores a la Era Cristiana, que se daban en Escuelas, Sinagogas e Iglesias, y de los que salían «teólogos, jurisconsultos, filósofos, médicos, y otros varones prudentes».

No era de extrañar que un Obispo tan docto como don Poncio animara al rey don Sancho, gran propulsor de Palencia, a seguir el

ejemplo de los antiguos griegos «erigiendo un Estudio General» para sacar a los españoles de la ignorancia que había introducido la barbarie. Y añade *Pulgar*: «véase lo que debe España a Palencia y a su Cabildo, pues no parece admitir duda, que los Canónigos eran los Maestros, y el Cabildo quien los alimentaba».

De lo dicho deduzco yo que en los primitivos Estudios Palentinos debió de haber Estudio de Medicina, puesto que era la norma general de aquel tipo de Academias, en las que se estudiaban «las más diversas artes liberales», si bien nada hace referencia concreta a este aspecto del saber; pero la medicina monacal de entonces, y la vinculación evidente de estos Estudios Generales a la Iglesia y a los Obispos, nos hace suponer con bastante fundamento que fuera así, como una lógica deducción histórica.

El siglo XII a XIII. — Alfonso VIII

y la Universidad de Palencia

Palencia debe especial gratitud a aquel Rey Alfonso «el noble, el bueno, el de las Navas»; tan valiente, que refiere la historia de esta famosa batalla, que dirigiéndose al Obispo don Rodrigo Giménez de Rada, le dijo «sin inmutarse nin en la color, nin en la fabla, nin en el continente»: Arzobispo, tenemos entramos que morir aquí.

Este Rey valiente era al mismo tiempo profundamente humano; «el buen Rey de Castilla mandaba en su corazón después de su dama».

Era don Alfonso admirador y protector de escritores y poetas, gran amigo de trovadores, porque una de sus mujeres, hija de la poetisa Leonor de Aquitania, fué criada y educada entre los poetas provenzales, y ejercía gran influjo sobre el rey. Ya el bisabuelo de este monarca, Alfonso VII tuvo vinculación afectiva con Palencia, porque la reina doña Berenguela hizo criar a su primer hijo Sancho «el deseado» por una palentina, María Lezama, a la que concedió en agradecimiento la villa de Villasilos en el término de Astudillo, en 23 de noviembre de 1137, que la misma Marina reconoce «propter Regem filium suum Sanctium, quen meo proprio lacte nutriti».

Y doña Urraca, hija de este Alfonso VII y de su amiga doña Gontroda, la bella asturiana, está enterrada en la Catedral de Palencia.

Mucho más arraigada sentimentalmente se halla la figura del bisnieto Alfonso VIII (1158-1214), porque en el cortejo real que fué a buscar a la novia doña Leonor a Burdeos, iba el Obispo de Palencia; y entre las arras que donó a la que iba a ser Reina de Castilla, figuraba la ciudad de Dueñas.

Y aquí en Palencia, nació su tercera hija doña Blanca, en 4 de marzo de 1188 «facta Cartha sexto Idus Martis Era MCCXXVI anno quo nata est Palentiae Ynfantisa Blanca de Regina Alienor», la que había de ser reina de Francia, esposa de Luis VIII y madre de San Luis.

Pues este rey fué promotor de un gran movimiento científico y literario, en el que por propio convencimiento, por influencia de la reina, o del Obispo de Palencia «envió por todas las tierras por Maestros de todas las artes, et fizo Escuelas en Palencia muy buenas e ricas, et daba soldadas complidas a los Maestros». La obra política que para el gobierno interior de Castilla realizó Alfonso VIII, fué digna del vencedor de las Navas (Morayta).

Así nace la Universidad de Palencia, por fundación Real, sobre el prestigio adquirido por sus primitivos Estudios Episcopales del siglo anterior, y con la decidida protección del Obispo don Tello Téllez de Meneses en 1208 ó 1209.

Lafuente lo refiere así: «El Rey que sabía recompensar el mérito de los hombres eruditos, quiso crear en Castilla una institución literaria que honrara su memoria perpetuamente —la Universidad de Palencia— a cuya Academia hizo venir sabios Maestros de Francia e Italia, que en unión de los que en España había, enseñasen las facultades y ciencias a que en aquellos tiempos alcanzaba el saber humano, además de los estudios eclesiásticos, que en su reino y en aquella misma ciudad se cultivaban ya».

Considero importante esta alusión histórica para ratificar mi opinión de que la Medicina no debió de quedar eliminada de estos Estudios, ya convertidos en Universidad Real, siendo como era, un arte trascendental.

No hay duda que uno de los grandes méritos de Alfonso VIII fué el de extender los conocimientos humanos a todas las clases sociales secularizando la enseñanza, y como nos dice Lafuente «arrancando de los clérigos y monjes el monopolio del saber».

El Arzobispo don Rodrigo, de gran influencia sobre el monarca, refiere la creación de un «Gymnasio público de la Sabiduría en Palencia» para instruir a la juventud en las letras y Policia, que era el único ornamento de que carecía hasta entonces España, escenario de tantas guerras, y dice el Arzobispo: «porque el cúmulo de las gracias que por Espíritu Santo habían difundidóse en el Rey no se defraudase de virtud alguna, convocó



sabios de Francia e Italia para que no faltase en el Reino la disciplina de la sabiduría, y congregó *Maestros de todas las Facultades en Palencia* a los quales dió grandes estipendios, para que a todos los que lo desearan estudiar la Sabiduría, influyese el maná de cualquier Facultad en su boca (cita de Pulgar).

El historiador de la Medicina Española, Dr. Morejón, hace en su obra un canto a la Universidad de Palencia: «En el siglo XII de esplendor de los progresos científicos de los árabes, los Reyes de Castilla empezaron a fijar su atención en la ilustración del pueblo, y Alfonso VIII fué el primero que dió a los españoles una Universidad en Palencia el último año del siglo; y este primer paso dado en pro de las ciencias en nuestro suelo, fué como el crepúsculo de una aurora, que aunque lentamente, iba a mostrarse en medio de las tinieblas de la ignorancia, disipándolas con su esplendor».

El hecho de que Morejón, médico e historiador ilustre y ponderado, haga esta referencia tan entusiasta precisamente en su Historia de la Medicina, me hace pensar fundadamente, aún sin poder salir de las conjeturas que el Estudio de la Medicina fué una realidad en Palencia, ya que no es posible admitir que la primera y única Universidad que había, copia en su organización de las otras dos existentes fuera de España, careciera de la enseñanza de arte tan especial como el de curar.

A ello alude concretamente García del Real en el resumen histórico que hace en la Historia de Garrison, diciendo que en el 1240 «parece que Fernando el Santo había creado una Cátedra de Anatomía en Palencia, en su Universidad», cuya cátedra fué trasladada a Salamanca, en donde se practicaba la disección fuera de la ciudad». La referencia como se vé es también hipotética, y carece de valor documental, pero refuerza nuestro punto de vista.

La Universidad Palentina tuvo una vida efímera, como tal Universidad Real. ¿Porqué fué tan breve su existencia?

Mi ilustre amigo el canónigo bibliotecario de esta Catedral, don Jesús San Martín, dedicó un importante estudio a la «Antigua Universidad de Palencia» a la que señala como la primera Universidad Real del mundo; con profesores de todas las Facultades, y atribuye su limitada vida a que así como todas las universidades del siglo XIII eran «internacionales» acudiendo alumnos de todas las naciones, en Palencia fué una «Universidad Castellana», estatal, para los estudiosos de Castilla, y esto en momento en que no estaba el espíritu nacional fuertemente despierto, contribuyó a su prematura muerte a pesar del buen deseo de Fernando III, del Obispo don Tello, de los Papas Honorio III y Urbano IV.

Estima San Martín que a este factor se sumó la limitación de recursos económicos para su sostenimiento, y la fundación en la misma diócesis de Palencia de la Universidad de Valladolid con la contribución económica de algunos arciprestazgos palentinos.

Indudablemente la razón económica debió de pesar mucho, porque según el Arzobispo don Rodrigo, en 1243 «estaba muy decaída la Universidad», y para ayudarla pidieron en 1265 la protección del Papa Urbano IV, cuya Bula dice: «... me suplicasteis que para la reformación de este estudio que estaba descompuesto, procurásemos interponer los favores de la Apostólica gracia. Pues supuesto como somos informados que la reformación de este estudio puede ser muy fructuosa a esta Provincia, Nos, queriendo porque lucerna de tanta claridad no quede extinguida en dispendio común de las letras, acudir por nuestra parte para que se encienda más fuertemente que hasta ahora, *concedemos que gocen de los privilegios, indulgencias, libertades, inmunidades que gozan los Maestros y Estudiantes en París o en otros lugares en que hay estudio general*».

A pesar de todo esto la Universidad Palentina no tuvo el éxito que merecía, y algunos historiadores como *Morayta* y *Pulgar* piensan que influyó no poco «la falta de dirección o de respetabilidad de quien la dirigiera, estallando reyertas entre el Obispo, el Cabildo y el pueblo, que traducidas a vía de hecho, alejaron a los escolares»; y según refiere *Alvaro Gómez* «cierta noche se causó muchas muertes de estudiantes», por motivo un tanto escabroso que no es del momento detallar aquí. La referencia debe ajustarse a la verdad, porque en 1288 un cronista de Valladolid confirmaba la frase del que relató aquellos sucesos: «et licet hoc fuit studium interruptum, tamen per Dei gratiam adhoc durat».

Indudablemente el motivo económico debió ser el más importante a deducir de la inscripción que existe en el claustro de la Universidad de Salamanca: «Año del Señor MCC Alfonso VIII rey de Castilla erigió la Universidad de Palencia, a cuya emulación Alfonso IX, rey de León, erigió también academia en Salamanca. *Aquella faltó faltando los estipendios, pero ésta continuadamente floreció, principalmente favoreciéndola Alfonso X*». El argumento no es decisivo, pero sí digno de ser tomado en cuenta, porque alguna razón habría cuando se escribió con tal solemnidad. Lo cierto es que la Universidad de Palencia sólo duró unos años, pues creada en los primeros del siglo XIII, en 1243 estaba ya muy decaída, y en 1265 obtiene el privilegio Papal cuando ya debía estar a punto de desaparecer: su vida fué de unos cincuenta años aproximadamente.

¿Pasó a Salamanca o a Valladolid la Universidad Palentina?

La pregunta no se puede responder documentalmente, porque no hay nada probado. *Bravo de Sobremonte* que fué catedrático de Valladolid y quería mucho a Palencia, en su *Disputa Apologética* por la Medicina en el año 1669, *pretende que la Universidad de Valladolid es la misma de Palencia*, y no admite que en esta faltasen los estipendios, porque muchos diezmos de Iglesias de Palencia contribuyeron a la Universidad de Valladolid. Basado en *Pulgar*, piensa que la Universidad salmantina creada por el Rey de León, nació por estímulo de la de Palencia; y que Fernando el Santo autorizó el traslado de Maestros de ésta a la de Salamanca, que algunos como *Mariana* interpretan como traslado de Universidad; y recuerda que la Real Universidad Palentina se convirtió en Pontificia por Bula de Urbano IV, aun subsistiendo la de Salamanca. *Cree en cambio en el traslado a Valladolid, porque de esta Universidad no se halla principio de fundación, y era diócesis de Palencia, y es de Patrimonio Real; «y porque la emulación de los reyes de Castilla no permitiera que la Universidad de Palencia faltase, si no es que se comutase a más acomodado lugar».* Aduce además el argumento de que el Concilio que se congregó en Valladolid *Gulielmo Sabinensa* en 1311, se llamó «Palentino» a pesar de congregarse en Valladolid, por pertenecer al Obispado de Palencia.

«Faltó nuestra Universidad —dice Pulgar— pero renació en la Vallisoletana con la gloria que consta en sus célebres hijos y maestros que piden una larga historia».

Don Narciso Alonso Cortés a quien consulté esta cuestión como excelente conocedor de la historia universitaria vallisoletana, no pudo darme ninguna noticia ni referencia concreta.

Parece aceptable por todo lo dicho (*San Martín, Pulgar, Sobremonte*), que *la Universidad de Valladolid sea la continuación de la de Palencia*, no por traslado, sino por dificultades en el desenvolvimiento de esta, y quizá también por conveniencia geográfica o política de Valladolid.

Lo que sí es cierto, que en el siglo XII-XIII surgen las Universidades de Palencia, Salamanca y Valladolid, quedando así constituida la enseñanza superior en Castilla que tanta gloria había de dar en el porvenir a la ciencia Española. *La primacía palentina nadie la discute, y este honor, aunque breve en el tiempo, le corresponde en absoluto; también le corresponde el dolor de haberlo perdido, y de no haber sabido darle a su Universidad el calor y la defensa que le dieron por ejemplo Murcia, La Laguna, Cádiz, Oviedo, que conser-*

varon su Universidad a través del tiempo, y de la proximidad cercana de otras Universidades.

Palencia conservó, desaparecida su Universidad, un «Estudio de Humanidades» a expensas del Cabildo, cubriéndose su cátedra por oposición; y en 1534, nos dice *M. Vielva* que se hicieron gestiones, reiteradas en 1538, cerca del Emperador don Carlos, para restaurar los Estudios Palentinos con los mismos privilegios de Salamanca, Valladolid y Alcalá. Por cierto que añade *M. Vielva* el dato interesante de que en esta época había aquí tres Estudios; uno a cargo del bachiller Martín de Arévalo; otro en la calle de Barrio Medina; y el tercero en casa del cura de Santa Marina; aparte de los de los Dominicos y Franciscanos, lo que suponía un total de 1.200 estudiantes.

Don *Asensio García*, de Villarramiel, magistral de la Catedral (1508 a 1559) en su libro manuscrito sobre San Antolín y Ciudad de Palencia que consultamos en el Archivo Catedral, refiere el curioso dato de que «se repartían a estudiantes necesitados 80 cargas de trigo, 320 fanegas, la mitad a disposición del Prelado, y la otra mitad de los veinte canónigos más antiguos del Cabildo, lo que es un grande *socorro para los estudiantes pobres de esta ciudad*».

¿En donde estuvo situada la vieja Universidad? Tampoco puede contestarse con certeza. *Muy probablemente en el Hospital de San Antolín*, aunque ningún dato lo confirma, porque solían estar las Escuelas junto a las Catedrales (Pulgar); y así lo acepta también *Vielva* refiriéndose a la nave de la Iglesia de San Bernabé, junto al Hospital; aunque también acepta la localización en la Ronda de los Estudios; en la antigua sacristía de la Capilla de San José; y cerca de Santa Marina, en el Mercado Viejo.

Sin duda ocupó sitios diversos, porque aquellas Universidades se trasladaban con facilidad. *D'Irsay* en su *Histoire des Universités*, refiere como en París se explicaban las cátedras en el claustro de Ntra. Señora, de San Julián, de Santa Genoveva, y en los refectorios conventuales. En Bolonia, en la catedral de Santo Domingo y San Petronio. En Montpellier en los claustros de San Fermín.

Y deduce *San Martín* que algo similar debió de suceder en Palencia subrayando que esta aparente pobreza de las primeras Universidades constituía precisamente su fuerza, porque «la Universidad medieval no manifestaba su pujanza ni en palacios, ni en glorias materiales, sino en su cohesión, en su espíritu cormorativo y en su libertad de trasladarse de una parte a otra». La calle de los Estudios recuerda todavía una vinculación a aquellas viejas escuelas tan firmemente arraigadas a la historia cultural palentina.

Médicos palentinos colaboran en la enseñanza

en la Facultad de Medicina de Valladolid

Continuación o no la Universidad de Valladolid de la de Palencia, al organizarse según datos históricos de don Mariano Alcocer, la Facultad de Medicina de Valladolid en 1404 con la colaboración económica de Palencia contó pronto también con la asistencia científica de los médicos palentinos, por el gran prestigio de que entonces disfrutó; no en balde su Facultad Médica tuvo la primera Cátedra de Cirugía de España, siendo así la tercera del mundo, porque sólo las tenían Bolonia y Montpellier. Su primer catedrático por oposición lo fué don Francisco Ruiz, y después el famoso Rodríguez Guevara.

A las tareas docentes de esta Facultad vallisoletana, se incorporaron: don Pedro Barba (1590-1650), natural de Astudillo, que licenciado y doctorado en Valladolid, gana por oposición la cátedra de Prima en 1614, regentándola un trienio. Su valer y prestigio profesional le hicieron Médico de Cámara de Felipe IV y del Infante don Fernando; Protomédico de los Reinos de Castilla y Familiar de la Santa Inquisición. Fué el primer médico que utilizó la quinina contra la fiebre; publicó obras de interés sobre la curación de las fiebres tercianas, y sobre la peste, en los años 1642 y 1648. «Vera Práxis de curatione Tertianae Stabilitur, falsa impugnatur; liberantur Hispani Medici a Calumniis, etc.», y «Breve y llana Respuesta y Tratado de la Esencia, Causas, Prognóstico, Preservación y Curación de la Peste» dedicado al Presidente de Castilla don Juan Chumacero y Carrillo.

Don Francisco Sánchez que nacido en Medina de Rioseco, fué vecino de Frechilla; hizo sus estudios en Valladolid con matrículas gratuitas, licenciándose en 1569 y doctorándose en 1571. En 1620 fué catedrático de Método.

Don Bernardo Ulloa, natural de Cisneros, que terminados sus estudios de Bachiller, Médico en Valladolid en 1714, obtiene el título de Cirujano Latino en Madrid en 1721; se licencia en Medicina en 1728, doctorándose el mismo año y obteniendo por oposición las cátedras de Cirugía y Método; la de Vísperas de Medicina en 1735; la de Prima

Hipocrática en 1739; y la de Prima Avicena en 1745, que desempeñó hasta su muerte en 1752. Fué médico de la villa de Frechilla por el año 1716; y del Hospital de Santa María de Esgueva de Valladolid. Fué también Presidente de la Real Academia Médico Práctica.

Don Norberto de San Millán, natural de Ventosa, catedrático de Prima Avicena desde 1757 a 1765, en cuyo año murió.

Don José de Plaza Nava, natural de Astudillo, fué Lector y Profesor Auxiliar de Método en 1736 y escribió un librito «*Polyanthea Médica*» dedicado al Príncipe don Fernando de Borbón, en cuyo libro el mismo se denomina «stuliense» (astudillano) y su censor el Dr. Tomás Lozano pone fin a su censura con estos versos:

Nuevo Fénix de Arabia renacido
 Para memoria eterna de Castilla,
 Con tu pluma la orlas, en que brilla;
 Y con tan vario eloquente estilo
 Hiciste grande y conocido.
 Cuando la Caxa Homérica has tañido
 A recoger las Ciencias a esta jarra,
 O ramillo de flores, pues abarra
 Tiraste, dicen, quanto se ha podido,
 Con razón seguimos tu Estandarte:
 Del General Galénico en el Arte
 De Capitán Aristotélico en la Pluma:
 Aclamamos, queriendo laurearte
 Antes que aqueste los demás consuma.

(cita de A. Ovejón)

No como catedráticos, pero sí como «*Sustitutos de Cátedra*» figuran también algunos médicos palentinos:

Don Narciso Muñoz, natural de Población de Cerrato, que opositó a las cátedras de Instituciones Médicas en 1777, y a la de Prima de Hipócrates en 1780, en cuyo año explicó por nombramiento unánime del Claustro la Cátedra de Instituciones Médicas.

Y todavía hay los llamados «*Alumnos Médicos*» destacados, como:

Don Valentín García de Palencia, que en 1764 opositó a la sustitución de la cátedra de Prima de Avicena.

Don Alonso García Asensio, de Villarramiel, opositor a cátedras de Prima de Filosofía en 1644; a la de Método en 1648; y a la sustitución de Avicena en 1650.

Don Santiago Pérez de la Pinta, de Amusco, opositor a sustitución de Avicena en 1757 y 1764.

Don Juan Felipe Revilla, de Torre de Mormojón, opositor a sustitución de Prima Avicena en 1733 y a Método en 1739.

Don Bernardo Serrano, de Ampudia, opositor a sustitución de Prima Avicena en 1764.

La mayoría de estos datos tan interesantes en la historia cultural de Palencia, están tomados de la Historia de la Universidad de Valladolid de don Mariano Alcocer y Martínez, y de la Historia de la Medicina Española de Hernández Morejón. Otros pertenecen a documentos consultados en este estudio.

BIOGRAFIA
DEL
Dr. D. JUAN DE VALVERDE
DE AMUSCO

Don Juan Valverde, de Amusco, gran Anatómico

del siglo XVI y médico del Papa Paulo IV

No es posible saber exactamente la fecha en la que nació en Amusco *don Juan Valverde*, que se sitúa entre 1515 y 1520, apareciendo el nombre de su pueblo (Hamusco) en la portada de su obra fundamental.

Según *Escribano*, estudió Humanidades y Filosofía en Valladolid, pasando después a Italia en donde permaneció la mayor parte de su vida bajo el alto patrocinio del Cardenal Fray Justo de Toledo, Inquisidor General de Roma en donde logró *Valverde* tanto prestigio científico que le llevó a ser médico del Papa Paulo IV, quien le distinguió tanto que «decretó excomunión y multa a quienes usurpasen algún derecho en la propiedad de su libro de Anatomía». Y más tarde, concedió el Papa a petición de su Médico las mismas gracias espirituales a los cofrades de San Sebastián de Amusco visitando su ermita de las Fuentes, que las otorgadas a los visitantes de San Sebastián de Roma. Con esto queda demostrado que Valverde era profundamente católico en las normas y directrices de su trabajo y profesión, no de farisiaca exhibición que tanto abunda y abundó siempre por desgracia. (Lám. 63).

Debo a la amabilidad del Sr. Cura párroco de Amusco el haber podido consultar el libro de la Cofradía de San Sebastián existente en el archivo parroquial, en el que consta copia exacta de la Bula que a súplica del Dr. Valverde otorgó el Papa Paulo IV en 1558, concediendo iguales beneficios a los que habían concedido siete Pontífices a la Iglesia de San Sebastián de Roma; cuya Bula fué confirmada por Pío IV, y renovada en 1758.

Los privilegios eran extraordinarios, y demuestran el aprecio en que el Papa tenía a Valverde: por ejemplo «cuantos celebren misa sacan ánima del purgatorio; cuantos visiten el altar dando limosna voluntaria ganan cuarenta y siete mil años de perdón; cada domingo se gana remisión de la tercera parte de los pecados, y los perdones e indulgencias como si visirasen las Iglesias de Roma y el Santo Sepulcro de Jerusalén y Santiago. También se conceden gracias a enfermos y a mujeres pre-

ñadas; en determinados días de cuaresma los sacerdotes de Amusco podían absolver a cuantos se confesaran por grandes que fueran sus pecados, aún los contenidos en la Bula Apostólica; y podían absolver una vez en la vida; y otra en el artículo de la muerte, como los Penitenciaros del Papa en Roma; incluso podían anular cualquier juramento, y conmutar cualquier voto de religión, o castidad según consta en la Bula, y hacen en Roma y Santiago».

A mi se me ocurre si tan grandes beneficios logrados por Valverde para su pueblo no serían una manera, ciertamente hermosa, de tranquilizar su delicada conciencia por el motivo que, según la tradición, le indujo a huir de Amusco; de ello no hay constancia escrita, pero pudo ser cierto, y como me lo contaron, lo cuento. Ejerciendo su profesión de Médico en su pueblo, recién terminada la carrera, cuando no podía ni sospechar siquiera la fama que iba a alcanzar, visitó por la noche a un muchacho de unos dieciocho años, recetándole un medicamento; parece ser que el enfermo murió a las pocas horas de administrado, y la madre airadamente insultó con violencia a Valverde, quien fuera de sus casillas por la injusta agresión, dicese que dió un golpe fuerte en el vientre a la airada señora; viéndola desvanecida y creyéndola muerta salió Valverde huyendo del pueblo con dirección a Zamora, y al saber que efectivamente la mujer muriera, se marchó definitivamente a Italia de donde no regresó más.

El pueblo de Amusco, el «Fmusco» de la vieja historia castellana, lugar de sobria y austera belleza evocadora de bélicas hazañas, de guerras y cruzadas, más allá de los castillos testigos de las mismas de Fuentes de Valdepero y de Monzón, y de la Abadía de Husillos, no fué insensible a esta espiritual protección de su hijo más ilustre, y en el Libro de Acuerdos de la Cofradía figura un documento en recuerdo del gran anatómico, en virtud del cual, y... «porque el Señor Doctor Valverde movido de celo e devoción e caridad a procurado traer e traxo (esto podría interpretarse como si Valverde hubiera visitado alguna vez su pueblo trayéndole personalmente los beneficios de Roma) muchas indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices... ordenamos que por la buena obra e caridad que el Doctor Juan Valverde que esté en gloria hizo a esta Hermandad y Cofradía, que el postrer domingo de cada mes de mayo se le haga memoria para siempre jamás y el Señor Abad faga decir una misa con sus ministros y se le pague...»

Su obra «*Historia de la Composición del Cuerpo Humano*», impresa por Antonio Salamanca y A. Lafrery, en Roma en 1556, que estudié en el ejemplar perteneciente al Instituto Anatómico Sierra de Valladolid,

gracias a la gentileza de su ilustre Director y admirado amigo el Profesor R. Prieto, y después en la última edición italiana existente en la Biblioteca de la Real Academia de Medicina de Madrid, tienen magníficas portadas artísticas atribuidas a Becerra, y llevan la aprobación y bendición del Papa Paulo IV, en la que amenaza con excomunión *latae sententiae* y cien ducados de multa al que usurpare a Valverde algún derecho en la propiedad del libro. (Lám. 64).

Vale la pena destacar *la faceta artística de la obra de Valverde* porque como afirmó Navarro «es un compendio de Ciencia y Arte», mejorando las láminas de Vesalio, corrigiendo defectos, incluso en pequeños detalles. El propio Valverde señala el mérito de que sus figuras «están en cobre entalladas», lo que significa ya un acontecimiento artístico y científico, porque *son las primeras elaboradas en esta forma y públicamente conocidas*, si bien en rigor histórico, la primacía de las láminas en cobre corresponde a Eustaqui, que siendo profesor del Collegio della Sapienza en Roma en 1552, dibujó sus *Tábulae Anatomicae* por sí mismo, pero no fueron conocidas hasta que las descubrió en la Biblioteca Pontificia el Papa Clemente XI, quien hizo que fueran publicadas por su Médico Lancisi en 1714.

Las portadas de las obras de Valverde tienen un gran sabor renacentista; son elegantes, con magníficos desnudos, portando el escudo de don Juan de Toledo, Cardenal Arzobispo de Santiago y atribuidas a Becerra, aunque sin una prueba concluyente porque no van firmadas, como ninguna de las láminas de su obra, en las que sólo dos llevan las iniciales N. B (y Becerra se llamaba Gaspar). Láms. 64 y 65.

Don Rafael Navarro, médico muy erudito en arte; con quien mantuve charlas muy sabrosas en mis primeros años de estancia en Palencia, no estima fuera de discusión la afirmación de Carducho y Pacheco sobre la autenticidad de Becerra, aunque sin duda estas láminas son debidas a un gran maestro al que no se hace alusión, cosa verdaderamente sorprendente, como vemos en las de Vesalio debidas a *Calcar*, discípulo de Ticiano.

Habla en favor de Becerra, la abundancia de carnes en las figuras, en contra de la delgadez próxima a la emaciación de Berruguete y otros. Esta gordura «importada de Italia» era muy característica de las obras de Becerra, inspirado siempre en la anatomía artística y realista italiana.

Resalta en las láminas de Valverde una anatomía realista, elegante, serena, representativa del movimiento, lejos del estatismo y quietud clásicos, asentadas sobre un breve trozo de paisaje, decoración plate-

resca de casi todos los autores de la época, que da gracia a las figuras.

La primera letra mayúscula de cada capítulo va centrada en un bello dibujo con figuras alusivas.

La anatomía del movimiento tiene aquí una bellísima representación, como es por ejemplo, el esqueleto en actitud de meditación; (Lámina 66), otra apoyado el esqueleto sobre un bastón, en descanso. Las trece magníficas láminas demostrativas de la miología; la primera artísticamente atractiva mostrando toda la piel del cuerpo colgando de la mano derecha, y en la izquierda el cuchillo que sirvió para su disección (desollado). En otras aparecen las vísceras abdominales por planos, con la piel y epíplon sostenidos por las manos y la boca; las venas, arterias y nervios en finísimos dibujos (láms. 67, 68 y 69).

Es muy curiosa la lámina en que aparece el paquete intestinal sostenido por la mano izquierda, y una expresión de dolor en el rostro, con la cabeza inclinada, como si se tratara de una vivisección.

Verdaderamente maravilloso es el desnudo de mujer en actitud de pudor, con gran panículo adiposo; la mano izquierda oculta el pubis, y la derecha tapa la mama correspondiente; el vientre abierto en cruz muestra el útero gestante: es una excelente representación de la mujer embarazada (lám. 70). La lámina 71 muestra el instrumental anatómico.

La edición italiana de esta obra, editada in Vinetia nella Stamperia de Giunti M.DLXXXVI — se titula «*La Anatomía del Corpo Humano composta da Giovanni Valverde Suo Médico— Alla S. C. R. Maesta del Re Filippo*».

Otras ediciones aparte de las estudiadas por nosotros de 1556 y 1586 (esta muy poco conocida bibliográficamente) fueron las de 1560, 1589 y 1607.

El mismo autor declara que publicó las ediciones italianas precisamente para salir al paso de ciertas censuras que le hicieron de haber copiado a Vesalio. La traducción italiana del español (que es la original) se debe a su amigo A. Taboada.

La obra está dedicada a su protector Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Juan Toledo, Cardenal Arzobispo de Santiago, que le indujo y animó a escribirla.

«Considera el autor la gran falta que la nación nuestra tiene de hombres que entiendan la Anatomía, tanto por ser cosa fea entre españoles despedazar los cuerpos muertos, y por no estar acostumbrados a estos estudios los pocos que van a Italia, de lo que se sigue un daño a toda la nación Española; en parte a los cirujanos a quienes más falta hace, por saber poco latín; y parte por haber escrito *Vesalio* tan oscu-

ramente, que con dificultad puede ser entendido por quienes no hayan tenido antes el cuerpo abierto ante sus ojos».

De esta manera justifica la redacción de este libro «en castellano para que aquéllos para quien yo escribo pudiesen gozar mejor de mi fatiga; y porque en latín han escrito tan largamente tantos, que no me parecía necesario nuevo trabajo». Y añade: «*mirando por otra parte las pocas cosas de doctrina que en esta lengua hay escritas, y la poca autoridad que entre españoles tienen las cosas de Roma...*»

Afirma «*que este libro no será más que una simple relación de lo que yo he visto en los cuerpos*», lo que quiere decir que la obra es el resultado de su personal estudio anatómico del cadáver.

Poco antes había escrito Vesalio su famosa Anatomía, correctora por primera vez de los errores de Galeno; y por esta razón Valverde aclara «que no piensa hacer con su libro injuria al de Vesalio, ni desterrarle de España, sino antes disponer los entendimientos a que más fácilmente puedan entender aunque no vean la anatomía, todo lo que él ha escrito, el cual sin duda alguna ha sobrepujado a todos sus antepasados en esta cosa, y pienso cierto que Dios le inspiró a ello para que resucitase esta parte de la Medicina tan olvidada como necesaria».

En este prólogo de su obra, se refiere a Galeno, cuya contribución reconoce que fué muy importante; «pero como en su tiempo, como ahora en España y algunas otras partes, era feo cortar los cuerpos (disección), no pudo en dos o tres veces que por suerte vió algún cuerpo ya casi totalmente podrido, notar todas las particularidades que hay en el hombre. Galeno admitió que no había diferencia entre la composición del hombre y la de la mona, cuya historia describió».

Dice que en su libro «seguirá en todo a Vesalio, salvo en el orden de escribir, en lo que es algo confuso; y advierte que algunas cosas en las que Vesalio cansado de tanto trabajo, él corrige, no lo hace con intención de reprender a quien tanto debemos todos, deseando que todo el provecho que resulte de su libro se ha de atribuir no menos a Vesalio, que a Realdo Colobo, su preceptor».

Confiesa Valverde que algunos amigos le aconsejaron hacer nuevas láminas y no servirse de las de Vesalio; no lo quiso hacer para evitar confusiones «no conociéndose tan fácilmente en lo que convengo o desconvengo con él». Lo que no quiere decir, que al hacer la explicación de sus láminas no resalten las correcciones originales que dan un gran valor a su obra. Y advierte «que la primera figura es diferente de la de Vesalio, porque la suya no estaba bien hecha, como cada uno podrá ver».

Se distribuye la obra en siete libros que tratan:

- I. De los huesos y ternillas y fundamento de la fábrica del cuerpo.
- II. Ataduras de los huesos y de la cobertura de ellos, que son el pellejo, el pellejuelo, la gordura, la tela carnosa, los morcillos y últimamente la tela que cubre los huesos, llamada periostión.
- III. Los miembros necesarios a la conservación de nuestro cuerpo, así al individuo como a la especie.
- IV. Los miembros necesarios a la vida que son el corazón y los demás miembros que se crían en el pecho.
- V. Los miembros que sirven al sentido y movimiento que son los sesos, y de algunos sentidos anteriores.
- VI. De dos suertes de canales mediante los cuales esta fábrica se mantiene y vive llamados venas y arterias.
- VII. De los instrumentos mediante los cuales sentimos y nos movemos y de algunos sentidos exteriores.

Cada libro lleva su índice, y al final una tabla de cosas notables que en la historia de la Composición del Cuerpo Humano se contienen, con la aclaración de algunos vocablos griegos y latinos utilizados.

Pronto se nota, si se estudia comparativamente la obra, las correcciones a Vesalio, como por ejemplo, en la presentación de los músculos de la cara y muslo; los de la pierna contraídos en posición de caminar; en los músculos de la cara y su anchura; en la cantidad de humores del ojo; en el número de músculos que mueven la lengua, que son diez, y no nueve como dice Vesalio; en la función del músculo décimo de la pierna; describe dos músculos de la nariz no conocidos; en la función de los músculos de la muñeca; describe dos músculos que mueven la garganta; en la distribución de algunas venas, etc.

Para explicar su obra con fundamento científico, hace Valverde magnífico *resumen histórico de la Anatomía* que considera más necesaria a la medicina que a ninguna otra ciencia, y cuyos primeros inventores fueron los médicos. Describe la antigüedad de la cirugía a partir de Grecia por sus grandes guerras, y en tiempo de paz por sus vicios; y sobre todo alude a Esculapio al que los griegos divinizaron, seguido de sus hijos Podalirio y Macaón, a los que alude Homero en la guerra de Troya con gran admiración a su arte como cirujanos. Y era natural este interés por la cirugía que era lo que más les importaba, porque las enfermedades médicas las atribuían a castigo por sus pecados, y sólo buscaban para ellas el remedio Divino. Atribuye la salud, la longevidad y la fortaleza de los antiguos a su vida más reglada, con más trabajo y menos comida, lo que no hacía necesarios a los médicos».

Más tarde, el ocio, el vicio, el estudio desordenado de la Filosofía



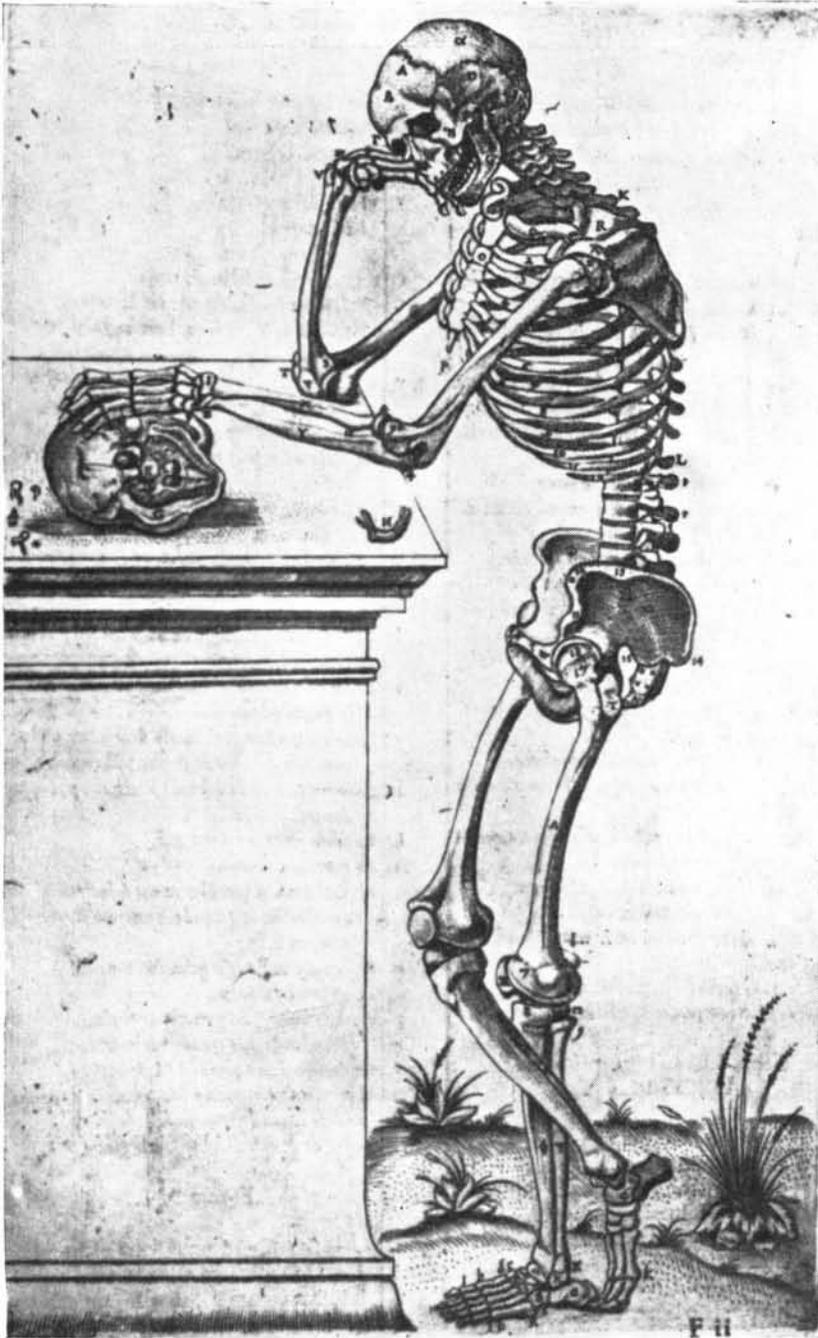
JUAN VALVERDE, de AMUSCO.—Retrato de su obra en la edición italiana de 1586, única en la que aparece su efigie. (Bibl. Real Ac. Nac. de Med.)



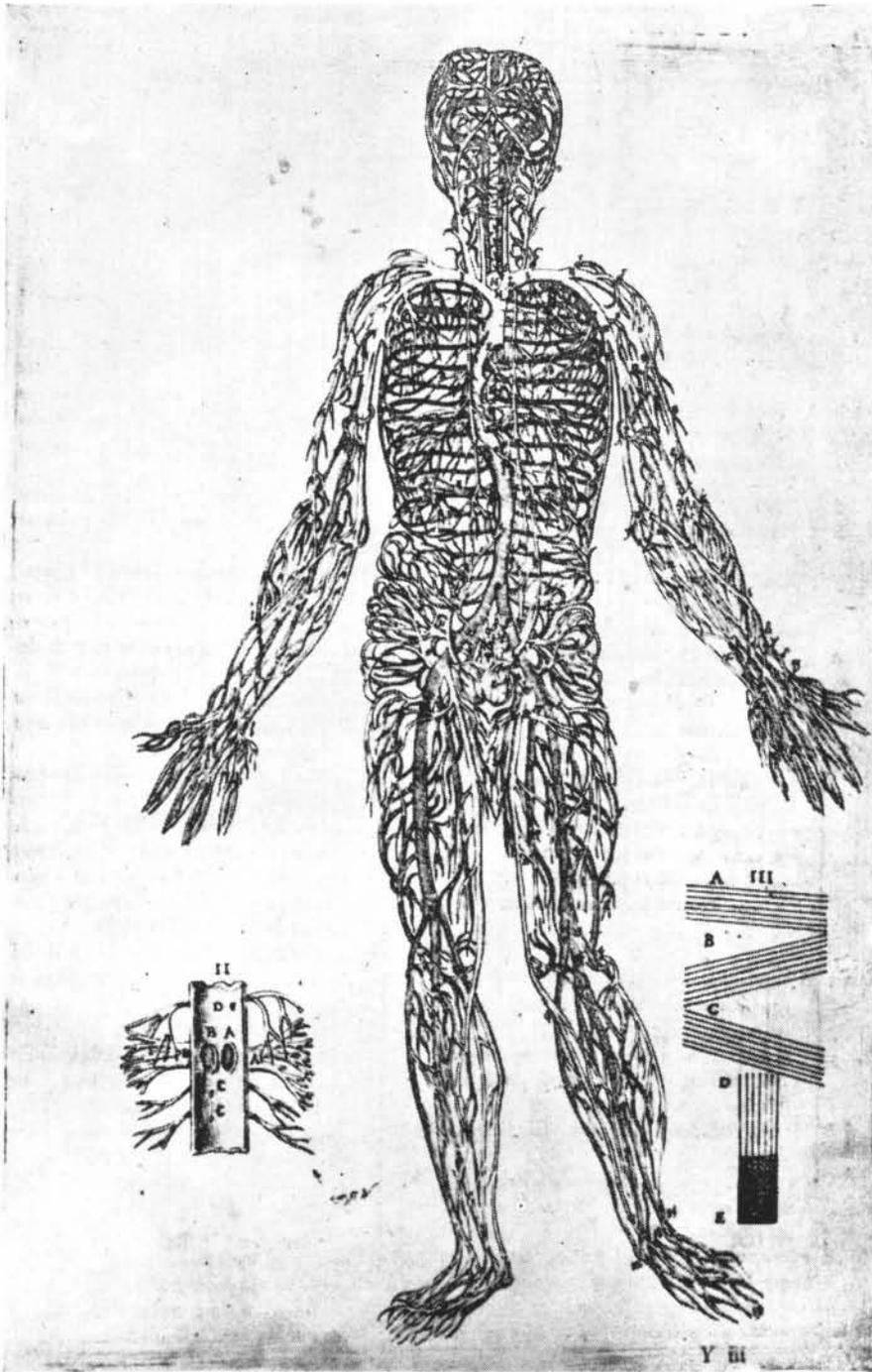
Artística portada, atribuida a Becerra, de la «Anatomía de Valverde» en su primera edición de Roma, 1556. (Inst. Anat. Sierra. Valladolid).



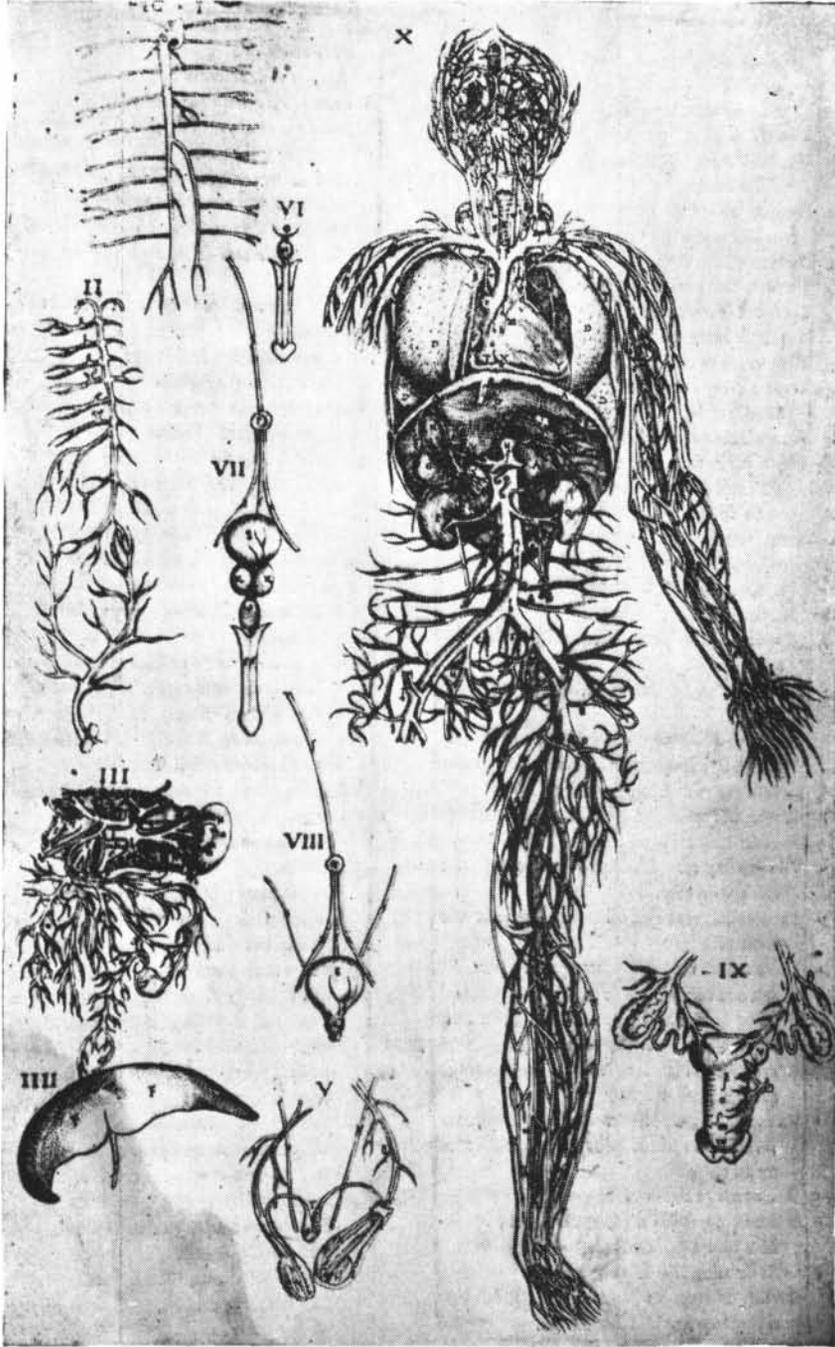
Otra portada artística de la «Anatomía de Valverde» en la edición de Venecia, 1586, en italiano. (Bibl. R. Ac. Nac. Méd.)



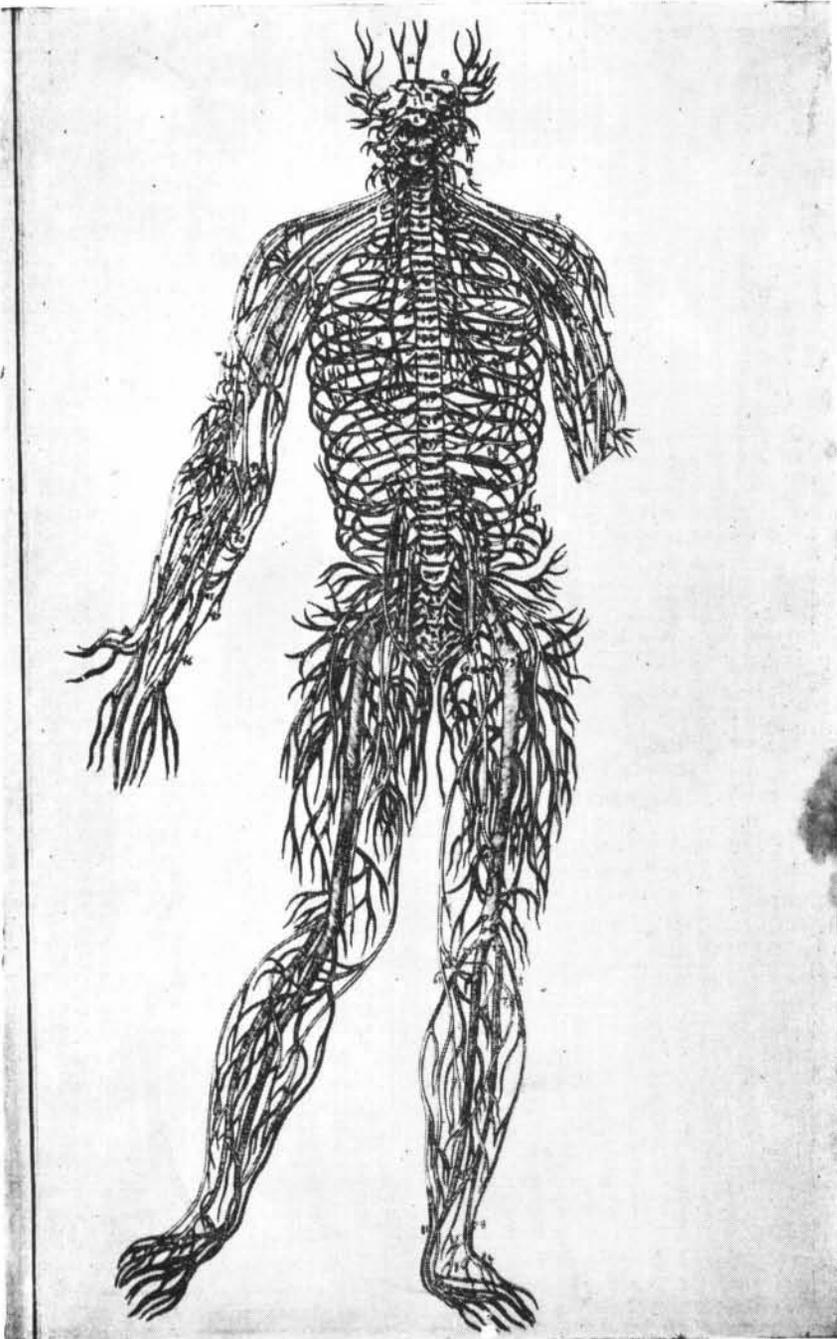
«Anatomía de Valverde». Representación del esqueleto humano en actitud expresiva de meditación. Tabla 2 del libro I.



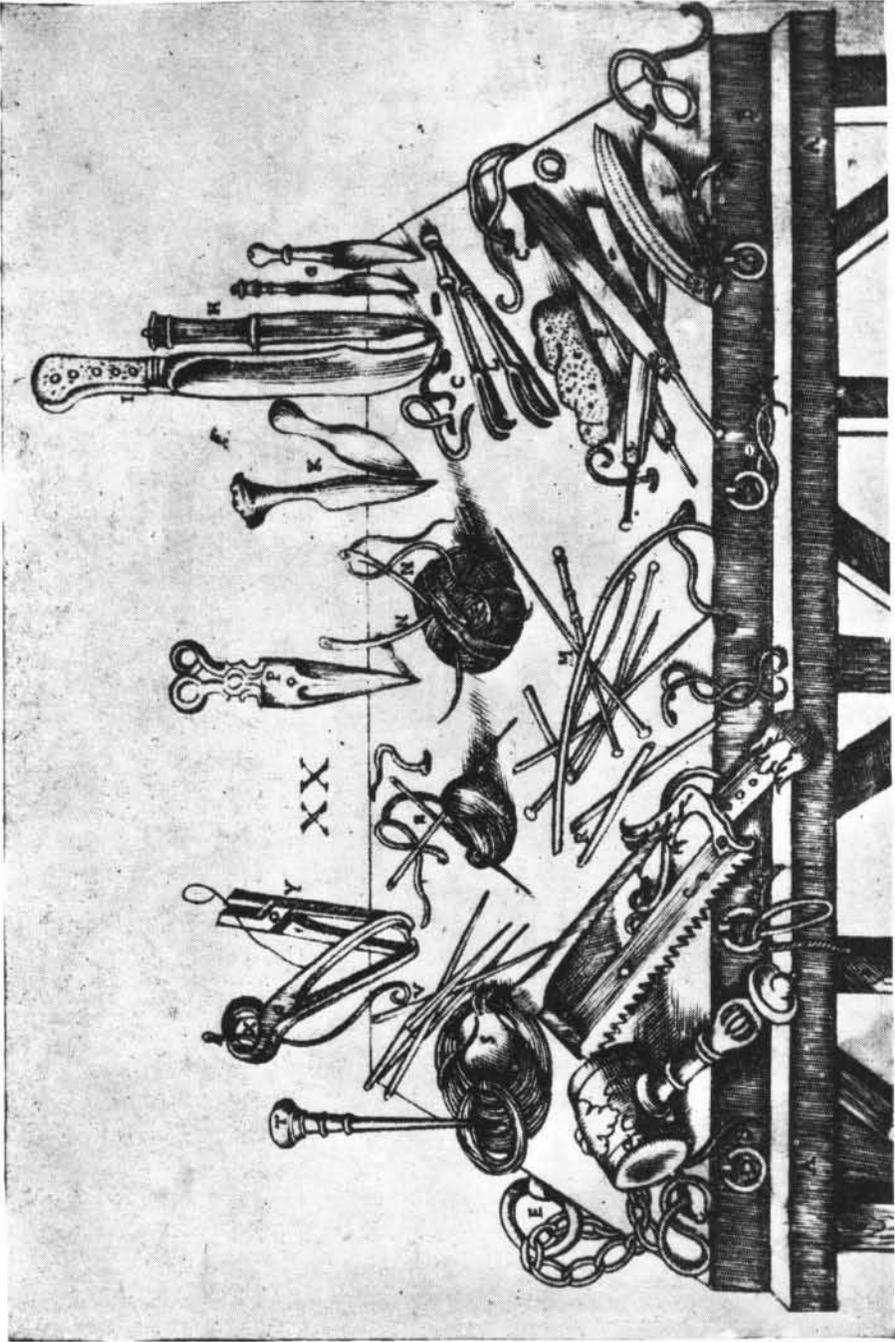
«Anatomía de Valverde». Las venas del cuerpo humano, según su observación personal. Tabla 2, libro VI.



«Anatomía de Valverde». La gran arteria y la vena cava, con la circulación de los miembros. En detalle la circulación de los órganos de la generación y abdominal.



«Anatomía de Valverde». Distribución general de los nervios del cuerpo humano según observación personal. Tabla 2, libro VII.



«Anatomía de Valverde». Instrumental utilizado en las disecciones anatómicas y en la cirugía de la época. Tabla 3, libro V.

con la Medicina, pareciéndoles casi un mismo estudio, lo que dió motivo a que surgieran grandes filósofos que fueron también notables Médicos: Pytágoras, Empedocles y Demócrito, cuyo discípulo parece que fué *Hipocrates-Cóo*, que fué el primero en separar la Medicina de la Filosofía. A Hipócrates sucede Diocles Carisio, Praxágoras y Cresippo; y más tarde Herófilo y Erasistrato.

En esta época se divide la Medicina en tres partes: una curable sólo con normas para comer (*Dietética*); otra con ungüentos y purgas (*Pharmacéutica*); y la tercera con hierros solos (*Cirugía*).

De otra parte, algunos pensaron que en la Medicina sólo importaba el recuerdo de los casos y la experiencia (*Empirismo*); mientras otros querían conocer las causas y localización de la enfermedad (*Razón*); entre los primeros, *empíricos*, destacan Serapion, Apolonio y Glaucias; y entre los segundos, *racionalistas*, Lico y Marino, que como anatómicos empezaron a practicar autopsias.

El interés del estudio anatómico llevó a Herófilo y Erasistrato indebidamente a abrir hombres vivos condenados a muerte (vivi-sección), lo que motivó protestas del pueblo por compasión hacia aquellos desventurados. Estas protestas, unidas a los razonamientos de los empíricos, que afirmaban no ser necesario buscar las causas, sino sencillamente los remedios para curar; y unido también al éxito de los curanderos de enfermedades que los médicos no podían curar, hizo que se prohibiese no sólo el estudio anatómico, sino también la autopsia. Por esta razón algunos Médicos tuvieron que ir a Alejandría en donde se hacía el estudio anatómico; o estudiarlo en animales lo más semejantes al hombre como ocurrió a Galeno de Pérgamo, que describió la historia y composición del cuerpo humano *sobre la mona*, que no pudo ser refutada por falta de experiencia de la Anatomía Humana, esto es precisamente lo que corrige Vesalio.

Censura Valverde a quienes por pereza encuentran más cómodo seguir la doctrina galénica, que tomarse la molestia de confirmarla en la autopsia, como muchos deseosos de parecer sabios sin serlo hacen, sin pensar que aquéllos a quienes dan tanto crédito, no menos fueron hombres que nosotros, y pudieron descuidarse fácilmente, o engañarse en alguna cosa, como cada día vemos que acontece a los más sabios en muchas. Y disculpa algunos errores en el traslado de los libros antiguos, escritos a mano, con notas marginales que no eran del autor «corrompiendo en tal manera los libros de los antiguos, que no puede, ni debe ningún hombre de juicio darles tanto crédito, sin examinar más particularmente la verdad cuanto estos perezosos les dan».

He querido resumir el concepto histórico de la evolución de la Medicina que da Valverde, *conservando su propio estilo de redacción*, porque me parece muy bonito y de un gran sentido crítico, y demuestra además la cultura y formación de este gran médico.

Entre sus descripciones originales figura el tabique interventricular que marca una época en la anatomía del corazón; e intuye lo que iba a ser la endocrinología, adelantándose en siglos a los conocimientos de su época. Verdaderamente interesante es el estudio que hace del embarazo, de la fisiología del mismo (anatomía fisiológica), y de la fecundación; pero esta materia será motivo de otro trabajo, por estar aquí fuera de lugar.

Como ocurre con frecuencia a todo hombre extraordinario, se le regateó su valer, sobre todo por los críticos extranjeros (y se ocultó por los españoles con notoria injusticia o con malévolos intenciones), como podemos ver en los juicios nada objetivos de Jurdain, Desgenettes y Sprengel; lo que hace decir a nuestro historiador Hernández Morejón «que es escandaloso el atrevimiento con que algunos autores escriben sin consultar las obras que critican, y lo que es peor, sin haberlas visto». Pero no debe sorprendernos esto porque *nunca se hizo, ni se hace ahora tampoco, demasiada justicia a la labor científica Española*, y serían aún bien justas aquellas sentidas lamentaciones de Morejón al decir: «olvidan los extranjeros lo que nosotros eramos, cuando nuestros antiguos compatriotas tuvieron que ir a ocupar algunas de sus cátedras llevándoles sus obras, principio de su civilización, y con las que prepararon sus adelantos ulteriores, cuando en pleno siglo xvi vemos a las principales naciones de Europa vacilantes aún en los primeros pasos de la ciencia».

Merece notarse que en el siglo xvi tiene aquí un gran esplendor la anatomía como lo demuestran las ocho obras aparecidas en un plazo de veinticinco años, debidas a *Laguna, Vasseo, Lobera, Monserrat, Gimeno-Collado, Guevara y Valverde*, reveladoras de un profundo movimiento anatómico probablemente estimulado por Vesalio.

Esta fecunda actividad anatómica, tiene que ver también con la creación de *la primera cátedra Anatómica en la Facultad de Valladolid en 1550*. Y debemos consignar que en el siglo anterior, los Reyes Católicos no sólo autorizaban la disección, sino que en su decreto de 1488 imponen la pena de mil sueldos a todo el que se atreviese a impedirla. Es muy posible que ninguna otra nación europea cuente con una medida análoga en aquella época, que algunos tildaron de incomprensión científica.

El Privilegio de Fernando el Católico en 1488 autoriza al Colegio

de San Cosme y San Damián de Zaragoza «para abrir o anatomizar algún cuerpo muerto sin que nadie ose poner empacho alguno so pena de mil sueldos».

Ya en 1391 otro privilegio de Juan I de Aragón autorizaba a los estudiantes y profesores de Lérida «para autopsiar a los condenados a muerte». La Escuela de Guadalupe también tuvo licencia Pontificia para «anatomizar», de donde nació su enorme prestigio científico.

El gran propulsor de la Anatomía en 1550 fué el catedrático de Valladolid, *Rodríguez de Guevara*, que la aprendió en Italia, contemporáneo de Valverde, apareciendo su obra publicada en 1559, siendo tanto su prestigio que fué llamado a Portugal por Juan III para enseñar en Coimbra, nombrándole profesor del Hospital de Todos los Santos; sus lecciones en Coimbra y en Lisboa formaron un plantel de anatómicos muy brillante. De ello viene a resultar Guevara el fundador de los estudios de Anatomía Universitaria en España y Portugal.

Lo que se llamó incompreensión científica Española tuvo su origen en unas desafortunadas disposiciones de Felipe II y de Felipe III. La pragmática de 22 de noviembre de 1559 «prohibe salir de estos reinos a estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni residir en Universidades, Estudios, ni Colegios fuera de este Reino, dando plazo de cuatro meses para que regresen los que estaban fuera, bajo graves sanciones».

Y la de 7 de septiembre del año anterior (1558) por la que «se prohibía bajo pena de muerte y confiscación de bienes la entrada en los reinos de Castilla de libros, aunque procedan de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, y que no se impriman libros sin licencia del rey y se rompan los originales que no se creyeran ajustados a las conveniencias del Consejo».

Este fué un gravísimo error del que hay que hacer responsables a los consejeros reales, absorbidos por entero en un problema religioso desorbitado, cuyas consecuencias fueron, hay que reconocerlo así, desafortunadas para los estudios científicos de todo orden.

Porque el resultado de estas determinaciones fué, encomendar a Mercado, que recopilara todas las materias médicas «por las cuales de aquí en adelante han de ser examinados médicos y cirujanos, *aprendiéndolas en coro precisamente*» (pragmática de 7 de noviembre de 1589, dada en el Pardo). El sistema de enseñanza no podía ser más funesto.

Contrasta este criterio restrictivo y auténticamente dictatorial, con el amplio y generoso de los Reyes Católicos «... quanto era provechoso y honroso que a estos sus reinos se traxesen libros de otras

psrtes para que con ellos se hiciesen los hombres letrados, y esos libros no paguen alcabala».

Aparte de este episodio que valía la pena de dejar señalado, las obras españolas tuvieron siempre menos «propaganda» que las extranjeras; y la «envidia medicorum pésima» siempre activa en nuestro país, se reflejó también en el descrédito de los autores.

En cambio el libro de Vesalio, al que no se puede discutir el mérito de primacía y el concepto revolucionario que imprimió a la anatomía, fué traducido al francés nada menos que por Ambrosio Paré, a poco de conocerse ambos ilustres médicos junto al lecho de muerte del rey Enrique II.

Fué muy ponderada por los historiadores la audacia de Vesalio de robar cadáveres de ajusticiados para el estudio de la anatomía; pero en cambio no se dijo demasiado que la misma audacia, menos ponderada fuera de España, la tuvieran Virgili, el anatómico valenciano Pedro Gimeno y otros más, igualmente meritoria, pero con menos ruido.

Contra la campaña que se hizo a la obra de Valverde calificándola de plagio de Vesalio, sale al paso nuestro García del Real calificándola de calumniosa, «*porque la obra de Valverde está hecha sobre el cadáver, corrigiendo errores evidentes de Vesalio, tiene más detalles anatómicos, y más hechos positivos que las obras de Laguna, Gimeno y Monserrat; y está escrita, y esto es evidente, con estilo claro y preciso*».

Esta es la obra del anatómico de Amusco, uno de los más brillantes del siglo para satisfacción de la Medicina Palentina y Española, al que reciénmente dediqué un estudio monográfico, laureado por la Real Academia de Medicina de Sevilla (1958) (1).

(1) Estudio biográfico sobre el Dr. don Juan Valverde, gran Anatómico del siglo xvi, y su obra (Ed. Clínica y Lab. de Zaragoza).

BIOGRAFIA

DEL

Dr. D. FRANCISCO

SIMON NIETO

El Dr. don Francisco Simón Nieto, médico,
historiador, antropólogo y arqueólogo no-
table.—Con un comentario de sus obras.

A fines del pasado siglo surge en Palencia una figura médica de notorio interés y relieve no sólo en medicina, sino en otras facetas del saber en las que logró un justo prestigio: historia, antropología y arqueología: *Don Francisco Simón Nieto* (lám. 75), cuyos datos biográficos me facilitó amablemente su hija doña María Simón de Rodríguez, que es la más ferviente admiradora de su padre.

Nació el Dr. *Simón Nieto* en Palencia en el año 1855, y murió el 26 de febrero de 1920 (65 años) como consecuencia de una neoplasia gástrica, poco tiempo después de una grave operación realizada por el Dr. Peláez de Madrid.

Era ya licenciado a los 18 años por la Facultad de Medicina de Valladolid, y su primer ejercicio profesional fué en Villamuriel, en donde permaneció durante diez años, trasladándose a Palencia en donde tuvo un rotundo éxito clínico. Aquí ocupó el cargo de Presidente del Colegio de Médicos y de otras entidades culturales. Fué alcalde de la ciudad, y puso siempre su empeño y conocimientos sanitarios en obras de común beneficio, como por ejemplo, el abastecimiento de aguas, y la defensa de toda manifestación artístico histórica; empeño a ultranza, que le originó situaciones curiosas, motivo de anécdotas que gratamente oí relatar a sus hijos; a veces disgustos que él tomaba muy en serio por que no eran comprendidos los beneficios que él proponía.

Su brillante labor de publicista le valió el Premio de la Medalla de Oro y título de Académico Correspondiente de las Academias Médicas de Barcelona y de la Historia de Madrid. Fué secretario de la Comisión de monumentos y miembro de otras varias corporaciones científicas.

Don Simón fué un verdadero precursor de los estudios sobre «alérgia» tratando como tal la «fiebre del heno», y en este aspecto ha sido recordado el médico palentino por autoridades contemporáneas

de esa especialidad (Farrerons C6, Jim6nez D6az); ello s6lo es suficientemente expresivo de su extraordinaria intuici6n cl6nica.

Hombre profundamente humano, cuyo coraz6n y sensibilidad se reflejan en el siguiente episodio: su hijo, estudiante de medicina en la Facultad de Madrid, haciendo una disecci6n en el cad6ver, tuvo una infecci6n ocular por contagio de secreciones; su padre vivi6 d6as de angustia, y poco despu6s una infecci6n intestinal tifoidea, muy grave en aquella 6poca, ocasion6 la muerte del hijo. Entonces el Dr. Sim6n Nieto hizo una donaci6n de 20.000 pesetas a la Facultad de Medicina de Madrid para proveer a los estudiantes de disecci6n, de gafas y guantes de goma protectores.

El Dr. Sim6n dej6 una obra escrita de valor considerable, de la que recojo los siguientes t6tulos:

Estudio m6dico-topogr6fico de Villamuriel, 1886.

Una talla perineal, 1888.

Enfermedad de Landry, 1890.

Intoxicaciones saturninas en la provincia de Palencia, 1892.

Enfermedad de Bostock, 1894.

Los antiguos Campos G6ticos, 1895.

El sepulcro de la Reina Do6a Urraca, 1896.

La nodriza de Do6a Blanca de Castilla, 1903.

La Bas6lica visigoda de San Juan Bautista de Ba6os, 1904.

Memoria le6da en la inauguraci6n de San Mart6n de Fr6mista, 1904.

Sobre el enterramiento de don Juan de Blankenfeld, arzobispo de Riga, 1905.

La guerra ruso japonesa juzgada por un antrop6logo, 1905.

De Palencia a Numancia, 1906.

Dos iglesias subterr6neas, 1906.

Una reparaci6n hist6rica: Il Forte di Fuentes, 1906.

Regionalismo catal6n bajo el punto de vista antropol6gico, 1907.

Una p6gina del reinado de Fernando IV, 1912.

La necr6polis romana de Palencia (escrito p6stumo).

* * *

Esta labor verdaderamente excepcional por su polifacetismo, a pesar de ser incompleta la relaci6n, revela no s6lo una agilidad mental y una cultura b6sica de excepci6n, sino adem6s una voluntad de trabajo, una plena dedicaci6n al estudio y una 6ntima satisfacci6n de su

propia obra, de otro modo inconcebible en quien simultaneaba estas aficiones culturales con el ejercicio clínico, siempre fatigoso y muy brillante por cierto en su caso, de la medicina.

Yo creo que interesa acotar algunos de los motivos fundamentales de sus libros: «*El enterramiento de don Juan de Blankenfeld*», y «*Una página del Reinado de Enrique IV*» porque de ellas se deduce la escrupulosidad de investigación, la prudencia en las deducciones y el excelente sentido clínico del autor, que basa sus estudios en un profundo conocimiento histórico, étnico y antropológico de la época en que viven sus personajes. Este enfoque no es asequible a todos desgraciadamente.

Al abordar el reinado de Fernando IV contribuye *Simón Nieto* con sus anotaciones originales al conocimiento de la historia de fines del siglo XIII, y concretamente al azaroso y turbulento reinado de este monarca, a través de un interesante documento existente en el archivo municipal de Palencia sobre un famoso pleito sostenido ante el rey en 28 de mayo de 1298, entre representantes (personeros) del Concejo de Palencia y el Obispo de esta Ciudad don Alvaro; en este pleito, por su trascendencia y presencia del Prelado intervino la propia doña María de Molina, y jugó importante papel el Obispo de Astorga don Martín, que habiendo sido privado del Rey Don Sancho, manejaba autoritariamente la voluntad del joven rey en provecho del Obispo de Palencia, y en actitud tal, que obligó a los personeros del Concejo «a protestar por el atrevimiento del Obispo de Astorga, que usurpa y explota la potestad real en contra de recientes disposiciones». El pleito fué motivado por reclamar el Obispo ciertos privilegios como «la martiniega»; la «pena sobre moros y judíos»; «el arbitrio o derechos sobre el peso público»; «los excusados» o exceptuados de derechos por rendir ciertos servicios al Obispo y Cabildo; el derecho «a poner y quitar escribanos públicos»; y el de «guardar las llaves y defender la ciudad en puertas y murallas».

Entendía el Concejo que estas cosas le afectaban mucho en su autoridad y privilegios, y por ello, «el pleito resultó ecuánimemente enjuiciado, simpático para el Concejo y repulsivo para el Obispo».

Pero el Obispo ganó, y estima *Simón Nieto* a través de los sucesos posteriores «que el alejamiento de los personeros del Concejo de la presencia del Rey, humillados, desatendidos y lesionados en un asunto de derecho» tuvo influencia sobre la actitud política de la Ciudad en sus relaciones con la situación alterada de Castilla.

A lo largo de este estudio muy bien documentado, pone el autor unas notas que son para nosotros de un gran valor. En una de ellas

alude a la enfermedad de Sancho IV «consumido por la tuberculosis y por el peso de la maldición paterna; llegando a la conclusión que fué una enfermedad crónica, consuntiva y acompañada de fenómenos torácicos que diagnostica como tuberculosis; y que la enfermedad que le tuvo en Quintana de Dueñas, fué sin duda una fase de la misma dolencia febril y hemorrágica». Llega a esta conclusión interpretando las referencias de las crónicas sobre la enfermedad y muerte del monarca, tarea nada fácil, a no ser para un clínico muy experto y sagaz.

Más adelante se ocupa concretamente del famoso «emplazamiento de Fernando IV» contra lo que se rebela violentamente Benavides, que califica al rey de bondadoso, clemente, humano, tímido en la venganza, y ultrajado en la desdicha.

Simón Nieto nos recuerda que es hijo de padre tuberculoso, físicamente débil desde su nacimiento, y de «gran incontinencia en el comer».

El Rey enfermó gravemente en Palencia tras una copiosa comida en casa de su tío, en Grijota, y vino ya enfermo al convento de San Francisco, «e tomole una calentura tan fuerte que le hizo el entendimiento perder»; indigestión? enfriamiento? Al tercer día aparece «muy grand postema con grand dolor de costado» persistiendo la fiebre quince días, lo que *Simón Nieto* interpreta como una infección del aparato respiratorio. Por fin un acceso que se abre en glúteo derecho evacuando gran cantidad de pus.

El muchacho de 25 años, débil y tuberculizable, con cuadro febril delirante, que abre la escena con una pleuresía aguda o pleuroneumonía, con persistencia de la fiebre, y un absceso pelviano espontáneamente abierto de probable naturaleza tuberculosa, muere súbitamente en Jaén, seguramente como consecuencia de un trombo en el corazón, pues la Crónica dice: «tomóle una dolencia muy grave, e efincole en tal manera que non pudo estar, e vinose para Jahen con la dolencia, e non se queriendo guardar comía carne cada día e bebía vino... E este jueves mesmo, echose el rey a dormir e un poco después de medio día fallaronle muerto en la cama...» No discute *Simón Nieto* si hubo o no «emplazamiento», porque esto —dice— gira en la esfera de lo «maravilloso», y cree que será cuestión resuelta, según el profesor Jiménez, por una carta recientemente descubierta dirigida por la Reina doña Constanza al Rey de Aragón, en la que da noticia detallada de los últimos momentos del monarca, pero para él es evidente la evolución y terminación del proceso según hemos visto.

Esto sólo, ya sería suficientemente interesante para dar valor a su

Lámina 72



El Dr. D. Francisco Simón Nieto, 1855-1920.
Fotografía amablemente proporcionada por sus hijos señores Rodríguez-Simón.
(Magaz-Palencia)

obra; pero hay otros datos anotados de especial interés histórico clínico.

Me refiero al magnífico estudio craneométrico que hace de los restos del violento rey don Pedro I y de la bella doña María de Padilla, «la que reinó después de morir».

Califica *Simón Nieto* a don Pedro «no de sobrehumano» como quieren sus apologistas, sino precisamente de «extrahumano». Absolutista, dominante, con ideas de terror y vesania, era un anormal, con manía persecutoria, y positivos estigmas degenerativos. *Simón Nieto* pudo estudiar personalmente sus restos en la Catedral de Sevilla, junto a los de doña María, y describe un cráneo próximo a la microcefalia, estigmas de anormalidad e inferioridad individual que corresponden a lo que de él decía Zurita: «al comienzo del reinado necesitaba tutor porque era furioso y mentecato». Destaca la escasez de capacidad craneal y el predominio de desarrollo de la cara, que son signos de menguada categoría mental; y manifestaciones óseas de feminismo o infantilismo en las curvas craneales. Interpreta la acrocefalia turriforme y dolicocefalia asimétrica de la cabeza como originadas por una perturbación embrionaria, de origen más encefálico que óseo, por enfermedad en el claustro materno. Señala la existencia de osteoporosis con eburnación de los huesos craneales; y la gran movilidad ruidosa de las rótulas por anomalía en las inserciones ligamentosas de la rodilla, que justificaban aquel ruido que hacía al andar:

al andar sus choquezuelas
formaban ruido notable
como el que forman los dados
al confundirse y mezclarse

(Romance del Duque de Rivas)

Justamente todo lo contrario fué el hallazgo en el estudio del cráneo de doña María de Padilla, a la que califica de tierna y delicada, moderadora de los arrebatos del Rey y de la firmeza de sus resoluciones y castigos: «Ca sabed que era muy fermosa e de buen entendimiento, e pequeña de cuerpo, muy buena e de muy buen seso, ca non le placía de muchas cosas que el Rey hacía».

Estas virtudes de belleza física y de capacidad intelectual —dice *Simón Nieto*— se dibujan en su esqueleto en absoluto contraste con los caracteres de su regio compañero, tanto étnica como antropológicamente. El de doña María es un cráneo, no sólo normal, sino de muy acabada arquitectura, de esmerada construcción eurítmica y perfecta, que ha alojado un cerebro en evolución armónica y terminal.

«Murió en Sevilla de su dolencia» dice el Canciller, y piensa *Simón Nieto* que «de tuberculosis» cuya idea apoya además con los datos recogidos de su enfermedad; el que murió en época de mucho calor, ser de constitución débil, agotada por tres embarazos en poco más de dos años, y dejar una prole débil, de constitución delicada, y dulce.

Vemos pues, que este libro de *Simón Nieto* es una contribución importante a la Clínica Egregia Española, fundada en unos conocimientos antropológicos nada frecuentes, y en una gran documentación histórica, aunque personalmente no comparto el enjuiciamiento psicológico de don Pedro.

Lo mismo vemos en el folleto sobre «El enterramiento de don Juan de Blankenfeld», Arzobispo de Riga, que viniendo a conferenciar con el Emperador Carlos V a Toledo, se enfermó y murió en Torquemada el 9 de septiembre de 1527.

A instancias del Secretario de Justicia de Berlín, Sr. Jacobi, y del embajador alemán Sr. Radowitz, el Obispo de Palencia don Enrique Almaraz, solicitó informe al Dr. *Simón Nieto*.

Trátase de curioso estudio de identificación antropológica y craneométrica, después de una difícil tarea de localización, que termina así: «En el sitio preferente de la Iglesia de Santa Cruz, que con certidumbre estaba habilitada en principios del siglo XVI en la villa de Torquemada, se ha encontrado sepultado a un metro de profundidad el cadáver de un sacerdote revestido de hermosas vestiduras de seda, fabricadas según parece en el siglo XVI. Su enterramiento debe datar de tres o cuatro siglos; no se ha encontrado sobre él distintivo alguno episcopal».

«Corresponde este esqueleto a un varón de muy aventajada estatura (1 metro 740 cm.) dolicocefalo, acrocefalo, leptorrino y microsemo, de 52 a 65 años, de rostro largo y anguloso, pómulos salientes y echados hacia atrás, de ojos grandes, nariz larga, delgada, algo torcida, de frente espaciosa y alta, dientes grandes y muy gastados con facetas salientes, y probablemente de cabellos rubios y ojos azules. Es un tipo báltico o escandinavo que recuerda el tipo celto-eslavo».

Ulteriores investigaciones y el estudio comparativo realizado por el Prof. Olóriz, eminente anatómico de Madrid, inducen al Dr. *Simón Nieto* a admitir «que estos caracteres encajan cabalmente en los de don Juan Blankenfeld» sin otras afirmaciones, lo que demuestra su seriedad y prudencia. Su opinión fué compartida por el ilustre Virchow.

En otro orden de publicaciones tenemos que destacar por su valor

histórico-artístico sus célebres «*Antiguos Campos Góticos*» que constituyen un monumento de historia y de arte palentinos y de Castilla.

Su documentación él mismo lo dice, fué lentamente recogida en excursiones profesionales, en documentos, y viejos papeles que la oportunidad fué poniendo en sus manos. Esto le permitió aportar nuevos datos a la historia de la organización política, cultura, religión y riqueza del país, destacando la importancia de la comarca palentina en la evolución social, porque en la Edad Media «la Tierra de Campos» fué el centro de la vida política de Castilla; del movimiento militar, intelectual, industrial y artístico. Esta obra merecía mucha más difusión de la que tuvo, y es el resultado de un notable esfuerzo personal.

Por último, y ya después de su muerte, gracias a la aportación del original por su hija doña María, apareció «*La Necrópolis Romana de Palencia*», trabajo de investigación arqueológica muy valorado académicamente por la importancia histórica del descubrimiento que aporta, y los centenares de piezas que como resultado de él fueron donados por sus hijos al Museo Arqueológico Nacional.

El Dr. *Simón Nieto* llegó a la conclusión de que «existió en Palencia un culto pagano durante la dominación romana, iniciado antes del año 52 a. J. que sacrificaba a los dioses animales diversos acreditando un manifiesto politeísmo. Y estima que los restos de este culto se encuentran en un bosque sagrado hasta ahora inviolado, anejo probablemente a un templo próximo, del cual se han hallado hermosos vestigios»; pero esta es cuestión de la exclusiva competencia de los arqueólogos.

Acéptense o no los puntos de vista de las obras de *Simón Nieto*, ni se le puede regatear su valor, ni el mérito de haberla realizado, y sus datos históricos deberían ser más citados en la bibliografía española.

de los años treinta y cuarenta, cuando Campos había — que constituyen el fundamento de la historia y de arte palmaria y de la Castilla.

En el momento de la muerte lo dice, fue lentamente recogida en un momento de la vida, en documentos y otros papeles que la personalidad de Campos en sus momentos. Esto le permite aportar nuevos datos a la historia de la organización política, cultura, religión y aspectos del país, destacando la importancia de la comarca palmaria en la evolución social, porque en la Edad Media — la Tierra de Campos — fue el centro de la vida política de Castilla, del movimiento militar, industrial, agrícola y artístico. Esta obra muestra una más difusión de la época, y es el resultado de un notable talento personal.

Por último, ya después de su muerte, se trata a la sportación del material por su hijo don Juan, aparece en el momento de su muerte a través de una investigación científica, acción científica muy valorada y apreciada por la importancia histórica del descubrimiento que aporta a las ciencias de la tierra que como resultado de él fueron donados por sus hijos al Museo Arqueológico Nacional.

El Dr. Juan Vitoriano a la conclusión de que existió en Palencia un culto pagano durante la dominación romana, iniciado antes del año 500, que se refería a los dioses animales, diversos accediendo un manifiesto pagano. Y afirma que los restos de este culto se encuentran en un bosque sagrado hasta ahora inviolado, según probablemente a un templo romano, del cual se han hallado hermosos vestigios, pero estos vestigios de la existencia completa de los templos.

Además a los puntos de vista de las obras de don Juan Vitoriano se le puede añadir en el momento de haberse realizado y sus datos históricos, que se citan en la bibliografía española.

EPILOGO

Aquí termina la tarea que me propuse, que no es, ni mucho menos, todo lo que yo hubiera querido, pero que puede ser un guión para ulteriores estudios propios o ajenos, porque la cantera, que como todo cuanto a la historia en general se refiere, es inagotable y sólo precisa una gran dedicación de voluntad y de tiempo.

Quizá en el curso de estas páginas se hayan deslizado errores, omisiones, o defectos de información, y para todo ello pido disculpa benevolente a los eruditos, sin perjuicio de rectificaciones a las que siempre estoy dispuesto, porque rectificar significa seguir investigando, y consecuentemente seguir aprendiendo, y seguir también manteniendo la inquietud, por aquello del Eclesiástico «quien aumenta el saber, aumenta el afán», que es a fin de cuentas lo que nos induce cada día al trabajo para saber mejor.

La última figura médica palentina de que me ocupo, el Dr. *Simón Nieto*, es un puente de unión entre el pasado y el presente, y en su obsequio hube de traspasar los umbrales del siglo. Con posterioridad a él vienen otras figuras muy destacadas de la Medicina Palentina, pero cuyas actividades pertenecen plenamente a este siglo actual: *Don Rafael Navarro*, que si no fué palentino de origen, aquí desarrolló toda su actividad profesional con extraordinario prestigio, primer médico de la Beneficencia Provincial por oposición, muy erudito en arte y por ello Académico Correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando, y de Toledo, escritor, conferenciante, clínico muy experto, miembro del Patronato Provincial de Archivos y Museos, y del Museo del Pueblo Español, y autor del Catálogo Monumental de esta provincia, obra que por si sola, eleva al Dr. *Navarro* a un puesto de honor.

Doña Trinidad Arroyo de Márquez, eminente oculista, esposa y colaboradora del Prof. M. Márquez, fundadora de becas para estudiantes de medicina palentinos.

Y el Prof. Emilio Díaz-Caneja, que me hace el inmerecido honor de prologar este estudio, Profesor que fué de esta Beneficencia, Director del Hospital Valdecilla de Santander, catedrático de la Universidad de Valladolid, de la que fué Rector Magnífico, y gran figura de la Medicina Española de universal valoración, que continúa, y quiera Dios que por mucho tiempo, dando días de gloria a nuestra Ciencia. El que estos y otros nombres ilustres no hayan sido biografiados aquí, no significa por consiguiente ni olvido ni desconocimiento, sino deliberado propósito que llevará en su día a rendirles el homenaje que merecen, porque la Historia continúa.

César FERNANDEZ-RUIZ.

Palencia, enero 1960

BIBLIOGRAFIA

y

OTROS LIBROS DEL AUTOR

BIBLIOGRAFIA

y

OTROS LIBROS DEL AUTOR

Documentación para este estudio

- ASCENSIO GARCIA.—*Libro de San Antolin y Ciudad de Palencia*. Manuscrito original. Arch. Catedral.
- ALONSO FERNANDEZ LAMADRID.—*Silva Palentina*, 1932.
- ALCOECER MARTINEZ.—*Historia de la Universidad de Valladolid*, 1931.
- ALONSO DE OJEDA.—*Palencia por la Reina Isabel*, 1954.
- ANACLETO OREJON CALVO.—*Historia documentada de la Villa de Astudillo*, 1928.
- BECERRO DE BENGUA.—*El Libro de Palencia*, 1874.
- BRAVO DE SOBREMONTTE.—*Resoluciones Medicae 1654*. (Real Ac. Nac. Med.)
- BRAVO DE SOBREMONTTE.—*Operum Medicinalium 1674*. (Real Ac. Nac. Med.)
- CASTRILLO MARTINEZ.—*Historia de Astudillo*, 1887.
- CHINCHILLA.—*Historia de la Medicina Española*.
- Documentos citados en el texto del Archivo Catedral de Palencia.
- Documentos y libros del Arch. Hosp. San Bernabé y San Antolin de Palencia.
- Documentos del Arch. parroquial y particulares de Amusco.
- Documentos del Arch. parroquial de Capillas.
- Documentos del Archivo municipal de Dueñas.
- Documentos del Arch. parroquial de Ampudia.
- Documentos y libros de la Cruz Roja de Palencia.
- Documentos y libros de la Beneficencia Provincial de Palencia.
- Documentos del Arch. parroquial de Frómista.
- Documentos y libros de la Cofradía de Melgar de Yuso.
- Documentos y libros de la Cofradía de Villalcázar de Sirga.
- D'IRSAY.—*Histoire des Universités*, 1933-35.
- DIARIO PALENTINO.—*Original anónimo sobre San Lázaro*, 15-II-1956.
- FERNANDEZ DEL PULGAR.—*Teatro clerical, apostólico y secular*. Arch. Cat.
- FLORES.—*Reinas de España*, 1765.
- FERNANDEZ LUIS.—*Historia de animales...* Manuscrito siglo XVI. Bibl. Menéndez Pelayo. Santander.
- FERNANDEZ-RUIZ.—*Estudio biográfico sobre el Dr. D. Juan Valverde y su obra*. Clínica y Lab. Zaragoza, 1958.
- FERNANDEZ-RUIZ.—*Rectificación histórica sobre el Dr. Gaspar Bravo de Sobremonte*. Diario Palentino, 1959.
- GARRISON.—*Historia de la Medicina*, 1922.
- GARCIA HERMINIO.—*Tesis doctoral inédita*. La obra médica y biografía del Doctor Bravo de Sobremonte.
- GRAHAN.—*Historia de la Cirugía*, 1942.
- GARCIA DEL REAL.—*Historia de la Medicina Española*, 1921.
- GARRAFA.—*Enciclopedia heráldica y genealóg.* Hisp. Am. 1925.
- HERNANDEZ MOREJON.—*Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, 1842.
- HUIDOBRO Y SERNA.—*Las Peregrinaciones Jacobeas*, 1950-51.
- HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA.—*La población palentina en los siglos XVI y XVII*. Disc. Inst. Tello Téllez, 1955.

- HERRERA CARRASCO. — *Satisfacción pública...* 1716.
- HERRERO FLORENTINO. — *El Arcediano de Tria Castilla*. Diario Pal. 1955.
- LOPEZ DE LA MOLINA. — *Palencia ante la Higiene*. 1896.
- LAFUENTE. — *Historia de España*.
- MORAYTA. — *Historia de España*.
- MARIANA. — *Historia de España*.
- MILICUA. — *Palencia monumental*. 1954. *Memoria de los Museos Arqueológ. Provinciales*. 1945. Vol. VII.
- NAVARRO RAFAEL. — *Catálogo Monumental de la provincia Palencia*.
- NAVARRO RAFAEL. — *Bol. Col. Of. Médicos*. 1927.
- REVILLA RAMON. — *Camino de Santiago*. 1954.
- » » *Catedral de Palencia*. 1945.
- REDONDO AGUAYO. — *Historia de Becerril de Campos* Publ. Tello Téll. 1952.
- SAN MARTIN, JESUS. — *Antigua Universidad de Palencia*. 1942.
- VAZQUEZ DE PARGA, LACARRA Y URIA. — *Peregrinaciones a Santiago*. 1949.
- VALVERDE, JUAN DE. — *Historia de la Composición del Cuerpo Humano*. 1556. Inst. Anat. Sierra. Valladolid.
- VALVERDE, JUAN DE. — *La Anatomía del Corpo Humano*. — Ed. Italiana. 1559. Biblioteca R. Ac. Nac. Med. Madrid.
- YEPES. — *Crónica de la Orden de San Benito*, v. VI.

NOTA. — La documentación gráfica es original, tomada expresamente para este estudio.

Libros y Monografías del Dr. FERNANDEZ-RUIZ

MEDICOS

- El Cáncer de la Mujer.*—1943. Edit. Morata. Madrid.
- Cuestiones Obstétricas de urgencia.*—1943. Edit. Afrodisio Aguado. (agotado).
- Método original de aplicación de la Guttadiaphot en Ginecología.*—Tesis Doctoral. 1935. Madrid. (agotada).
- Endometriosis.*—Estudio clínico. Edit. BYP. Barcelona, 1950.
- Embarazo extrauterino.*—(Col. con Vega). Edit. Científico - Médica. Barcelona. 1955.
- La Urgencia Abdominal en Ginecología.*— Ponencia oficial I Congreso Cruz Roja Española. Madrid, 1959.
- Maternología y Mortinatalidad.*—Ponencia oficial Congr. Sanidad Nacional. Barcelona, 1947. Edit. Direc. Gral. Sanidad.
- Tratamiento de la Endometriosis.*—Ponencia oficial III Congr. Hispano-Portugués Ginecología—Barcelona, 1950.
- Rapport de Synthèse du III Reun. International de Gyn. et d'Obst.* Madrid, 1956.
- Rapport sur le Dépistage du Cancer de la femme. Reun. Internat. de l'UPIGO.*—Lisbonne 1959. Edit. Sopime. Portugal.

MEDICO-SOCIALES

- Tuberculosis y Embarazo.*—Edit. Española. San Sebastián, 1938 (agotado).

- Eugenesia y Esterilidad.*—Edit. Española. San Sebastián, 1939 (agotado).
- El Aborto Criminal.*—Premio de la Sociedad Ginecol. Española. 1940. Madrid (agotado).
- La Natalidad Dirigida.*—Edit. Plus Ultra. Madrid, 1952. Premio de la Real Academia Nacional Medicina.
- El Camino del Ginecólogo.* Edit. Científico Médica. Barcelona, 1956.
- Los modernos tratamientos de la esterilidad matrimonial.*— Discurso inaugural de curso Real Acade. Medicina Valladolid. 1957. Edit. Sever Cuesta.

HISTORICOS

- Estampas de Obstetricia y Ginecología a través de los Reinados Españoles de los siglos XVI y XVII.*—Discurso ingreso Real Academia Medic. Valladolid. 1954. Editor Sever Cuesta.
- La trascendencia del Arte en la evolución histórica de la Medicina.*—Discurso ingreso Real Acad. Bellas Artes. Valladolid, 1959. Edit. S. Cuesta.
- Estudio biográfico sobre el Dr. don Juan Valverde de Amusco.*— Premio de la Real Academia Medicina de Sevilla. 1958. Edit. Clín. Lab. Zaragoza.
- La Esterilidad en la Historia.*— Premios Blanco Soler de Escritores Médicos y de la Real Acad. Nac. Medicina de Madrid. 1956 y 58 (inédito).

NOTAS

Se notará la falta de la lámina 70, citada en el índice, correspondiente a la obra de Valverde, que no ha podido ser publicada y figura en la biografía del autor referida en la bibliografía.

Y se advertirá también que la fecha del prólogo es del año 1956, diversas circunstancias impidieron la publicación hasta hoy, hago constar mi agradecimiento a quienes la facilitaron, y concretamente a la Institución de Estudios Palentinos «Tello Téllez de Meneses».